



Primavera-verano 2025

nº. 118

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



El mundo que viene
Pedro López Arriba

Visiones del anarquismo catalán en la guerra civil.
El caso de Justo Bueno Pérez
Antonio Manzanera Escribano

Escuelas y depurados
Francisco José Peña Rodríguez y Alba Guardiola Jiménez

118
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 118. Primavera-verano 2025

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Andrée
Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Giuliana Di
Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Paul Preston (London School of Economics
- Londres); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Mercedes Hernández Elvira

CENTRO EDITOR

Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE)

FISEL PRINTER PLUS S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten
en los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR: Título. Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El CIERE. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del CIERE., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. 28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación.....	5
 Colaboraciones	
<i>El mundo que viene.</i> - Pedro López Arriba.....	11
<i>Visiones del anarquismo catalán en la guerra civil. El caso de Justo Bueno Pérez.</i> - Antonio Manzanera Escribano.....	17
<i>Escuelas y depurados. Memoria de algunos maestros republicanos represaliados por el franquismo en Albacete a través de la mirada de sus alumnos.</i> - Francisco José Peña Rodríguez y Alba Guardiola Jiménez.....	67
 Varios	
Homenaje a Azaña en Montauban. El 15 de marzo de 2025.- Nota de la redacción.....	105
Reseña de <i>La Promesa</i> . Un cómic con mucha Historia.- Por Igor Barrenetxea Marañón.....	107
Nueva publicación del CIERE. <i>Mujeres de España: El largo camino hacia la libertad (1808-1939)</i>	121
Publicaciones del CIERE.....	123
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

NOVEDADES EN 2025

En el número anterior -el 117- de *Cuadernos Republicanos*, se indicaba la alta probabilidad de que la nueva administración USA, tras la toma de posesión de Trump el 20 de enero de 2026, trajese cambios y alteraciones de hondura en la política internacional, especialmente en las relaciones USA con sus tradicionales aliados europeos. Unos cambios que han ocupado las primeras páginas de la prensa y la apertura de los informativos de todo el mundo. Sin embargo, quizá los cambios no hayan sido tan intensos y puede que todo, o casi todo, se limite a explicitar realidades que ya existían, pero que se encubrían con el cómodo refugio del eufemismo.

Mientras, en Alemania, se celebraron en febrero elecciones anticipadas, con un resultado algo desconcertante, que ha llevado de nuevo a los demócratas cristianos a encabezar el gobierno alemán. Y, en Francia, el gobierno Bayrou-Macron no parece que haya podido conseguir articular una mayoría parlamentaria sólida y estable.

En cuanto a la política española, continúa desplegándose el embrollo en que se ha convertido, a medida que avanza la legislatura iniciada en 2023. Al creciente bloqueo de la capacidad de iniciativa gubernamental, ante las cada vez más numerosas derrotas parlamentarias del progresista gobierno de coalición. Ya está claro que existió, en 2023, una mayoría de investidura que no ha conseguido, ni parece que pueda conseguir, fraguar en una mayoría de legislatura. El bloqueo político nacional no parece que vaya a tener una solución fácil, ni a corto plazo.

Mientras tanto, *Cuadernos Republicanos* acude a su cita periódica con sus lectores, con una nueva entrega.

El número 118 de *Cuadernos Republicanos*, que ahora se presenta, ofrece un primer trabajo de quien suscribe, en el que se intenta dilucidar si las novedades surgidas en la política internacional, tras el cambio

de administración en USA, son realmente novedades. Un estudio que dedica especial atención a la incidencia en Europa y en la Unión Europea de los cambios que tanto se han comentado en los medios en los últimos meses.

En segundo lugar, Antonio Manzanera Escribano, de la UNED, presenta, más que un artículo, un auténtico estudio sobre el anarquismo español de la Segunda República, habitualmente poco conocido, centrado en un anarquista típico del periodo, Justo Bueno Pérez. Igual que el movimiento libertario fue objeto de críticas y reproches unánimes del Frente Popular, la figura de Justo Bueno Pérez suscitó un consenso sobre su carácter criminal y aberrante. El anarquismo ya antes de la guerra había preconizado acciones subversivas en su lucha contra el opresor régimen burgués. En tales actos intervinieron hombres de acción como Bueno Pérez. Más tarde, durante la contienda, los libertarios suspendieron la vigencia de varios de sus principios con vistas a una mejor cooperación con el resto de las fuerzas antifranquistas, y ello explicaría la inducción de acciones delictivas en las que también intervino Bueno. Un repaso de su trayectoria antes, durante y después de la guerra civil permite comprobar que la actuación de Justo Bueno no es la de un criminal común e irracional, sino la de un militante leal que no dejó de serlo hasta el día de su ejecución.

Por último, Francisco José Peña Rodríguez, del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (UCLM), y Alba Guardiola Jiménez, del IES Sierra del Segura (Elche de la Sierra, Albacete), ofrecen un artículo titulado “Escuelas y depurados. Memoria de algunos maestros republicanos represaliados por el franquismo en Albacete a través de la mirada de sus alumnos”. En el mismo se intenta recuperar la memoria histórica de maestros nacionales de educación primaria represaliados por el franquismo en la provincia de Albacete a partir de entrevistas realizadas por estudiantes de ESO y Bachillerato a sus propios abuelos, a su vez alumnos de primaria en las décadas de 1940 y 1950. Los autores sostienen además que el diálogo intergeneracional entre abuelos y nietos facilita una transmisión más eficiente de nuestra historia reciente. Bajo esa premisa, el artículo recoge analíticamente testimonios de varias decenas de habitantes de núcleos rurales de la provincia de Albacete con su visión personal de la escuela, de la enseñanza y de los maestros de la posguerra, algunos de los cuales

fueron depurados por ser republicanos; unos recuerdos que aportan también una memoria familiar y local sobre el pasado.

Y, como siempre, contando con la seguridad de que nuestros lectores encontrarán de interés la lectura de los temas que componen este número 118 de *Cuadernos Republicanos*.

Pedro López Arriba
Madrid, 27 de mayo de 2025

Colaboraciones

EL MUNDO QUE VIENE

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Recibido: abril 2025/ aceptado mayo 2025

RESUMEN

Los cambios en la política exterior USA tras la llegada de la nueva administración de Trump en enero de este año, han deparado lo que casi toda la opinión publicada ha considerado grandes cambios, especialmente en lo que se refiere a las relaciones con los tradicionales aliados europeos de USA. Sin embargo, un estudio más detallado de las cosas que realmente han pasado obliga a considerar que los grandes cambios anunciados no han sido tales o, al menos, no se han producido exactamente ahora. Muchos de ellos y en especial el progresivo alejamiento de USA respecto a sus aliados europeos tiene serios precedentes en las administraciones anteriores.

PALABRAS CLAVE

Trump, Unión Europea, Europa, USA.

Hay preguntas que nunca tienen una buena respuesta. Una de ellas es la de ¿qué ha pasado con Europa y USA entre enero y abril de 2025? Todo parece haber cambiado de repente, pero ¿han cambiado realmente tantas cosas con la llegada de Trump a la Presidencia USA? Es muy posible que lo único que haya ocurrido, de verdad, es que la política exterior USA, que se ha modificado mucho desde 1990 a hoy, actualmente se expresa en público sin eufemismos, ni concesiones a la galería con la nueva Administración USA.

¿Realmente ha sucedido algo nuevo en 2025?

No ha sido Trump el primer Presidente USA que se aleja de Europa. Todas las administraciones USA después de Reagan (1981-1989), incluidas las de Clinton y Obama, se han planteado el problema de la

escasa rentabilidad de los privilegios concedidos a los aliados europeos, al pagar la OTAN y la defensa de todos ellos, así como la escasa calidad como aliados de los europeos, siempre renuentes a las iniciativas USA. Y todos se han orientado hacia otros puntos de importancia estratégica muy superior, como el Pacífico y el mar de China, nuevo epicentro de los intereses económicos y hegemónicos en este siglo XXI.

A mediados de la última década del siglo XX, el analista francés Alain Minc (1949) publicó un ensayo titulado *La Nueva Edad Media*. La expresión “Nueva Edad Media” ha hecho luego fortuna, casi treinta años después, pues desde 2020 se utiliza con profusión por muchos analistas. En esta obra, Minc anticipó muchas cosas que se ven hoy, y expresó su sorpresa ante la general y despreocupada euforia del mundo occidental, y especialmente Europa, tras la caída del mundo soviético entre 1989 y 1992. Para él, para Europa y el mundo, la nueva situación tras la caída del imperio soviético estaba llena de riesgos que se han ido materializando en los últimos 35 años.

Y había buenas razones para preocuparse. El orden mundial inaugurado en 1945, fundado en el equilibrio de fuerzas antagónicas, desapareció con la Unión Soviética. Y no le sucedió un nuevo orden, sino una indefinición que dio paso a un desorden creciente, lleno de situaciones imprecisas, progresivamente desordenadas. Su resultado es la vaga y aleatoria situación actual, incierta, imprevisible y nada segura. Viendo las cosas desde 2025, Europa ha desperdiciado los años comprendidos entre 1990 y la actualidad, en la esperanza de que las cosas podrían seguir igual que antes. Detenida en el mundo de antes de la implosión soviética, Europa no ha sabido reaccionar a las novedades, pese a las advertencias de muchos.

El fin de una época

El final del “socialismo real” recuerda los versos de Elliot en *Cuatro Cuartetos*: “así acaba el mundo, no con un estallido, sino con un suspiro”. Porque si bien hubo estallidos, fueron pequeños, en comparación con el espectáculo de la implosión en múltiples países de la antaño temible Unión Soviética, patria del proletariado revolucionario mundial, con su rosario de países satélites y satelizados, especialmente los situados en

Europa. La quiebra de la Unión Soviética aconteció al mismo tiempo que se disolvía Checoslovaquia, en Chequia y Eslovaquia, y con el inicio de la crisis de Yugoslavia, que eclosionaría en 1999.

A partir de 1990, salvo la cada vez más inoperante ONU, las estructuras internacionales creadas desde 1945 desaparecieron o se tuvieron que replantear. El Pacto de Varsovia y el COMECON, soviéticos, desaparecieron. La OTAN no ha terminado de redefinirse y la Unión Europea se ha ido sumiendo en crisis interminables. A cambio, han proliferado lo que Minc llamó “zonas grises”, afianzadas por el debilitamiento del orden constituido previo, tras la desaparición del sistema de 1945. Y, sobre todo, se ha abandonado la razón como fundamento rector y han aparecido nuevos factores de crisis que requerían un nuevo orden para equilibrar las complejas y recién descompuestas relaciones internacionales. Pero ese orden no se ha logrado.

Desde 1992, los europeos deberían haber empezado a comprender que no podrían seguir delegando su seguridad en los contribuyentes estadounidenses. De hecho, al día de hoy, ni siquiera pueden estar seguros de que en el futuro vayan a seguir siendo aliados de USA y tienen que hacerse cargo, les guste o no, de que han de financiar su seguridad, aunque no se sabe cómo lo podrán hacer. Alemania en recesión y la energía encareciéndose. Europa no ha querido ver los grandes cambios operados desde 1990.

Un milenio y un siglo nuevos

El final de la “guerra fría” no abrió al mundo los anchos caminos de la libertad. No pasó de ser un ensueño. La aparición, en 1990, de un desorden inimaginable desde 1945, pareció que podría dar lugar a una liberalización de las relaciones internacionales. Pero no fue así, y lo que fue surgiendo no fue la distensión general o la “paz perpetua” kantiana, sino un creciente caos internacional que se extendió después al interior de muchos países. Se pasó de una situación bajo la amenaza de la guerra atómica, pero sin apenas riesgos, a un mundo con amenazas atenuadas, pero lleno de riesgos.

La novedad que trajo el cambio de siglo fue la retirada de los USA de Europa. En 1990 había medio millón de soldados USA desplegados en ella, pero, en 2025, la cifra no supera los 50.000 o 60.000 efectivos, con un repunte desde 2022, por la guerra de Ucrania. Europa perdió su posición estratégica de posible escenario principal en un enfrentamiento USA-URSS. Pero la retirada americana no fue solo militar. Recordemos el famoso avión, el reactor francés *Concorde*, inaugurado en 1977 entre París y Nueva York, trayecto que hacía en tiempo record. Tras años de expansión y un grave accidente, empezó su declive a fines del siglo XX y clausuró sus vuelos en 2005, por falta de pasajeros.

Y han aumentado lo que Minc denominó “zonas grises”, extendidas por todos los continentes y en cada país, en ciudades y barriadas. La diferencia entre lo prohibido y lo permitido se ha atenuado hasta casi desaparecer en muchos sitios, incluso dentro de las mismas ciudades europeas. Y, ante esto, las instituciones tradicionales han sido incapaces de reaccionar y han perdido en gran parte el control de las relaciones internacionales y de sus propias sociedades. Situación crecientemente caótica, pues todo parece permitido, también en el orden internacional, sin más limitaciones que la fuerza que oponga el oponente. Un nuevo espacio carente de armonía que, en el peor de los casos es el mundo del caos, y en el mejor, un mudo de mayor complejidad.

Un mundo lleno de riesgos

La gran amenaza de la guerra nuclear, aunque no se ha desvanecido, se ha atenuado. A cambio, los riesgos no han parado de aumentar. Desde finales del siglo XX se ha gestado una nueva situación internacional caracterizada por el desorden: los tratados solo funcionan a medias. También ha cambiado la situación europea, que ya no es en sí misma sinónimo de paz, pues la Europa posterior a la debacle soviética ha surgido, entre otras cosas, de la desaparición del tabú que durante casi medio siglo garantizó la paz en el continente: la intangibilidad y la inviolabilidad de las fronteras. Y en lo internacional no están ya solo USA y Rusia, pues compiten más actores, como China, India, Irán...

Los nuevos retos se vieron venir con tiempo sobrado, pero todos, y los europeos más que otros, han preferido cerrar los ojos hasta ahora,

o mirar para otro lado. Pero la irrupción de una pandemia en 2020, el Covid, con el añadido de la Guerra de Ucrania, en 2022, ha hecho que todos, hasta los más remolones, hayan tenido que despertar de su feliz letargo. Y, por si esto fuera poco, la aparición en USA, en 2025, de la Administración Trump, ha hecho que ese despertar haya resultado amargo. Pese a las infantiles promesas del denominado “Pensamiento Alicia”, el mundo y los hombres son como siempre: ni mejores, ni peores: iguales.

La Unión Europea se ha esforzado al máximo en estos últimos años para no enterarse de nada. Sus dirigentes pensaron que esa era la mejor manera de garantizar el que todo siguiera igual. Hacer como que ‘no pasaba nada’. Se ha dedicado a “salvar” el planeta y a “resolver”, mediante el “voluntarismo”, su melancólico sentimiento de culpabilidad universal por su pasado, renunciando a influir en el mundo. Hoy, tras la irrupción de Trump, no tienen capacidad de hacer frente solos a cualquier amenaza, tanto en términos militares, como en políticos, sociales o económicos. Los europeos se tienen que preocupar más de sus problemas internos, que no son pocos y que ellos mismos se han encargado de crear en muchos casos.

¿Una nueva Edad Media?

La nueva Edad Media, para Minc, no se manifiesta solo en esa pérdida de las estructuras del orden, ni en la aparición de las “zonas grises”. El repliegue de la razón constituye para él la característica más relevante de este nuevo tiempo. Minc denunció la reaparición de viejos miedos y extremismos que se creían desterrados de Europa, así como la pérdida de muchos valores tradicionales, mientras han crecido una multiplicidad de peligrosas ideologías.

Porque lo peor de esta crisis es que ha puesto al descubierto las peligrosas derivas en que está inmersa la actual Unión Europea, capaz de regular hasta los tapones de los envases, pero incapaz de contender en el ámbito internacional con China, USA y Rusia. Hoy, en Europa, se reglamentan o se pretenden reglamentar las conductas íntimas, los comportamientos privados y hasta lo que se ha de comer. Algo que se fortalece cotidianamente con nuevas prohibiciones, restricciones y

limitaciones. El mundo actual, y Europa muy especialmente, se adentra en tiempos enemigos de los valores de ilustración, libertad y democracia que defendía tradicionalmente, y se orienta a conseguir la minoría de edad perpetua de sus ciudadanos.

Como dijo Tocqueville, “no es que el despotismo venga de pronto, pues más bien se infiltra poco a poco bajo la forma de una red de reglas minuciosas y uniformes que envuelven a la sociedad”. La batalla por la libertad, la democracia y la prosperidad de Europa, hoy, no se juega solo en el tablero global. También, y sobre todo, en el seno de las democracias europeas, atrapadas entre la lógica de la libertad emprendedora y responsable, y la espiral infernal del control burocrático.

Un mundo bajo amenazas y lleno de riesgos.

VISIONES DEL ANARQUISMO CATALÁN EN LA GUERRA CIVIL. EL CASO DE JUSTO BUENO PÉREZ

Antonio Manzanera Escribano
UNED

Recibido: marzo 2025/ aceptado marzo 2025

RESUMEN

Al igual que el movimiento libertario fue objeto de críticas y reproches unánimes de los aliados antifranquistas, la figura de Justo Bueno Pérez suscitó un consenso sobre su carácter criminal y aberrante. El anarquismo ya antes de la guerra había preconizado acciones subversivas en su lucha contra un régimen burgués que retenía como opresor, y en tales actos intervinieron hombres de acción como Bueno Pérez. Más tarde, durante la contienda, los libertarios suspendieron la vigencia de varios de sus principios con vistas a una mejor cooperación con el resto de las fuerzas antifranquistas, y ello explicaría la inducción de acciones delictivas en las que también intervino Bueno. Un repaso de su trayectoria antes, durante y después de la guerra civil permite comprobar que la actuación de Justo Bueno no es la de un criminal común e irracional, sino la de un militante leal que no dejó de serlo hasta el día de su fusilamiento.

PALABRAS CLAVE

Anarquismo, militancia, República, guerra civil, violencia.

ABSTRACT

Just as the libertarian movement was subject to unanimous criticism and reproaches from anti-Franco allies, the figure of Justo Bueno Pérez raised a consensus about his criminal and aberrant attitude. Anarchism had already advocated subversive actions before the Spanish Civil War in its fight against a bourgeois regime that was retained as an oppressor, and men like Bueno Pérez participated in such actions. Later, during the war, the libertarians suspended the validity of several of their principles in order to achieve a better cooperation with the rest of the anti-Franco

forces, and this would explain the induction of criminal actions in which Bueno took part. A review of his career before, during and after the civil war shows that Justo Bueno's actions are not that of a common and irrational criminal, but rather the actions of a loyal libertarian militant who did not stop being such until the day of his execution.

KEYWORDS

Anarchism, militancy, Republic, civil war, violence.

Introducción

Sería esperable que las peores invectivas contra el movimiento libertario procediesen de su peor enemigo: el bando franquista. Y, ciertamente, los sublevados no regatearon acusaciones al binomio CNT-FAI. Sin embargo, llaman más la atención por su número y homogeneidad las diatribas que se vertieron sobre los anarquistas desde el bando gubernamental y que pusieron de acuerdo a unos aliados que se odiaban fraternamente entre sí. El búlgaro Stoyán Mínev, más conocido como Stepanov, fue delegado de la Internacional Comunista durante la guerra civil. Después de la derrota remitió un informe a Stalin en el que dedicó varias páginas a describir la labor obstruccionista del anarquismo en la guerra contra Franco. En concreto: "La historia de sus hazañas es la página más vergonzosa: robos, asesinatos, burla de los campesinos y de las campesinas. Y vergonzosa huida durante la aparición del enemigo" (Mínev, 2003:244).

Otra comunista, ésta española, no se desvió de la línea anterior. Dolores Ibárruri se lamentó por el "...espectáculo que ofrecía Barcelona, donde no había más banderas ni más colores en las calles que el rojo y negro de la FAI [...] las persecuciones y crímenes que se cometían contra los obreros de la UGT y con la gente de izquierda, que no se prestaban a aceptar el dominio anarquista en Cataluña" (Ibárruri, 1992).

En el otro extremo del arco del Frente Popular (*Front d'Esquerres*, en Cataluña), Joan Pons Garlandí, uno de los fundadores de Esquerra Republicana de Catalunya, publicó un libro de memorias cuyo título ya dejaba entrever sus sentimientos hacia el anarquismo: *Un republicà enmig de faistes* (un republicano en medio de faístas).

La cuestión venía de lejos. La izquierda española veía el auge del anarquismo como algo anómalo, un fenómeno extraño que traía su causa en el eterno atraso español, que había privado al campesinado y al proletariado de los mecanismos de resolución de conflictos propios de un régimen liberal a través de unas instituciones legítimas que los encauzaran. Así, según Largo Caballero: “Esta situación mantenía a la clase obrera sojuzgada, impotente para dentro de la ley poder lograr sus reivindicaciones; por eso fue España, siempre, terreno abonado para el cultivo del anarquismo apolítico y de la acción directa”¹.

Ante esta carencia, parecía lógico, pero no normal, que los trabajadores optasen por la relación directa con el patrono a la hora de ventilar los conflictos que surgiesen entre ellos. Y esto tuvo como consecuencia la incapacidad del anarquismo para establecer un sistema de relaciones pacíficas con el Estado.

Ahora bien, el recelo fue recíproco. El movimiento libertario no compartió el entusiasmo del socialismo con la llegada de la República, y su tregua con el nuevo régimen duró poco. El anarquismo vio el sistema republicano como una metamorfosis burguesa para conseguir que, cambiando algo, todo quedase igual: un sistema de dominación del proletariado.

Las revueltas anarquistas empezaron pronto y estallaron con intermitencia en lugares dispersos, como Cataluña y Andalucía. Estos movimientos perturbaban de modo particular al republicanismo de izquierdas, pues todo lo malo era esperable de la reacción monárquica y fascista, pero aquellas subversiones agitadas desde la izquierda no solo cargaban de razones a los enemigos de la República que sostenían que esta era incapaz de mantener el orden, sino que, además—y lo que era peor—parecían demostrar que tales acusaciones eran ciertas. Manuel Azaña, siendo ya presidente de la República, confesó al embajador francés pocos días antes de empezar la guerra que, en su opinión, la amenaza real para el régimen no provenía del ejército, sino del anarquismo, “un cáncer” que “era preciso extirpar” (Herrerín, 2016:64).

¹ Archivo de Francisco Largo Caballero. Notas de la guerra civil. Referencia del archivo AFLC-89. P. 2.

Para los libertarios, la situación era lógica. Los obreros perseguían la mejora de sus condiciones laborales y vitales —y, en último término, el desencadenamiento de la revolución social— con independencia de quién ocupase la poltrona del jefe del Consejo de ministros. Y así lo declaraban, sin ambages, los líderes anarquistas al gobierno del Frente Popular cuando el presidente del Consejo, Casares Quiroga, se quejó en sede parlamentaria por las numerosas huelgas que se habían declarado desde la victoria electoral de febrero de 1936:

“Lo que no puedo admitir es que para las conquistas que crean precisas para sus reivindicaciones de clase las masas proletarias o republicanas se impongan huelgas políticas fuera de la ley, incautaciones que no pueden ser permitidas por el gobierno; en suma, actos de violencia que sean un trágala al gobierno o una coacción en todo caso”².

Con estos planteamientos resulta ocioso analizar en detalle la actuación posterior del anarquismo durante la guerra civil para entender por qué la búsqueda de culpables y las acusaciones entre los que perdieron la guerra encontró una fácil diana en el movimiento ácrata. Republicanos, socialistas, comunistas y catalanistas coincidían en lo esencial: los anarquistas habían proporcionado a los sublevados un motivo para el alzamiento y, producido este, habían entorpecido la defensa de la República. Ahí encontramos la base de las opiniones vertidas por Stepanov, Ibárruri y Pons Garlandí, entre muchos otros.

Sin embargo, conviene advertir que el anarquismo dio pábulo a los críticos con su multiplicidad de tendencias, a veces contradictorias, que con frecuencia dificultaban una clara comprensión de su comportamiento. Tendencias que abarcaban todos los ámbitos y eran consecuencia lógica de la estructura horizontal del movimiento ácrata, en la que los distintos comités eran autónomos en sus decisiones y no respondían jerárquicamente a ninguna autoridad que marcara un camino. A uno de los principales líderes, Juan García Oliver, sus compañeros revolucionarios antiautoritarios lo llamaron “anarco bolchevique” cuando defendió la idea de apoderarse de todo el poder mediante una dictadura proletaria. Unos meses más tarde, García Oliver era nombrado ministro de justicia por Largo Caballero. Otro

² Diario de las sesiones de las Cortes. 1936. Tomo II. Sesión del 19 de mayo. Página 694.

ejemplo más sangriento se tendría con la cuestión religiosa. Mientras las patrullas de control —en las que intervinieron todos los partidos y organizaciones antifascistas— masacraban al clero catalán bajo el liderazgo del anarquista Aurelio Fernández, un compañero suyo, Abad de Santillán, sostenía que “justamente el sector más avanzado del movimiento revolucionario español era el más indiferente en materia religiosa; y el odio al clericalismo, que en España tiene siempre toda la razón de su parte, apenas era conocido entre nosotros” (Abad de Santillán, 2018:88).

De la misma manera que el movimiento libertario atrajo sobre sí los reproches del conjunto de fuerzas frentepopulistas, todos los vicios se atribuyeron de manera unánime a uno de sus militantes más conocidos: Justo Bueno Pérez.

La Historia no ha sido ecuánime, ni mucho menos benévola, con Bueno. Hasta el principio del siglo XXI no ha habido ningún intento por aproximarse a su figura y aún hoy en día no hay libros dedicados en exclusiva a su biografía. Una de las primeras reseñas que podemos encontrar sobre Bueno Pérez es debida a la pluma de Josep Benet, quien en un anexo a su biografía de Domènec Latorre proporcionó una “noticia sobre Justo Bueno” que empezaba así: “No todas las personas que fueron condenadas a muerte y ejecutadas en Cataluña durante la represión franquista de la inmediata posguerra eran del todo inocentes” (Benet, 2003:374).

Y continuaba refiriendo una serie de acusaciones sobre Bueno, algunas ciertas y otras inventadas, para evidenciar la legitimidad de su condena.

Otras notas sobre la biografía de Bueno Pérez pueden encontrarse en sendos libros más recientes de títulos evocadores: *Anarquistes i baixos fons. Poder i criminalitat a Catalunya (1931-1944)*, de Vázquez Osuna (2015); y *Delators. La justícia de Franco*, de Canals (2007). No quedaría completo el panorama bibliográfico catalán sin una referencia al artículo de Casals, Martínez Fiol y Pich (2018), “Els gàngsters de la FAI. Justo Bueno Pérez”. Y ya en lengua española disponemos del capítulo dedicado a Justo Bueno en el libro de Ramos y Martínez

Fiol (2023), *Eso no estaba en mi libro de historia del anarquismo*, que lleva como sugerente título: “Justo Bueno, ¿un gánster de la FAI o simplemente un gánster?” Recorriendo esta obra publicada queda perfilada la imagen de Bueno Pérez como la de un proxeneta, pervertido sexual, confidente, delator y asesino despiadado. Y todo ello con base en unos expedientes policiales y sumarios judiciales que, en el caso de otros represaliados por la justicia franquista, fueron repudiados por carecer de credibilidad.

La biografía de Justo Bueno parece confusa y hace preciso aventurar hipótesis. Esto es debido a que los archivos españoles no permiten reconstruir su trayectoria completa. Es preciso acudir a los archivos franceses de París y Bouches-du-Rhône para encontrar la respuesta a numerosos interrogantes que los historiadores han rellenado con difamaciones y falsedades. Así, Josep Benet concluía su noticia sobre Bueno Pérez con una pregunta que no fue capaz de responder: “Justo Bueno fue fusilado en el Campo de la Bota de Barcelona con tres personas más [en realidad fueron cuatro]. El procedimiento sumarísimo de urgencia contra él había durado casi cuatro años. ¿Por qué?” (Benet, 2003:386).

Hay una razón para ello. En este artículo resolveremos este y otros misterios sobre la vida de Justo Bueno Pérez, y nos adentraremos en su personalidad para aclarar su carácter de militante o de mero criminal.

DURANTE LA REPÚBLICA

La fiebre represiva de la Restauración había provocado un vendaval de violencia política. Las instituciones estatales se resistían a aceptar la representación y, mucho menos, la protesta obrera, por lo que el proletariado fue desentendiéndose de un sistema basado en partidos políticos a los que no reconocía legitimidad. Asimismo, la adhesión de la Iglesia a los postulados de las clases dominantes le sustrajo simpatía entre los más desfavorecidos. En este contexto, el obrerismo anarquista fue adquiriendo un carácter insurreccional y se enfrentó a un Estado incapaz de mantener el orden público. La escalada de violencia demostró la escasez de efectivos de las fuerzas del orden, lo cual se

compensó en Cataluña con una milicia armada al servicio de las clases dirigentes: el somatén.

La situación se recrudeció tras el fin de la Primera Guerra Mundial. Se abrió entonces un periodo de violento conflicto social en Cataluña en el que desempeñaron un rol predominante los grupos de acción anarquistas, vistos en el seno de la CNT como un instrumento justiciero y defensivo de la Organización confederal, y cuyos atentados llegaron a dirigirse incluso contra el presidente Dato en 1921. Enfrente hicieron acto de presencia los sindicatos libres, compuestos por tradicionalistas y católicos, que llamaron a la afiliación a obreros desencantados por la radicalización anarquista y la violencia callejera; y apoyados por la financiación patronal —que atrajo mercenarios— y los cuerpos de seguridad del Estado. Entre 1918 y 1923 murieron unos 200 patronos y obreros, y varios cientos resultaron heridos.

La perturbación cotidiana demostró que el sistema de la Restauración estaba agotado, y España se encontró ante el dilema de optar entre un sistema liberal parlamentario como el francés, y una dictadura como la que ya incursionaba en Italia. En septiembre de 1923, el general Primo de Rivera se alzó contra el gobierno y resolvió la incógnita.

Primo de Rivera se había comprometido con la industria catalana a resolver el problema de orden público, y para ello se apoyó en la sindical socialista, la UGT, a la que invitó a participar en el diseño de reformas sociales que redujesen el número de huelgas y pacificasen las calles. A la vez, reprimió con fuerza tanto a los anarquistas como al incipiente movimiento comunista, mientras que ponía coto a las aspiraciones catalanistas. Esta persecución de lo catalán recrudeció el sentimiento nacionalista y el separatismo, ya concentrado por entonces en torno al partido independentista Estat Català, fundado por Macià en 1922.

A pesar de que la participación del ejército en los asuntos públicos le enajenó no pocas simpatías entre los círculos políticos monárquicos, la determinación de Primo de Rivera contra el anarquismo le reportó dividendos. La CNT se desangró y numerosos dirigentes ácratas se

vieron obligados a emigrar a otros países, como Argentina, de donde regresarían tiempo después con militantes de esa nación tan señalados como Lucio Ruano.

Tal era la situación cuando en el mes de abril de 1931 llega la Segunda República. En un primer momento el régimen se propuso abrirse a toda tendencia sin importar las simpatías que le dispensase, y la CNT pudo resurgir. Para el otoño de 1931, la sindical ácrata ya tenía un número de afiliados en Cataluña próximo a 400.000. Sin embargo, el recelo anarquista ante un régimen huérfano de impulsos revolucionarios se impuso sobre el colaboracionismo. La CNT creó los comités de defensa confederales en los que se encuadraron los elementos más beligerantes de los sindicatos para proteger a la Organización. Grupos de acción proliferaron mientras las huelgas se sucedían y adquirían tintes cada vez más violentos. Para inicios de 1932 hubo revueltas revolucionarias en las comarcas catalanas del Alto Llobregat y el Bages, donde se proclamó el comunismo libertario. El gobierno central de Azaña y el autónomo catalanista de Macià recurrieron a la receta represiva monárquica. Esta agitación provocó la separación de los líderes anarquistas más moderados —los denominados “trentistas”— y la pérdida de casi 200.000 afiliados para 1933 (Tavera y Vega, 1990:357).

Es en ese momento cuando se afilia a la CNT Justo Bueno Pérez, un tornero mecánico de 26 años natural de Munébrega (Zaragoza) que se había desplazado a Barcelona con su familia hacía unos veinte años. A pesar de que muy pronto—tal vez con doce años—se había puesto a trabajar en el comercio de Antonio Barnadas de la calle Ronda de San Pablo, Bueno sabía leer y escribir con buena caligrafía; y hablaba un catalán excelente “salpicado de una jerga pintoresca” (Artís-Gener, 1990:49).

La destrucción de los ficheros policiales y judiciales operada por las masas obreras en julio de 1936 nos impide reconstruir con detalle los pasos de Justo Bueno hasta el estallido de la guerra. Es imprescindible acudir a la prensa y los registros de memoria. Y por ellos disponemos de una de las primeras referencias que tenemos de Bueno, durante la huelga de tranvías de Barcelona, cuando varios testigos lo reconocieron

entre los causantes de disturbios³. Parece ser que Justo Bueno había desalojado un vagón para arrojarlo luego calle Muntaner abajo envuelto en llamas.

Ahora bien, si todo esto es cierto tuvo que ser en otra huelga, y no durante el famoso paro general del transporte convocado por la CNT el martes 25 de abril de 1933. Una huelga reventada por la guardia de asalto y los “escamots”, los cuales habían sido puestos a disposición del gobernador civil por Miquel Badia i Capell en nombre de las juventudes de Estat Català (Planes, 2002:148). Y sabemos que Justo Bueno no podía estar incendiando vagones en aquella huelga porque durante aquellas jornadas ya llevaba algo más de un mes en la cárcel.

Las continuas huelgas y sublevaciones anarquistas habían generado una importante necesidad de fondos en el seno de la Organización. Las principales partidas, pero no las únicas, se destinaban a la compra de armas, la prensa y el comité pro-presos —un mecanismo libertario de denuncia de la represión gubernamental— el cual se encargaba, entre otras cosas, de costear la defensa jurídica de los militantes encarcelados y la asistencia a sus familias. Llenar las arcas con las aportaciones de unos afiliados con bajos recursos era una vía de difícil tránsito y, por ello, hubo que recurrir a las “expropiaciones”. Una expropiación era un atraco realizado por militantes anarquistas y cuyo resultado se destinaba en su mayor parte a financiar la Organización.

El 18 de marzo de 1933, Justo Bueno en compañía de otros tres individuos detuvo un taxi frente al teatro Olympia y, a punta de pistola, le obligó a desplazarse a la calle Anglesola, 54 donde tenía su sede una fábrica de ladrillos. Bueno permaneció en el taxi encañonando al chófer mientras los otros tres robaban en la empresa, que se encontraba en día de pago de jornales. Desvalijada la caja de la fábrica, la banda huyó en el mismo taxi. Todos estos hechos formaban parte de lo que Bueno declaró a la policía dos días después, cuando fue detenido. Aparte de

3 “70 años de una trágica huelga de tranvías”. *ABC*, 27 de agosto de 2003. Edición digital. Disponible en: https://www.abc.es/espana/catalunya/abci-anos-tragica-huelga-tranvias-200308270300-203994_noticia.html [Consultado el 13 de marzo de 2025].

su confesión, la policía contaba con el testimonio del taxista, que lo reconoció en el acto⁴.

El juez decretó prisión sin fianza para Bueno, y en la cárcel se encontraba mientras Badia, las fuerzas del orden y la CNT dirimían sus diferencias a palos en las calles durante la huelga de transportes. Unos meses antes, un policía especializado en la investigación de la delincuencia anarquista llamado Eduardo Quintela Bóveda sufrió un ataque mientras realizaba unas averiguaciones en la barriada de San Martín. Varios individuos le dispararon causándole heridas en el brazo izquierdo y la nalga derecha. El gobernador civil y el presidente de la Generalidad, Francesc Macià, le visitaron en la clínica para transmitirle su apoyo⁵.

También permanecía Bueno Pérez en prisión en agosto de 1933, cuando se produjo el célebre atraco frustrado en el restaurante El oro del Rin, saldado con una víctima mortal y en el que participaron, entre otros, un empleado del local llamado Adolfo Ballano y Pedro Campón Rodríguez, trabajador del periódico ácrata *Solidaridad Obrera*⁶. Ambos, anarquistas, fueron llevados a la cárcel y allí coincidieron con Bueno.

Desde un punto de vista libertario, la cuestión clave de los atracos es determinar su carácter: “expropiación” o robo sin más. Ahí radica la distinción que algunos historiadores mencionados anteriormente hacen en torno a la figura de Bueno Pérez. Si bien el hecho delictivo en sí no difiere, ser reconocido como un expropiador por los anarquistas elevaría la condición de Bueno, por encima de todo, a la de militante revolucionario. Lo cual es distinto que ser un delincuente común: “Justo Bueno, ¿un gánster de la FAI o simplemente un gánster?”, se preguntaban Ramos y Martínez Fiol.

Responder a esta cuestión resulta sencillo si se analizan con detalle dos hechos que tuvieron lugar por aquellas fechas. Primero,

4 “Identificación y detención de un atracador detenido”. *Ahora*, 22 de marzo de 1933. P. 14. “La detención de un atracador”. *La Vanguardia*, 22 de marzo de 1933. P. 5.

5 “Un agente de policía herido a tiros por unos desconocidos que huyeron”. *ABC*, 14 de enero de 1933. P. 20.

6 “Atraco frustrado en el Oro del Rin”. *La Vanguardia*, 13 de agosto de 1933. P. 6.

Bueno participó junto a Lucio Ruano y otros presos anarquistas en la evasión de la cárcel Modelo del día 13 de diciembre de ese año 1933; una evasión orquestada por Adolfo Ballano y Pedro Campón. Huyeron cincuenta y ocho reclusos a través de las cloacas, y algunos consiguieron su propósito. Sin embargo, otros fueron rápidamente descubiertos por la policía y atrapados. Entre estos últimos se encontraba Bueno Pérez, quien fue obligado a acompañar a los agentes en la exploración del alcantarillado⁷. La admisión de Bueno entre la camarilla de presos anarquistas que se fugaron de la Modelo sirve para denotar su condición de militante. Pero si esto no fuese suficiente, el juicio contra Justo Bueno celebrado el 9 de junio de 1934 ante el Tribunal del Jurado disipa todas las dudas. En ese proceso, Bueno fue defendido por Carlos Vilarrodona Iglesias, letrado del Colegio de Abogados de Barcelona que asumió la defensa de numerosos militantes de la CNT durante la República, incluido Josep Maria Batlle Salvat, y cuyos honorarios eran sufragados por el comité pro-presos.

A pesar de que después de la guerra la justicia franquista catalogó a Vilarrodona como un abogado algo mediocre, lo cierto es que consiguió librar a Bueno de la condena. El taxista se desdijo de su declaración a la policía —a buen seguro animado a ello por las amenazas que debió recibir— y Justo Bueno modificó su confesión, alegando ahora que ignoraba que se iba a realizar un atraco en la fábrica. Carentes de pruebas fehacientes —y quién sabe si coaccionados por los amigos de Bueno— el jurado necesitó deliberar menos de una hora para regresar con un veredicto de no culpabilidad. El fiscal solicitó la revisión de la causa por un nuevo jurado, pero la Sala dictó sentencia absolutoria y Bueno Pérez fue puesto en libertad de manera inmediata⁸.

A pesar de lo apuntado hasta ahora, varios autores se inclinan por otorgar a Justo Bueno la condición de criminal a secas, y para ello alegan su pertenencia a un grupo de bandidos denominado “gánster club” (Vázquez Osuna, 2015:30; Ramos y Martínez Fiol, 2023:277),

7 “De la cárcel de Barcelona se fugan presos, y hasta ahora están detenidos veintiséis”. *El Sol*, 14 de diciembre de 1933. P. 3. “De la evasión de 58 presos de la cárcel Modelo”. *El Diluvio*, 15 de diciembre de 1933. P. 7.

8 “Absolución de dos presuntos autores de un atraco”. *La Vanguardia*, 10 de junio de 1934. P. 12.

banda a la cual atribuyen no pocos desmanes. La fuente original de donde los mencionados autores toman la referencia al “gánster club” procede de una nota al pie en las memorias del conocido militante anarquista José Peirats Valls:

Adolfo Ballano y Pedro Campón, dos de los miembros del grupo “Ágora” que, aunque encarcelados a raíz de su frustrado asalto al café “El oro del Rin”, habían mantenido una intensa actividad militante organizando el autodenominado “gánster club”, grupo afinitario libertario carcelario del cual formarían parte algunos de los más ilustres hombres de acción de la FAI del momento, como los hermanos Ruano o Justo Bueno (Peirats, 2009:236).

Ya no vuelve a tenerse noticia en las fuentes libertarias del “gánster club”, ni se conocen acciones reivindicadas por tal asociación; acciones delictivas que difícilmente podrían tener como protagonistas a Ballano y Campón pues, como se verá, permanecieron encerrados hasta julio de 1936.

La nota al pie mencionada antes no figura en el manuscrito original de las memorias de Peirats, sino que fue añadida por los editores, Susanna Tavera y Gerard Pedret. Una investigación cuidadosa sobre las fuentes primarias aclara el enigma de este “gánster club”. En realidad, no existió nunca ninguna banda criminal con tan extravagante nombre. Unos días después de la fallida evasión de la Modelo, el juzgado especial que tenía a su cargo el esclarecimiento de estos hechos filtra a la prensa algunos detalles curiosos, como que sobre la puerta de la celda que ocupaba Adolfo Ballano había un cartel que decía “gánster club”, y su interior estaba decorado con “curiosos dibujos”⁹. Más tarde, las investigaciones practicadas por la administración penitenciaria permitieron descubrir que, aparte del tono burlesco con el que los reclusos involucrados en la fuga se referían a sí mismos, el término “gánster club” denominaba a un comité pro-presos que se reunía en la celda de Ballano y, a juicio del director general de prisiones, dirigía *de facto* la prisión. “Este comité disponía los servicios interiores, mandando incluso qué oficiales habían

9 “El Juzgado que instruye el sumario continuó sus diligencias en el vapor *Uruguay* y en la cárcel”. *Heraldo de Madrid*, 12 de diciembre de 1933. P. 7. Véase también *Informaciones*, 6 de enero de 1934, p. 9.

de prestar servicio en cada galería de la prisión y cuáles no”. El director general dispuso el cese del director de la prisión y de cuatro oficiales, dando cuenta a los tribunales ordinarios de los hechos descubiertos¹⁰.

Dicho todo lo anterior, es posible que desde su puesta en libertad y hasta el comienzo de la guerra civil, Justo Bueno participase en más atracos; pero si fue así, no quedó constancia en la prensa. De lo que no cabe duda es de que como tornero mecánico perteneció al sindicato siderometalúrgico de la CNT y en él se encontraban sus principales amistades, como un mecánico de San Fernando llamado José Martínez Ripoll. El movimiento obrero anarquista se había ido organizando en unos sindicatos únicos de sector, como el de la madera, el textil o el siderometalúrgico, que a su vez designaban un representante para la Federación Local. Posteriormente, la Organización establecía otras capas de mayor nivel: Federación Comarcal, Confederación Regional y Confederación Nacional. Un sistema ascendente pero que no implicaba una obediencia indiscutida a la jerarquía.

En el seno de tales organizaciones debió fraguarse el atentado contra Miquel Badia, el dirigente de Estat Català que había reventado la huelga de transportes y, posteriormente, ocupado el cargo de Comisario General de Orden Público en Cataluña. Esta competencia había sido transferida a la Generalidad y, desde su puesto de jefe de policía, Miquel Badia se distinguió por la fiereza con que había hecho frente a la conflictividad anarquista, con procedimientos expeditivos que no excluían el recurso a la tortura.

La estrella de Badia parecía haberse apagado después de los hechos del 6 de octubre de 1934, cuando sus escamots no habían acudido a su cita con la revuelta catalanista y él mismo se había visto obligado a huir por las cloacas barcelonesas, bastante transitadas durante aquel periodo. Miquel Badia regresó del exilio a mediados de febrero de 1936, tras la victoria electoral del Frente Popular (y del *Front d'Esquerres* en Cataluña). Por los mentideros de Barcelona se especulaba sobre el rol que Badia habría de desempeñar en los renacidos círculos de poder catalanistas.

10 “Manifestaciones del director general de prisiones”. *La Vanguardia*, 7 de enero de 1934, p. 20.

No hubo ocasión para descubrirlo. El martes 28 de abril de 1936, en torno a las tres y veinte de la tarde, Miquel Badia salía de su domicilio en la calle Muntaner, 52 en compañía de su hermano Josep. En ese momento dos hombres apostados calle abajo se fijaron en los hermanos, que caminaban a su encuentro. Un tercero permanecía a la espera con una pistola ametralladora, y un cuarto aguardaba al volante de un Ford de color rojo con el motor encendido. Al llegar al número 38, uno de los hombres tomó del brazo a Miquel Badia y, gritando su nombre, le descerrajó tres tiros: uno en la cabeza, uno en el pecho y otro en el abdomen. Su hermano Josep trató de socorrerle, pero recibió un balazo del segundo individuo. Perpetrado el crimen, los dos asesinos y el de la pistola ametralladora subieron al Ford y huyeron por la calle Diputación hacia la plaza de España. Justo Bueno Pérez declararía más tarde que el de la pistola ametralladora era José Martínez Ripoll, el que disparó a Josep Badia era Lucio Ruano, y el que mató a Miquel Badia, él mismo: Justo Bueno Pérez¹¹.

El diputado socialista Luis Romero Solano anotó que el suceso causó “gran sensación en Madrid” y fue “muy comentado entre los parlamentarios” (Romero Solano, 2012:187). Un agente de policía llamado Jaime Vizern Salabert investigó el caso, contando con la cooperación del inspector Paulo Urribarrego¹². Sus pesquisas llevaron a la detención de Justo Bueno a primeros de junio, junto con otros investigados: Ignacio de la Fuente, José Villagrasa y Manuel Costa Ribero. Después de prestar declaración ante el juez, y no obstante haber reconocido una mujer a Justo Bueno y José Martínez Ripoll como dos de los participantes en el crimen¹³, Justo Bueno fue puesto en libertad sin cargos el día 15 de junio. Esta decisión fue muy criticada por la prensa catalanista, especialmente por el reportero Josep Maria Planes i Martí, quien desde las páginas de *El Be Negre* acusaba a la FAI de estar detrás del crimen de los Badia. Solidaridad Obrera retó a Planes con tono amenazador a sustentar sus acusaciones.

11 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, numero de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

12 International Institute of Social History. Fichero de la FAI. Ficha de Paulo Urribarrego. Referencia CP26.1.

13 “Del atentado contra los hermanos Badia”. Correo de Zamora, 15 de junio de 1936. Página 8.

Por aquellos días, con el ambiente muy enrarecido en el “oasis catalán”, se celebró el juicio por el atraco al restaurante El oro del Rin. Adolfo Ballano y Pedro Campón recibieron una condena de cuatro meses y un día por robo frustrado. Ambos fueron puestos en libertad de inmediato, el 1 de julio de 1936, al haber sobrepasado con creces el tiempo de condena como presos preventivos.

DURANTE LA GUERRA CIVIL

Cuando la guarnición de Barcelona salió a las calles en las primeras horas del domingo 19 de julio, las autoridades de la Generalidad y los responsables policiales ya conocían las noticias de los levantamientos de África y de algunas otras regiones de España. Tampoco se pilló desprevenida a la CNT que, en el congreso de Zaragoza de mayo de 1936 y en previsión de un golpe de estado de las fuerzas reaccionarias, había emplazado a la UGT a la aceptación de un pacto revolucionario.

La lucha fue dura, y los militares resultaron derrotados. Según los anarquistas, gracias al arrojo de las masas proletarias y los combatientes de la FAI, en cuyas manos quedó totalmente Barcelona y, particularmente, los cuarteles (Abad de Santillán, 2018:64). Según los republicanos:

La sublevación fue aplastada en la capital catalana exclusivamente por las fuerzas de asalto y seguridad, mil ochocientos guardias que sostuvieron todo el empuje de la guarnición de Barcelona [...] siendo más tarde apoyadas aquellas fuerzas por la guardia civil, que decidió el triunfo con su intervención (Pérez Salas, 2019:148).

Así pues, para estas fuentes, la colaboración civil no podría considerarse “como un factor decisivo” (Escofet, 1984:365).

Durante una parte del período republicano, Justo Bueno había residido en la calle Robadors, en pleno barrio chino, un enclave modesto de Barcelona. Más tarde se mudaría a la Rambla del Centro. No se conoce qué actuación tuvo en la lucha contra los militares sublevados. Durante la instrucción de su consejo de guerra, Bueno declaró que

había pasado aquellas jornadas escondido en casa de un tal Costa, que luego sería cabo de la guardia urbana. La policía no se creyó esta versión y encontró dos testigos que situaron a Bueno enfrentándose a los militares en las calles. Uno de ellos era su propio cuñado, Basilio Gracia. El otro, un tal Rodigales. Sin embargo, cuando el primero fue a declarar ante el juez admitió no tener conocimiento de las actuaciones de Bueno durante la guerra; y en cuanto al segundo, Rodigales nunca llegó a prestar declaración ante el instructor¹⁴. Dicho lo cual, muchos años después, el escritor anarquista Abel Paz situó a Justo Bueno participando en el ataque al cuartel de las Atarazanas (Paz, 1967:134).

Sofocada la sublevación en Barcelona, el día 23, “la CNT era virtualmente dueña de toda Cataluña” (Pérez Salas, 2019:154). En lugar de restaurarse el orden republicano, el fervor popular derivó en una revolución social que socavó los cimientos del aparato estatal e hizo pagar a los desafectos su tributo en sangre. Las fuerzas del orden, con la guardia civil acuartelada, se mostraron impotentes. La Generalidad encargó a uno de sus policías, Mariano Gómez Emperador, la creación de una brigada de investigación que comenzó a operar con el visto bueno de la FAI. Mientras, los crímenes se sucedían diariamente. Hasta la ocupación por los sublevados, y ante la impotencia de las fuerzas del orden, más de 8.352 personas fueron asesinadas en Cataluña antes de septiembre (Martínez Fiol, 2019:183). Ya en poder de las autoridades franquistas, Justo Bueno declararía que Lucio Ruano y su compañera habían matado al párroco de la iglesia de Santa Mónica de Barcelona. Ese día murió también su vicario, Francesc Nogueras. Los asesinos los sacaron del templo—ubicado próximo a la sede del sindicato siderometalúrgico al que pertenecía Bueno—con la excusa de que debían ser interrogados y los asesinaron, quedando los cadáveres en la vía pública.

Sin embargo, no todas las víctimas fueron religiosos ni derechistas. Tiempo después, Mark Rein, hijo del dirigente menchevique Raphael Abramovitch y enemigo de Stalin, desapareció en Barcelona sin dejar rastro. Su padre, bien relacionado con la II Internacional, viajó a España para buscarlo e hizo gestiones cerca del gobierno español. Se supo entonces que los comunistas de una checa de Barcelona a cargo de

14 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

Alfredo Herz podrían estar detrás de este asunto, habiendo contado para ello con la cooperación de la brigada de Gómez Emperador¹⁵. El policía sintió que el suelo se movía bajo sus pies y las autoridades catalanas decidieron trasladarlo a Francia, donde empezó a prestar servicios para la Generalidad desde Marsella. La CNT también crearía su propio servicio de información en Francia bajo la dirección de Liberato Minué, cuñado de Manuel Escorza, quien a su vez dirigía la inteligencia libertaria en el interior de España (Guillamón, 2020:45).

Las masas obreras, posesionadas de un armamento que desde un primer momento el gobierno de la Generalidad trató de arrebatarse, asaltaron las dependencias policiales y judiciales y destruyeron todos los registros. Asimismo, los obreros barceloneses, “sin esperar sugerencia alguna, diéronse a producir lo que su buen sentido les aconsejaba como de mayor utilidad y con arreglo a sus posibilidades técnicas” (Toryho, 1978:272). Ello incluía el blindaje deficiente de camiones con chapa, que eran posteriormente lanzados de manera temeraria al frente.

Y precisamente al frente se dirigieron las primeras columnas de milicianos catalanes, con destino a Zaragoza, que había caído en poder de las fuerzas rebeldes. El día 24 de julio, Justo Bueno, Lucio Ruano, Pedro Campón, Adolfo Ballano y Luis Latorre se unieron a la columna libertaria liderada por Buenaventura Durruti y el comandante Pérez Farrás. Ese mismo día saldría al frente otra columna dirigida por Antonio Ortiz, anarquista del sindicato de la madera.

La columna Durruti avanzó rápido por aquellos pueblos donde no encontró resistencia y llegó hasta Bujaraloz, a unos 70 kilómetros de Zaragoza. Por el camino, “se dedicó con empeño tanto a implantar los ideales libertarios como a purificar aquellas poblaciones de todos los elementos reaccionarios considerados enemigos de la revolución, bien mediante su encarcelamiento o su simple eliminación física” (Romero García, 2022:70).

Para desempeñar esta labor, la columna creó el denominado “grupo de Investigación”, al frente del cual se situó a Adolfo Ballano. Justo Bueno se integró en este grupo. Con la creación del Consejo de

15 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Informe sobre el caso “Marc Rain” [sic]. Referencia 0005B.14.

Aragón a primeros de octubre, se instituyó una “consejería de justicia y orden público”, siempre liderada por Ballano, con una delegación de orden público cuyo titular sería Francisco Foyos¹⁶ y que “fusilaba con autonomía propia” (Ledesma, 2003:171). Según Foyos, su función consistía en “limpiar y desplazar del seno de la sociedad a quienes no tenían ningún derecho a convivir con ella”¹⁷. Justo Bueno admitiría a sus interrogadores franquistas que había colaborado con Foyos, aunque omitiendo estos detalles sobre sus actuaciones. Según Bueno, su labor consistía en “evitar saqueos”¹⁸.

La actividad del grupo de Foyos fue intensa. Pina de Ebro, Farlete, Peñalba, Velilla de Ebro y Osera son poblaciones aragonesas donde corrió abundante sangre. De entre todas estas matanzas cabe destacar la cometida en Gelsa en la noche del 4 al 5 de octubre—casi dos meses después de ocupada la villa—cuando veintinueve vecinos, entre ellos dos amas de casa, fueron llevados a la Venta de las Marías para ser fusilados¹⁹.

Sabemos que Justo Bueno entraba y salía de los pueblos de la comarca²⁰, lo cual denota que ostentaba cierto mando. Recibía el correo en el cuartel de Bujaraloz²¹ y se movía con cierta libertad por el frente. De hecho, en una ocasión se cruzó en mitad de un camino conduciendo una tanqueta con el periodista Artís-Gener (Artís-Gener, 1990:215). Es muy factible que, durante su estancia en la columna Durruti, Bueno visitase Barcelona en alguna ocasión.

16 Centro Documental de Memoria Histórica. Declaración de Ramón Vicente Barrientos, fechada el 7 de agosto de 1941. Referencia del archivo: FC- Causa general 1424. Expediente 82.

17 Centro Documental de Memoria Histórica. Carta de Francisco Foyos, fechada el 25 de diciembre de 1936. Referencia del archivo: PS Barcelona Caja 839 Expediente 4.

18 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

19 Centro Documental de Memoria Histórica. Causa General de Zaragoza, rama separada 256 de Gelsa. Referencia del archivo: FC-Causa general 1425. Expediente 97.

20 Archivo del Tribunal Militar Territorial 5. Procedimiento de investigación número 34-42.

21 “Relación de cartas detenidas en este cuartel”. El Frente, 7 de septiembre de 1936. P. 7.

Precisamente en Barcelona, la ola de terror iba a cobrarse dos nuevas víctimas. Josep Maria Planes, el periodista que había criticado la liberación de Justo Bueno por el asesinato de los Badia, sabiéndose en peligro tras el dominio callejero de los anarquistas se ocultó en un piso de Barcelona. Fue pronto descubierto y su cuerpo apareció acribillado en la carretera de la Arrabassada²². Unos días después, mientras cenaba en el Velódromo, el policía que había investigado a Bueno, Jaime Vizern, fue abordado por unos individuos que le dijeron que traían recado de la capitania para que los acompañase. Vizern no sospechó nada anormal y salió con aquellos hombres quienes, una vez dentro del coche, le tirotearon y arrojaron su cadáver a la vía. Un procedimiento muy similar al utilizado contra el párroco de Santa Mónica. Años después, Justo Bueno declararía que los asesinos de Vizern fueron José Martínez Ripoll, Rafael Ginestá, Vicente Ferrer Cruzado, Rafael Selles y Antonio Moreno López²³. La muerte de Jaime Vizern consternó a la Generalidad. A su funeral acudieron Companys, Ossorio y Gallardo, el presidente Casanovas, el alcalde Pi i Sunyer y el general Aranguren, entre otros²⁴. No hay constancia de la participación de Justo Bueno en las muertes de Planes y Vizern, los cuales tiempo atrás habían tenido la desgracia de cruzarse en su camino.

El avance de las tropas sublevadas por el Sur era imparable, y para principios de noviembre de 1936 su vanguardia acechaba Madrid. Se decidió que Buenaventura Durruti partiese al mando de un contingente de milicianos libertarios para colaborar en la defensa de la capital, y su lugar en el mando de la columna lo ocupó el argentino Lucio Ruano, el cual contó con la cooperación de Pedro Campón, el atracador del restaurante El oro del Rin. A principios de diciembre, la presión franquista en el frente de Aragón causó algún disgusto a la columna Durruti, a la que costó mantener la línea. Ruano respondió con dureza e hizo fusilar a un par de milicianos que se habían retirado apresuradamente abandonando material. Aquello reportó a Ruano críticas y enemistades. Sin embargo, por entonces la actitud de Ruano no hacía más que seguir las directivas

22 “Siete disparos en la Arrabassada”. *La Vanguardia*, 7 de agosto de 2003. P. 29.

23 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

24 “El asesinato del agente de investigación Jaime Vizern”. *La Vanguardia*, 19 de septiembre de 1936. P. 4.

de la Organización. En una reunión de Comités del 26 de noviembre se había acordado una línea dura y dar poderes a Ruano para obligar a retornar al frente “de grado o por la fuerza” a aquellos milicianos que llegaban a Aragón huyendo del frente de Madrid²⁵.

Para lo que no tenía licencia Lucio Ruano era para emitir bandos en varias poblaciones bajo su control declarando “zona de guerra” y disponiendo que la población civil debía hacerle entrega de todo el dinero de que dispusiese. Aquello fue un escándalo y, unido a los fusilamientos de milicianos, motivó su caída. En una reunión celebrada el 26 de enero de 1937, la Organización decidió devolver lo requisado²⁶, y Ruano fue relevado del mando. A pesar de que algunos grupos anarquistas no perdonaban a Ruano —el sindicato de metalurgia amenazó con que “cualquier día sin querer” se encontraría tendido en alguna carretera²⁷— lo cierto es que no perdió todo el predicamento en la Organización y, en junio de 1937, el Comité Regional ratificó a Ruano como miembro de la Sección de Coordinación de Defensa.

Perdido el mando de la columna, Lucio Ruano regresó a Barcelona en compañía de Justo Bueno (Gimenólogos, 2009:525), quien se puso a trabajar donde le mandó su sindicato, ultimadamente en la construcción de una lancha torpedera. Mientras tanto, Ruano se dejaba ver por la ciudad con su hermano y las compañeras de ambos. Todos ellos, incluido Bueno, frecuentaban el garaje Durruti, un local ubicado en la calle Casanova 29 y 29 bis próximo a la Gran Vía que había sido incautado por la CNT para servir como taller de reparación de los vehículos de la columna Durruti. El garaje era también conocido como garaje Ripoll, pues el encargado era José Martínez Ripoll, el amigo de Justo Bueno presunto autor material del asesinato del policía Jaime Vizern. En torno

25 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Acta de reunión de comités celebrada el 26 de noviembre de 1936. Referencia del archivo: 94D.11.

26 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Acta de la reunión de Sariñena, celebrada el 26 de enero de 1937. Referencia del archivo: 94E.38.

27 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Acta del Comité Regional de Cataluña, celebrado el 27 de enero de 1937. Referencia del archivo: 85C.1.

al garaje se hicieron negocios oscuros y, con las herramientas del taller, se abrieron cajas fuertes²⁸.

Mientras tanto, en febrero de 1937, Lucio Ruano fue comisionado con la adquisición de un prototipo de avión inventado y construido por un aviador francés llamado Jean Marie Moreau, que lo había ofrecido a las autoridades republicanas. Ruano, Bueno Pérez y Martínez Ripoll, identificándose como representantes de la federación siderúrgica de Barcelona, entablaron unas negociaciones con Moreau y acordaron comprar el aparato por 300.000 francos, de los cuales 65.000 se pagarían anticipadamente. El 23 de marzo, Ruano y Bueno fueron a recoger a Moreau al hotel Majestic para hacerle entrega del anticipo²⁹. Nadie volvió a ver al aviador francés con vida. El cuerpo de Moreau fue identificado más de un año después, el 20 de junio de 1938, en el cementerio de Montcada. Había sido asesinado a tiros³⁰.

La esposa de Moreau informó de la desaparición de su marido a las autoridades francesas y estas, a su vez, a las españolas que ordenaron una investigación a fondo del caso. Bueno Pérez y los demás declararon que, después de haber hablado con Moreau sobre la adquisición de la avioneta, habían dejado al piloto con vida en la calle, y las pesquisas llegaron a un punto muerto.

Las molestias que la policía generó a la Organización por el asunto Moreau no fueron los únicos inconvenientes que debió causar Lucio Ruano. El abogado que había defendido a Justo Bueno en el atraco de 1933, Carlos Vilarrodona Iglesias, afirmarí a tiempo después que a primeros de junio de 1937 a través de Ruano, Bueno Pérez y José Martínez Ripoll había entrado en contacto con un ruso llamado Kotov que le había encargado unas gestiones en París. Ruano y los demás le aseguraron que estos trabajos serían servicios al gobierno español y

28 Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Sumario 168-D del juzgado de instrucción 15 de Barcelona.

29 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

30 Registro del cementerio municipal de Montcada i Reixac. Juan María Moreau.

contaban con la aprobación de la CNT. Sin embargo, al poco tiempo y misteriosamente, el ruso dejó de contestar a sus cartas³¹.

Lo que no sabía Vilarrodona era que el tal Kotov en realidad se llamaba Nahum Eitingon y trabajaba con Alexander Orlov para el temible NKVD en la España republicana. No se tienen detalles de los manejos que Ruano tenía con el servicio de inteligencia soviético, en los cuales andaba metido también un tal Fraskasi, un exlegionario que según el Comité Nacional de la CNT estaba a sueldo de la checa rusa de Barcelona³². Es muy probable que el descubrimiento de estos negocios por la Organización explicase las prisas que le entraron a Lucio Ruano por poner en práctica un precipitado plan de fuga a principios de julio. Ruano, quien pocos días antes había recibido la confianza de la CNT para participar en la Sección de Defensa, deseaba ahora dejar España a toda prisa con su hermano y las compañeras de ambos, así como con el botín que había acumulado durante aquellos meses. Según explicó Justo Bueno a las autoridades franquistas³³, enterado Bueno de este plan de escape, acordó con Martínez Ripoll y los demás dar muerte a Ruano para que no huyese con el botín, y así lo hicieron el 15 de julio de 1937. Los restos mortales de Ruano, su hermano y las dos mujeres fueron sepultados en cal viva en un sótano del propio garaje de la calle Casanova. No se sabe si la muerte de Ruano obedeció a los deseos de Bueno Pérez y sus amigos de evitar la huida de Ruano con los dineros, o si la CNT había decretado su ejecución enterada de sus turbios asuntos con los soviéticos. Lo que sí se sabe es que, al día siguiente del asesinato, Justo Bueno, José Martínez Ripoll y Luis Latorre Mestres escaparon a Francia.

Los tres evadidos llegaron a Tarbes (Occitania). Unos días después se hizo patente que el asesinato de Ruano no había contado con el entusiasmo unánime del frente antifascista, pues el comisario de policía especial de Tarbes recibió una carta anónima en la que se le indicaba

31 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Declaración de Carlos Vilarrodona al Comité Nacional de la CNT. Referencia del archivo: 005L.b.

32 Arxiu Nacional de Catalunya. Carta de la Sección de Defensa del Comité Nacional de la CNT, fechada el 28 de marzo de 1938. Referencia del archivo: 1-886-T-13934.

33 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

que Martínez Ripoll era el responsable de la muerte de un aviador llamado Moreau. El 24 de julio, la gendarmería interrogó a los tres españoles. Justo Bueno afirmó que había entrado en Francia huyendo de los anarquistas que lo querían llevar de miliciano, y por ello solicitaba la protección del gobierno francés³⁴. El engaño le funcionó. Puesto en libertad, durante el mes siguiente, Bueno permaneció en Marsella y entró en contacto con otros españoles residentes allí enredados en la receptación y la venta de artículos saqueados durante los primeros días de la guerra civil.

De hecho, Marsella se había convertido en un centro de intriga y traición. En el ámbito del corrupto consulado español operaban elementos envueltos en el tráfico de armas, la falsificación de pasaportes y las ventas clandestinas destinadas al bando que ofreciese el mejor precio. Entre aquellas gentes encontramos al policía catalán Mariano Gómez Emperador quien, a pesar de seguir a sueldo de la Generalidad, se dedicaba entre otros asuntos a negociar pasaportes y barcos con un ciudadano egipcio llamado Azrak Djemil, conectado con la Compañía Oceanía, una de las mayores colaboradoras de Franco en el tráfico mercantil³⁵. Las andanzas de Gómez Emperador no pasaron desapercibidas para la agencia de información anarquista de Manuel Escorza y Liberato Minué.

A Marsella llegaban, además, buques repletos de mercancías de valor, como el enviado por el comité anarquista de la barriada de Gracia que resultaría detenido por las autoridades francesas en espera de que el gobierno español pudiese apoderarse de su contenido³⁶. Antes de conseguirlo, el buque sufrió algún saqueo. Justo Bueno declararía tiempo después que estuvo trabajando en el puerto de Marsella, lo cual no puede excluirse pues se trataba de una cobertura inmejorable para participar en este tipo de actividades oscuras.

34 Archives départementales des Bouches-du-Rhône. Dossier Justo Bueno Pérez.

35 International Institute of Social History. Fichero de la FAI. Informe del Servicio de información exterior de la Sección Nacional de Coordinación de la CNT, fechado el 14 de abril de 1938. Referencia del archivo: CP43A.16.

36 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Informe sobre el asunto Durban y Urbano, del Servicio de información exterior de la Sección Nacional de Coordinación de la CNT. Referencia del archivo: 005A.18.

Entre tanto, las cosas en Cataluña iban cambiando deprisa. Después de los hechos de mayo de 1937, el orden público fue recuperado por el gobierno de Valencia y los anarquistas perdieron poder político, salen paulatinamente de los gobiernos central y catalán, y callejero. La Generalidad ya podía cumplir su objetivo de arrebatar el armamento a las masas anarquistas de la retaguardia. En ese contexto, el 14 de agosto de 1937, la policía barcelonesa recibió la confidencia de que en el garaje Durruti se ocultaban armas y, al practicar el registro, encontró los cuatro cadáveres (los de los hermanos Ruano y sus compañeras) dejados allí por Bueno Pérez, Martínez Ripoll y los demás.

La descomposición de los restos impidió que pudieran ser identificados, pero el juez de la causa de los cementerios clandestinos, Josep María Bertrán de Quintana, dio por hecho —equivocadamente— que uno de ellos era el del piloto Jean Marie Moreau, e inmediatamente emitió una orden de detención contra Justo Bueno, Luis Latorre... y los hermanos Ruano³⁷.

Mientras esto ocurre, los contrabandistas de Marsella envían a España a Justo Bueno con un pasaporte falso para participar en la sustracción de unos cuadros de gran valor —entre los que había, al menos, un Van Dyck— con vistas a traerlos a Francia para su venta. Lo que no sabía Bueno es que su viaje había sido delatado al embajador español en París, Ángel Ossorio y Gallardo, seguramente en el marco de una operación más amplia de infiltración en la embajada. Ossorio y Gallardo transmitió la confidencia al Ministerio de Estado³⁸, y cuando el día 5 de septiembre Justo Bueno baja del avión en el aeropuerto del Prat procedente de Toulouse, la policía lo estaba esperando. Es llevado al preventorio de Barcelona y puesto a disposición del juez Bertrán de Quintana.

Por fortuna para Justo Bueno, las investigaciones del instructor iban desencaminadas. Aún convencido de que uno de los cadáveres

37 Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Sumario 168-D del juzgado de instrucción 15 de Barcelona.

38 Arxiu del CRAI Biblioteca del Pavelló de la República. Carta de Ossorio y Gallardo al ministro de Estado, fechada el 2 de septiembre de 1937. Referencia del archivo: F-FP (Ossorio) 1.1.

del garaje Durruti era el aviador francés Jean Marie Moreau, el juez continuaba buscando a Lucio Ruano y fue incapaz de conectar a Bueno Pérez con los crímenes del garaje. Finalmente, el 7 de octubre de 1937, Bertrán de Quintana decretó la puesta en libertad de Bueno.

Sin embargo, cuando ya se veía fuera de la cárcel, le llega una mala noticia: El jefe superior de policía ordenaba que Justo Bueno Pérez permaneciera en prisión a disposición del Departamento Especial de Información del Estado³⁹. El cónsul francés en Barcelona seguía haciendo preguntas incómodas acerca de la investigación sobre el aviador Moreau y la República intentaba por todos los medios satisfacer sus demandas. El juzgado número 12 abrió un sumario (el 525/1937) para investigar a Bueno Pérez, pero a los pocos días desistió de ello por falta de pruebas (detenerlo en el aeropuerto antes de acercarse a los cuadros no había ayudado a la instrucción). Por su parte, las autoridades francesas, que seguían interesadas en conocer la suerte de su súbdito Jean Marie Moreau, continuaban sus pesquisas⁴⁰ y presionaron al gobierno español y a la Generalidad para que esclareciesen los hechos. El 15 de noviembre de 1937, el Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición de Valencia, que en agosto había abierto otro sumario sobre la muerte de Moreau, dicta finalmente el procesamiento de Justo Bueno Pérez⁴¹.

Unos días antes, el presidente Juan Negrín había recibido una comunicación desde Francia acerca del descontrol existente en torno al consulado de Marsella, el barco de la barriada de Gracia cargado de objetos valiosos y el policía catalán Mariano Gómez Emperador⁴². En concreto, se indicaba al presidente que Gómez Emperador había

39 Arxiu Nacional de Catalunya. Expediente penitenciario de Justo Bueno Pérez. Referencia del archivo: 1-236-T-3343.

40 Fichier central de la Sûreté Nationale. Dossier Moreau. 1994 0508 art 1573.

41 En su auto, el juez señala que Bueno había salido de España justo después del asesinato de Moreau para eludir la acción de la justicia y deshacerse de la hélice del avión. Seguramente fuese cierto, pero para el mes de julio ya se encontraba en Barcelona participando en el asesinato de Lucio Ruano.

42 International Institute of Social History. Informe sobre el asunto Durban y Urbano, del Servicio de información exterior de la Sección Nacional de Coordinación de la CNT. Referencia del archivo: 005A.18.

sido detenido días antes en Francia para prestar declaración sobre Mark Rein y unos ciudadanos franceses desaparecidos en Barcelona en 1936. El policía de la Generalidad declaró que esos ciudadanos estaban acusados de espionaje. Los franceses recelan, pero lo ponen en libertad. Cuando todo estaba preparado para la expulsión del policía de suelo francés, el cónsul español en Marsella interviene para evitarlo y dejar a Gómez Emperador a su servicio como agente de información. Todo aquello debió parecer intolerable al presidente Negrín. Inmediatamente, la República activa los resortes para incautarse del buque de los anarquistas de Gracia a la vez que se inician las investigaciones que llevarán tiempo después a la sustitución del cónsul de Marsella y la separación del servicio de Gómez Emperador⁴³.

Entre tanto, la estancia de Justo Bueno en la cárcel no debía ser cómoda. El ambiente en la prisión Modelo de Barcelona era irrespirable, ya que después de los sucesos de mayo se encontraba repleta de anarquistas y poumistas, la mayoría de los cuales en espera de juicio. Justo Bueno fue elegido delegado por sus compañeros anarquistas del sindicato metalúrgico y, en su nombre, envió una carta a la Organización para solicitar auxilio (Godicheau, 2012:110). La ayuda no tardaría en llegar. Mientras tanto, los altercados eran frecuentes. El 19 de octubre de 1937, Justo Bueno, al frente de una cuadrilla de compañeros, desarma y agrede a un funcionario. La dirección de la Modelo intenta encerrar a Bueno en una celda de aislamiento, pero los demás reclusos lo impiden (Godicheau, 2004:12). El 26 de noviembre, el comité propios del sindicato de siderometalurgia de Barcelona aumenta la presión a la Organización al informar que el compañero Justo Bueno sigue pendiente de un proceso incoado por evasión de capitales (en realidad, estaba siendo procesado por el asesinato del aviador Moreau). Tres días después, se produce un motín en la Modelo por la comida. Las autoridades penitenciarias decidieron entonces reubicar en otros centros a los reclusos más revoltosos, unos 230, y el 2 de diciembre se ordena el traslado de Justo Bueno al preventorio de Manresa.

El día de la llegada de Bueno Pérez a Manresa, se fugaron once presos. Un mes después, el 3 de enero de 1938, escapó el propio Bueno con otros diecisiete reclusos. Las investigaciones de la Generalidad

43 *Diario oficial de la Generalidad de Catalunya*. 20 de mayo de 1938. P. 723.

concluyeron que las fugas habían contado con ayuda del exterior. Nada extraño, teniendo en cuenta que el propio alcalde de Manresa, el anarquista Josep Corbella i Sunyer, había acudido a la prisión para ponerse a disposición de los internos⁴⁴.

Los hechos relatados hasta ahora deberían bastar para respaldar la condición de militante destacado de Bueno Pérez en el seno del movimiento libertario. Hasta la fecha ha ocupado puestos de responsabilidad y confianza —incluso dentro de la cárcel— ha obedecido las indicaciones recibidas por su sindical y se ha beneficiado de los esfuerzos de la Organización para librar a sus militantes del presidio. Por el camino ha participado por cuenta propia y con ánimo de lucro en negocios inconfesables, los cuales palidecen ante la magnitud de la tragedia de sangre y fuego que estaba viviendo España.

Justo Bueno, nuevamente en libertad, vuelve a pasar la frontera con Francia. En París, se procura un pasaporte cubano a nombre de Carlos Ramírez Cruz, natural de Matanzas⁴⁵. Empleando ese nombre, así como el de “José”, reanuda el contacto con los españoles residentes en Marsella. Allí, las cosas ya no son como antes. Los esfuerzos de la República por recuperar el control en el consulado están dando sus frutos, y las oportunidades para hacer negocios escasean. Desde el 12 de mayo de 1938 hay un nuevo cónsul, que llegó incluso a descubrir que una mecanógrafa estaba espionando para Franco. El cónsul anterior escribió indignado a Negrín quejándose por su relevo. El ministro de Estado, Álvarez del Vayo, explicó al presidente del Consejo que, además de sustituirlo, se le tendría que haber abierto expediente, pero finalmente se optó por trasladarlo a Brasil y evitar más escándalos⁴⁶. Con todo, pronto surgirá una nueva oportunidad para que Justo Bueno consiguiese unos francos.

El 5 de julio de 1938, Antonio Ortiz, el anarquista del sindicato de la madera y jefe de la columna que llevaba su nombre, huye de España

44 Arxiu Nacional de Catalunya. Informe oficial sobre la fuga de Manresa, fechado 5 de enero de 1938. Referencia del archivo: 1-66-T-76.

45 Archives départementales des Bouches-du-Rhône. Dossier Justo Bueno Pérez.

46 Archivo de Juan Negrín López. Correspondencia del consulado de Marsella. Referencia del archivo: 1MES323050001.

en compañía del antiguo responsable del Consejo de Aragón, Joaquín Ascaso, y varios más. El Consejo había sido disuelto a la fuerza el 10 de agosto del año anterior por orden del gobierno español mediando el concurso de las fuerzas comunistas de Lister. Desde entonces, Ascaso había penado por las cárceles acusado de contrabando y Ortiz había perdido el mando de su columna. Recobrada la libertad el primero, y estando al mando de la 24ª División el segundo, ambos se creen perseguidos por los comunistas y escapan a Francia.

La huida de Ortiz y Ascaso pone a la Organización en un brete por tres motivos. El primero, porque las críticas de la CNT y la FAI a los evadidos al principio de la guerra (“los turistas”) habían sido agrias, y ahora dos de sus militantes más destacados se encontraban en esa misma situación. El segundo, porque corría el rumor de que Ortiz y Ascaso habían marchado llevando consigo un inmenso botín de varios millones de francos y objetos de valor. El tercero, porque podía servir de precedente para futuras evasiones ahora que el fin de la guerra parecía acercarse. En definitiva, el movimiento libertario decidió sancionarles inexorablemente (Márquez y Gallardo, 1999:252), y el comité peninsular de la FAI y el nacional de la CNT sentencian que Ortiz y Ascaso deben ser ejecutados.

Llevar a la práctica tan macabros planes en suelo francés resultaba problemático por obvias dificultades logísticas. La Organización encargó entonces el asunto a la Sección de Coordinación de Manuel Escorza quien, a su vez, el 8 de julio de 1938, solicitó a Liberato Minué y sus hombres en Francia que dejaran todo lo que estuviesen haciendo y matasen a los evadidos. Para ello, Escorza se pregunta si se puede contar con Justo Bueno, un “elemento aventurero e inextrupuloso [sic]” del que desconocía “su situación moral y disposición para contribuir a la realización de una empresa de esta responsabilidad y volumen”⁴⁷. Estas manifestaciones de Escorza demuestran que, hasta la fecha, Justo Bueno no había formado parte de la Sección de Coordinación en Francia y que si colaboró con ella en el asunto de Ortiz y Ascaso fue por exigirlo las circunstancias.

47 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Documentos relacionados con el caso de Ascaso y Ortiz. Referencia del archivo: 005G.6a.

En efecto, recurrir a Justo Bueno resultaba imprescindible para Escorza porque Antonio Ortiz y Joaquín Ascaso eran conocedores de que la Organización había puesto precio a sus cabezas y no se fiarían de nadie en quien no confiaran. Bueno Pérez era muy amigo de Ortiz, con quien estaba en deuda (Márquez y Gallardo, 1999:253) —posiblemente por ayudarlo a cruzar la frontera— y podría acercarse a la pareja sin levantar sospechas. Justo Bueno aceptó el encargo de Manuel Escorza, recibió 40.000 francos para financiar los gastos de la operación—y su propio peculio—y llamó a su amigo Luis Latorre Mestres para que le ayudase en la misión.

Lo que tanto Ortiz como Ascaso necesitaban de manera imperiosa era un pasaporte —preferiblemente sudamericano— con el que salir de Francia cuanto antes. Y Justo Bueno tenía el anzuelo ideal: su flamante pasaporte cubano. Empieza entonces un intercambio de cartas entre los fugados y Justo Bueno del que se deduce que Ascaso y Ortiz habían dejado sus dineros en poder de un testaferro llamado Jean Salvat, el cual se estaba retrasando en ponerlos nuevamente a disposición de la pareja. Bueno debió ver la oportunidad de sacar más rédito de este asunto y, en espera del dinero custodiado por Salvat, dio largas a la Sección de Coordinación de la CNT, que le reclamaba insistentemente que cumpliera de una vez su cometido. Con el paso de las semanas, Manuel Escorza y Liberato Minué se impacientan cada vez más. Bueno contemporiza. Les pide un coche—que acabaría estrellando en un accidente—y, mientras sigue en comunicación con Ascaso y Ortiz, mantiene relaciones íntimas con la compañera de uno de los agentes de la Sección de Coordinación en Francia llamado Nicolás Urieta, en cuya casa se alojaba; ganándose con ello un nuevo enemigo.

Finalmente, ya en septiembre, la presión de Escorza alcanza su punto máximo y Bueno Pérez se ve obligado a actuar. Lleva a Ascaso y Ortiz a una villa de la costa Azul y allí, en compañía de Luis Latorre, propone un brindis. Las bebidas contienen un veneno, pero en una dosis insuficiente. Los dos evadidos enferman, pero a los cuatro días se recuperan y pueden salir de la casa (Márquez y Gallardo, 1999:268).

El envenenamiento de Ortiz y Ascaso es un hecho de difícil explicación en el que caben varias hipótesis. La primera, que la Sección de Coordinación de Escorza facilitase un tóxico en escasa

cantidad o en mal estado. La segunda, que Bueno equivocase la dosis —esta fue la versión que él ofreció— y la tercera, que Bueno Pérez voluntariamente optase por no poner una dosis mortal en los vasos. Quedaría una cuarta hipótesis: que todo el episodio del envenenamiento fuese una pantomima pactada por sus intérpretes para aliviar la presión de Escorza y ganar tiempo. Solo así se explicaría que Ascaso y Ortiz, después del intento de asesinato, se trasladasen a Marsella por su libre y espontánea voluntad en compañía de sus verdugos Bueno y Latorre, como así hicieron. Una vez en Marsella, el 10 de septiembre de 1938, con Ascaso y Ortiz nuevamente a su merced en una ciudad bien conocida, Justo Bueno envió a su amigo Luis Latorre al policía catalán Mariano Gómez Emperador para pedirle que denunciase a Ascaso y Ortiz a las autoridades francesas y procurase su detención.

Así sucede: Gómez Emperador señala al consulado español la presencia de la pareja en Marsella. A su vez, el consulado avisa a la gendarmería y, ante el estupor de Escorza y Minué, Antonio Ortiz y Joaquín Ascaso ingresan en prisión esa misma noche. La denuncia de Justo Bueno había salvado la vida de los dos evadidos. El juicio contra ambos sufrirá varias dilaciones y finalmente el gobierno español solicitará su extradición, lo cual añadirá más trámites y alejará para siempre a Ascaso y Ortiz de las garras de la Organización⁴⁸.

La ejecución de los dos fugados se ha malogrado. La Sección de Coordinación —que ahora debe dar cuenta de su fracaso a los distintos comités anarquistas— está indignada con Bueno Pérez, un elemento “sin ninguna moralidad” que “además de obrar por puro egoísmo e interés

48 Tanto Antonio Ortiz como Joaquín Ascaso relataron el episodio del envenenamiento. El primero, de viva voz a Márquez y Gallardo (Márquez y Gallardo, 1999:268) y el segundo en una carta desde la cárcel en Francia (Canals, 2007:128). Sin embargo, ninguno de ellos precisó hospitalización, ni medicación ni cuidados médicos. Salieron ambos por su propio pie de la villa para dirigirse a Marsella en compañía de Bueno. En los archivos de la CNT no hay referencias explícitas sobre el intento de envenenamiento. Lo que sí indica la Sección de Escorza es que, a mediados de octubre, Justo Bueno había obtenido pasaportes del egipcio Azrak Djemil para facilitar la huida a América de Ascaso y Ortiz cuando hubiesen sido puestos en libertad (International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Documentos relacionados con el caso de Ascaso y Ortiz. Referencia del archivo: 005G.6a). Todos estos hechos se compadecen mal con la hipótesis del intento de envenenamiento.

propio impide realizar lo necesario”⁴⁹. Por si faltaba algo, Justo Bueno denuncia a la gendarmería por no haber cumplido sus obligaciones militares a Nicolás Urieta, el agente de Escorza con cuya compañera mantenía una relación sentimental, y obliga al hombre a cambiar de domicilio con premura. Escorza ya tiene suficiente. La entrega que Bueno realiza a la Sección de Coordinación de un cuadro de Sorolla que estaba en poder de Ortiz y Ascaso —y que seguramente él no podía vender— no aplaca las iras de Escorza. Después de tener noticia de que Justo Bueno había conseguido apropiarse de unas joyas que custodiaba la hermana de Ortiz y llevado “una vida de crápula”, en el seno de la Sección de Coordinación de Escorza se alcanza el consenso de que “si se presenta una ocasión para apartar [a Justo Bueno y Luis Latorre] definitivamente de nuestros medios no debe desperdiciarse en lo más mínimo”⁵⁰. Así iba a ser.

El juicio contra Ortiz y Ascaso se celebró el 2 de noviembre de 1938. Su asistencia letrada fue sobresaliente, y ambos fueron declarados inocentes y trasladados a Aix hasta que se resolviese la solicitud de extradición de la República.

A los pocos días empiezan a caer los responsables de la debacle. El presidente Juan Negrín es informado de que en París la policía francesa ha detenido a Luis Latorre Mestres (17 de noviembre)⁵¹, y días después el presidente recibe otro informe en el que se le comunica que la gendarmería también ha arrestado en la capital francesa a Mariano Gómez Emperador. El policía catalán se hallaba en posesión de 180.000 francos, una cantidad importante de pesetas y un paquete de joyas⁵². Si bien se desconoce la fuente que proporcionó a la policía francesa los datos que condujeron a estas detenciones, parece difícil no atribuirlos a la Sección de Coordinación anarquista de Manuel Escorza.

49 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Documentos relacionados con el caso de Ascaso y Ortiz. Referencia del archivo: 005G.6a.

50 International Institute of Social History. Fichero de la CNT. Documentos relacionados con el caso de Ascaso y Ortiz. Referencia del archivo: 005G.6a.

51 Archivo de Juan Negrín López. Informes del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Referencia 1MDN200020602.

52 Archivo de Juan Negrín López. Informes del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Referencia 1MDN200020602.

El cerco sobre Justo Bueno se estrecha. La Sûreté Nationale, que ya había introducido a Justo Bueno en su fichero central el 27 de julio de 1938⁵³, recibe de la embajada española en París el 7 de diciembre una orden provisional de detención contra Bueno Pérez. Este se encontraba por entonces en París y, gracias a una confidencia recibida por la gendarmería, finalmente se produce su arresto. El día de nochebuena de 1938, el Ministerio de Estado español comunica al de Justicia que Bueno ha sido detenido y que, al carecer de cargos en Francia, las autoridades galas precisaban con urgencia de la solicitud de extradición para evitar su inmediata puesta en libertad.

En España, el Tribunal de Espionaje desconocía que Bueno había huido a Francia después de fugarse del preventorio de Manresa, y por ello no había tramitado la extradición. Entre la época del año y las crecientes dificultades que la guerra va imponiendo a la administración —Franco había lanzado su ofensiva contra Cataluña el 23 de diciembre— los trámites se retrasan. Hasta el día 30 de diciembre, el Tribunal de Espionaje no recibe la noticia de la detención de Bueno, y si bien remite la solicitud de extradición con prontitud el mismo día 1 enero de 1939, esta no llega a tiempo y Justo Bueno es puesto en libertad en París. Una vez liberado, regresa a Marsella.

Mientras, en Cataluña, las tropas franquistas avanzan a toda velocidad hacia Barcelona. La situación allí es caótica. En la retirada, se destruyen numerosos documentos judiciales entre los que se encuentran los sumarios del Tribunal Central de Espionaje, incluido el instruido contra Justo Bueno. A pesar de que las gentes empiezan a concentrarse en la frontera con Francia intentando franquearla, Bueno contrata a unos contrabandistas para que le ayuden a cruzar la frontera en sentido contrario oculto en un camión cisterna modificado. Parece ser que para poder mantenerse en el exilio necesitaba hablar imperiosamente con alguien en España o recuperar algo (papeles, dinero, armas...) antes de que los ejércitos sublevados se apoderasen de todos los pasos fronterizos. Bueno entra en España en torno al 14 de enero de 1939

53 Fichier central de la Sûreté nationale. Dossier Justo Bueno Pérez. Referencia del archivo 19940508 Art 379.

y llegaría a Barcelona⁵⁴. Esto se conoce porque días después, ya en Perpiñán, Bueno y Vicente Ferrer Cruzado —uno de los presuntos asesinos del policía Jaime Vizern— contarían a la militante anarquista Pepita Carpeña que durante la evacuación de Barcelona estuvieron con un vehículo buscándola para sacarla de la ciudad (Carpeña, 2000:37).

Después de su misterioso periplo por Cataluña, Justo Bueno regresa clandestinamente a Francia y, tras pasar por Perpiñán, se dirige una vez más a Marsella. Allí, empieza su pasión. El 9 de marzo de 1939, José Martínez Ripoll y él son detenidos por el comisario Charvin en el Hotel de l'Univers, en el número 16 de la rue des Feuillants, lugar donde se alojaba⁵⁵. Tal y como indica la propia gendarmería, su arresto fue debido a una delación; al igual que en septiembre de 1937 y en las navidades de 1938. En una carta al juez franquista que instruía su causa, Justo Bueno indicó que su detención había sido debida a una denuncia del expolicía de la Generalidad Mariano Gómez Emperador⁵⁶. No puede excluirse esta posibilidad, aunque se ignora si a primeros de marzo de 1939 Gómez Emperador continuaba detenido. En todo caso, la hipótesis más realista es que, en su carta, Bueno miente o se equivoca; y que la Sección de Coordinación de Manuel Escorza había llevado a efecto la venganza juramentada tres meses antes para “apartar[lo] definitivamente de nuestros medios”.

DURANTE LA DICTADURA

El fin de la guerra desata entre los perdedores un cúmulo de actuaciones, en ocasiones divergentes, pero con un espíritu común: la frustración. Los intentos de huida se mezclan con los ocultamientos en la zona ocupada, y estos con las delaciones y los ajustes de cuentas.

54 International Institute of Social History. Fichero de la FAI. Dossier “particular” con informe de 20-01-1939, correspondencia con agentes de la FAI en el exterior (Francia y Italia) de 11-1938 a 1-1939. Referencia del archivo: CP-22A.1

55 Archives départementales des Bouches-du-Rhône. Dossier Justo Bueno Pérez.

56 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

La detención de Justo Bueno en Marsella en marzo de 1939 difería notablemente de la practicada en París en diciembre de 1938. En Marsella, la policía encontró a Bueno en posesión de su pasaporte cubano a nombre de Carlos Ramírez Cruz, de una pistola automática de 9 mm para la que carecía de licencia, de 31 obligaciones de distintas sociedades españolas con un valor nominal de 25.000 pesetas y de una colección abundante de sellos españoles, que luego resultaron ser falsos. Por todo ello, y al contrario de lo ocurrido en diciembre cuando Bueno Pérez fue detenido con lo puesto, en esta ocasión las autoridades francesas pudieron presentar cargos contra él por: infracción de la ley de extranjería, posesión de armas, falsificación y receptación. Justo Bueno supo del final de la guerra civil española encerrado en la cárcel de Aix en espera de juicio.

Bueno y Martínez Ripoll fueron juzgados el 12 de mayo de 1939 por el Tribunal d'Instance de Marsella, que les impuso una pena de un año de prisión y 1.000 francos de multa⁵⁷. Bueno presentó un recurso ante el tribunal de apelación de Aix del que posteriormente desistiría, quedando así confirmada la sentencia el 5 de julio. Al día siguiente, se le notifica en el penal de Aix que, una vez agotada la pena, será expulsado de Francia. Bueno manifiesta a las autoridades su intención de trasladarse a México cuando cumpliera la condena; pero no tendrá ocasión de hacerlo. El 12 de agosto las autoridades galas, seguramente deseosas de que se conociese la verdad sobre el asesinato del súbdito francés Jean Marie Moreau, conceden la extradición de Justo Bueno a España; lo cual le será notificado en el presidio de Aix el 27 de septiembre. Bueno hace una última tentativa y presenta un recurso ante el Tribunal de Casación, el cual dicta el 19 de octubre de 1939 una sentencia desfavorable. Agotada la vía judicial, Bueno Pérez es consciente de que cuando el 9 de marzo de 1940 cumpla su condena en Francia, será trasladado por los gendarmes a la frontera española y entregado a la policía de Franco.

La angustia de Bueno no debía ser menor que la que asfixiaba a muchos de los combatientes republicanos capturados en las postrimerías de la guerra. El régimen del general Franco había comenzado la

⁵⁷ Archives départementales des Bouches-du-Rhône. Jugements du TGI de Marseille de J. Bueno Perez et J. Martinez Rippol à l'audience du 12 mai 1939. Cote du document: 403 U 1306, n.º des jugements 3060 et 3061.

represión de aquellos a los que conceptuaba autores de crímenes, y las prisiones estaban superpobladas. La Modelo de Barcelona, que tenía capacidad para unos 820 internos, albergaba durante los primeros meses de 1939 a más de 12.000 (Vázquez Osuna, 2015:213). La situación llegó a tal extremo que las autoridades franquistas se vieron obligadas a tomar medidas para reducir el número de presos. El 9 de enero de 1940 se dictó una orden de presidencia del gobierno para regular las detenciones y excarcelamientos. En su artículo 2.c) se disponía que los jefes de prisiones pondrían en libertad a los internos treinta días después de su detención si la orden de prisión no había sido ratificada⁵⁸. A pesar de ello, tuvieron que habilitarse nuevos espacios para servir de presidio a la creciente población reclusa, entre la que se encontraba Pedro Gracia Beltrán.

Gracia Beltrán era un esquilador analfabeto de 48 años natural de Pina de Ebro. Afiliado a la CNT, tenía una relación de parentesco con Justo Bueno, pues era tío carnal de Flora Gracia, la mujer de Bueno. Pedro Gracia había sido detenido el 5 de abril de 1939 después de ser denunciado por los familiares de las víctimas que la columna Durruti había dejado en Gelsa⁵⁹. En el curso de la investigación, la guardia civil descubrió que antes incluso de la llegada de la columna Durruti, Gracia había intentado tomar por asalto el cuartel de la guardia civil, y que más tarde algunos miembros del fatídico grupo de Investigación habían vivido en su casa, llegando incluso a casarse con dos de sus hijas. Sobre Gracia pesaba la acusación de haber indicado a los de Investigación la identidad de los derechistas del pueblo, que fueron más tarde asesinados. Por ese cargo, el 30 de diciembre de 1939, había sido condenado en un consejo de guerra a la pena de 30 años de reclusión mayor⁶⁰.

El 9 de marzo de 1940, Justo Bueno y José Martínez Ripoll extinguieron la condena impuesta en Aix. Tres días después fueron entregados a la policía española en Portbou. Después de su paso por el penal de Figueras, ambos son llevados el 10 de abril ante un juez militar

58 Boletín Oficial del Estado. Año V, número 11. 11 de enero de 1940. Pp. 229 y 230.

59 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Dossier de Pedro Gracia. Referencia del archivo AHPZ_A_005965_0003.

60 Archivo del Tribunal Militar Territorial 5. Sumarísimo. Consejo de Guerra Permanente número 1. Número de causa 888-39.

en Madrid. Allí, Bueno declara no tener nada que ver con la causa que motiva la extradición—i.e., el asesinato del piloto francés Moreau—y que todo el embrollo obedece al odio que le profesaba el gobierno rojo de Negrín. El juez no debió dar mucho crédito a lo depuesto por Justo Bueno, pero carente del sumario del Tribunal Central de Espionaje (destruido con los demás en la retirada), lo único que puede hacer es inhibirse en favor de los jueces de Barcelona y remitir las actuaciones a esa plaza, lo cual se produce el 16 de mayo.

La causa es asignada al juzgado militar número 11, el cual tampoco conocía los detalles de la investigación que había llevado a cabo el Tribunal de Espionaje de la República. Con todo, el 4 de septiembre de 1940, el juez solicita que Justo Bueno —que seguía en Madrid— sea trasladado a Barcelona para tomarle declaración. Recibiría una sorprendente respuesta: el traslado no era posible porque el detenido había sido puesto en libertad unas semanas antes.

Al contrario de lo afirmado por varios autores (Casals, Martínez Fiol y Pich, 2018:154), Bueno no fue liberado por haberse convertido en confidente de la policía franquista. En realidad, lo que había ocurrido es que el 11 de julio había sido trasladado a la prisión madrileña de Porlier que, lo mismo que otras, se encontraba saturada de reclusos. El director de la prisión, revisando el expediente de Bueno, constató que llevaba detenido más de treinta días sin que ningún juez hubiese ratificado su prisión, por lo que, en virtud de lo dispuesto en la orden del 9 de enero de 1940, había acordado su puesta en libertad y la de José Martínez Ripoll⁶¹.

Martínez Ripoll desapareció sin dejar rastro y nunca más se pudo dar cuenta de su paradero. Bueno se trasladó a Barcelona y a los quince días encontró trabajo en una fábrica de mármoles. Poco después, el 4 de septiembre, el juez militar del juzgado número 11 pide a la policía y a la Falange informes político-sociales sobre Bueno, los cuales son positivos. Pasan las semanas y la investigación sobre el asesinato de Moreau no avanza. Sin embargo, el 13 de enero de 1941, el juez recibe un informe de la policía sobre José Martínez Ripoll en el que se dice que

61 Archivo del Ministerio del Interior. Expediente penitenciario de Justo Bueno Pérez procedente de la prisión provincial de Madrid.

Justo Bueno había participado en el asesinato de los Badia. El juez, ya con indicios ciertos de la criminalidad de Bueno, reclama su detención y la de Martínez Ripoll, y la Dirección General de Seguridad pone a ambos en búsqueda y captura⁶².

Mientras todo esto ocurre, el 6 de noviembre de 1940, Caridad Martínez, una enfermera anarquista compañera de Pedro Campón —el colaborador de Lucio Ruano en la columna Durruti— y relacionada con Manuel Escorza precisamente a través de Campón, se presenta ante el fiscal de la causa general de Zaragoza para exculpar a Campón de todos los desmanes de los que es acusado y, con suerte, conseguir que pueda regresar a España. Entre los delitos de los que se responsabilizaba a Campón se encuentran los crímenes en las localidades aragonesas de Pina de Ebro y Gelsa. Caridad Martínez menciona a Justo Bueno y Lucio Ruano, “jefes” de su “marido” Campón y “sustitutos de Durruti en el mando de la columna”. Ambos “eran muy sanguinarios”⁶³. Es la primera vez que alguien relaciona a Bueno Pérez con los fusilamientos de las veintinueve personas de Gelsa. A resultas de ello, el 14 de abril de 1941, otro juzgado, el militar eventual número 2, inicia actuaciones contra Justo Bueno, esta vez por los crímenes de Aragón y los Badia. Ajeno a todo ello, Bueno Pérez trabajaba por entonces en otra empresa, La Maquinista Terrestre y Marítima, y vivía en la calle Borrell, en Barcelona.

Para cuando la enfermera Caridad Martínez presta declaración ante el fiscal de Zaragoza es muy probable que ya fuese una confidente del inspector jefe Eduardo Quintela Bóveda, el policía especializado en la persecución de la delincuencia anarquista que había sido tiroteado en 1933 y que conocía sobradamente a Justo Bueno. En todo caso, sobre Caridad Martínez no quedan dudas de su calidad de confidente en los ficheros policiales de años posteriores⁶⁴. Cuando Martínez comprueba que Justo Bueno está viviendo en Barcelona, facilita su dirección a

62 Archivo Histórico Provincial de Teruel. Dossier de Justo Bueno Pérez. Referencia del archivo AHPTE_GC_01290_0011.

63 Centro Documental de Memoria Histórica. Declaración de Caridad Martínez. Referencia del archivo: FC- Causa general 1425. Expediente 90.

64 Arxiu Històric de Girona. Dossier de Caridad Martínez. Referencias del archivo: AHG_3145592_70282,0000 y AHG_2765380_31438,0000.

Eduardo Quintela, quien lo detiene el domingo 29 de junio de 1941 a la salida de su domicilio⁶⁵. Por cuarta ocasión, Bueno resultaba detenido por una delación. Y, otra vez, proveniente de fuentes anarquistas.

Al día siguiente, Quintela interroga en comisaría a Justo Bueno, quien se define como un antise separatista y, en su condición de tal, se declara autor material del asesinato de los hermanos Badia. También admite haber atraído a Lucio Ruano al garaje Durruti el día de su muerte, pero no que hubiese tomado parte activa en su asesinato⁶⁶. Afirmó que no conocía la suerte del aviador Moreau, aunque no descartaba que hubiera sido asesinado por Ruano, y que solo permaneció tres meses en el frente con la columna Durruti actuando como “policía” a las órdenes de Francisco Foyos⁶⁷. Quintela corrobora en su atestado todo lo apuntado por Bueno, lo acusa además de intervenir en el asesinato de su compañero Jaime Vizern y adorna su escrito añadiendo a los cargos contra Bueno los de proxeneta y depravado sexual.

La determinación de la policía de Barcelona para obtener la pena capital para Justo Bueno es inquebrantable. De hecho, llegados a este punto, Quintela podría haber trasladado los hechos confesados por Bueno a la fiscalía para que esta solicitase su procesamiento por el asesinato de los hermanos Badia. Ahora bien, habiendo ocurrido este crimen antes de julio de 1936, debería ser visto por los tribunales civiles conforme al código penal del año 1932, el cual no contemplaba la pena de muerte. Como mucho, Bueno habría recibido una condena de treinta años, de los cuales resultaba incierto cuántos hubiese cumplido. Es de suponer que el asesinato en la retaguardia republicana de Lucio Ruano, antiguo jefe de la columna Durruti, o de un aviador francés —con toda seguridad, izquierdista— que había venido a vender una avioneta al gobierno rojo no serían vistos por las autoridades franquistas como un crimen de lesa humanidad. Sin embargo, el fusilamiento de personas

65 “Detención de sujetos acusados de asesinatos”. *ABC*, 3 de julio de 1941. P. 10.
“Detención de unos asesinos de la FAI”. *La Vanguardia*, 3 de julio de 1941. P. 5.

66 A pesar de que Justo Bueno se consideraba inocente del asesinato de Ruano, jurídicamente podría calificarse su participación en el crimen como la de cooperador necesario.

67 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

derechistas sí podía ser calificado como adhesión a la rebelión. Así pues, las investigaciones debían dirigirse hacia este último cargo.

Inmediatamente a continuación de la declaración de Justo Bueno, y como claro indicio de su intervención en el arresto, Quintela toma declaración a Caridad Martínez, quien sostiene que Justo Bueno y Lucio Ruano habían asesinado en la sede del sindicato de metalurgia a unos oficiales heridos durante el levantamiento del 19 de julio. Esta acusación implicaba una cita segura con el piquete de ejecución, pero no resultaba creíble pues se conocía con nombres y apellidos a todos los oficiales sublevados en Barcelona y la suerte que habían corrido. Así, se prescinde de esta imputación en las actuaciones⁶⁸. La policía precisa de acusaciones más robustas, a poder ser sobre fusilamientos de personas adictas al alzamiento, y Caridad Martínez tiene forma de conseguirlas.

Martínez visita a las primas de la mujer de Justo Bueno, Cecilia y Pilar Gracia. Como se vio, el padre de ambas, Pedro Gracia Beltrán, estaba cumpliendo treinta años de presidio por indicar a los matadores libertarios la identidad de sus vecinos derechistas en Gelsa. Caridad les dice a las Gracia que si acusan a Bueno de tales crímenes, su padre podría verse beneficiado. Cecilia y Pilar, así como su madre Paulina Carreras y el mismo Pedro Gracia, creen a Martínez y solicitan hablar con las autoridades para incriminar a Bueno en el fusilamiento de las veintinueve personas en la Venta de las Marías. Se da la circunstancia de que durante su consejo de guerra, Pedro Gracia jamás había alegado en su defensa que Justo Bueno hubiese tenido participación alguna en las muertes de Gelsa⁶⁹.

Con todo, el juez instructor era consciente de que el testimonio de Pedro Gracia, su cónyuge y sus hijas estaba manifiestamente condicionado, y precisaba de elementos probatorios más sólidos. Así, en un ejercicio de responsabilidad procesal, proporcionó a la guardia

68 En su carta al juez, Justo Bueno señala a Caridad Martínez como confidente a sueldo de la policía, e intenta desacreditarla insinuando que las acusaciones que vierte contra él traen su causa en una enemistad personal que tenía como base cuestiones íntimas acaecidas tiempo atrás.

69 Archivo del Tribunal Militar Territorial 5. Sumarísimo. Consejo de Guerra Permanente número 1. Número de causa 888-39.

civil de Aragón la fotografía carcelaria de Bueno de septiembre de 1937 y otras más facilitadas por la propia familia de Bueno y ordenó que buscaran más testigos. Pero los resultados fueron desalentadores. En ninguno de los pueblos de la comarca (Quinto, Pina, Gelsa, Osera de Ebro...) se conocía a Justo Bueno, ni de nombre ni por fotografía. Solo se obtuvo como testimonio mínimamente incriminatorio el de Antonio Martín Campos, alguacil del ayuntamiento de Pina. Martín Campos declaró el 21 de agosto de 1941 que conocía a Bueno de haber prestado servicios en la brigada de Investigación de la columna Durruti, si bien “no puede precisar los saqueos, robos o asesinatos que se cometieron por dicha brigada, aunque es de rumor público [sic] que este sujeto (Bueno) intervino directamente en la quema de la ermita de San Gregorio de este término municipal, así como de unos asesinatos cometidos en Gelsa de Ebro”⁷⁰. El “rumor público” no se manifestó en ningún testimonio más.

Mientras la guardia civil removía cielo y tierra para encontrar en Aragón testigos no condicionados que implicasen a Bueno en los crímenes de la Venta de las Marías, el inspector jefe Eduardo Quintela buscaba nuevos cargos. Pudo encontrar dos: el primero, la participación de Bueno Pérez en la lucha del 19 de julio contra las tropas sublevadas en los cuarteles y plaza de Cataluña. Como ya se indicó, las fuentes fueron el cuñado de Bueno (que se desdijo ante el instructor) y un cierto Rodigales a quien el juez no llegó a tomar declaración. El segundo cargo fue haber colaborado con la Sección de Coordinación de Manuel Escorza en Francia, lo cual incluyó el intento de asesinato de Joaquín Ascaso y Antonio Ortíz. La policía catalana no identificó sus fuentes en el atestado⁷¹, aunque es evidente que tales datos solo podían provenir, una vez más, de círculos anarquistas (seguramente, Caridad Martínez), únicos conocedores de tales hechos. En todo caso, aquellas actuaciones de Bueno en Francia no podían ser tipificadas como adhesión ni auxilio a la rebelión y fueron abandonadas en el procedimiento.

Después de tomarle nuevamente declaración, el 23 de septiembre de 1941, el instructor emite la diligencia de procesamiento contra Bueno

70 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

71 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

Pérez por los asesinatos cometidos en Zaragoza y Barcelona, incluyendo el de los hermanos Badia. Sin embargo, los cargos principales —i.e., los crímenes de Gelsa— siguen sin estar sólidamente probados y es preciso sustentarlos mejor. Para agilizar la tarea, un mes después, el 1 de noviembre de 1941, Paulina Carreras (la esposa de Pedro Gracia) se presenta ante la capitanía general de Zaragoza para acusar a Justo Bueno y otros de los asesinatos de Gelsa. Se abre así una nueva investigación, esta vez en Aragón, y, una vez más, la guardia civil se desplaza por los pueblos buscando testigos que corroborasen lo argumentado por la denunciante. Al cabo de seis meses, y después de numerosos interrogatorios, lo único que se consigue es localizar a tres personas que identifican a Bueno como miembro del grupo de Investigación de la columna Durruti, pero sin acusarle de ningún crimen concreto. En su informe, la guardia civil afirmó que los vecinos no hablaban “por temor”. Con estos indicios se cierra el procedimiento de investigación en Aragón en diciembre de 1942⁷².

A pesar de que más allá de los testigos interesados —Pedro Gracia Beltrán y familia— no hay nadie que pueda acusar de ningún crimen a Justo Bueno, el juez instructor militar considera suficiente su identificación como miembro del grupo de Investigación de la columna Durruti: si los crímenes eran obra del grupo de Investigación y Bueno formaba parte de tal grupo, entonces el silogismo se cierra sin dificultad. Al juez le pareció inconcebible que unos miembros del grupo de Investigación asesinasen a sangre fría a veintinueve vecinos de un pueblo que llevaba ocupado dos meses sin el conocimiento, la aprobación o, incluso, la participación de sus líderes, entre los que se encontraba Bueno Pérez.

Así, en abril de 1943, se incoa el consejo de guerra. Los retrasos que Josep Benet no se explica tenían una justificación: carente de cargos tipificables como adhesión o auxilio a la rebelión, la justicia militar había empleado un año y medio tratando de conectar las muertes de Gelsa con Justo Bueno.

72 Archivo del Tribunal Militar Territorial 5. Procedimiento de investigación número 34-42.

En julio se designa al capitán Baixas de Palau como defensor de Bueno y el consejo de guerra se fija para agosto. Días antes de su celebración, Bueno se desdijo de su declaración sobre el asesinato de Badia. Según declara ahora, había sido presionado por la policía para firmar tal confesión. El 22 de julio, Justo Bueno es trasladado desde la prisión central de Burgos para asistir a su consejo de guerra, que tiene lugar en Barcelona el martes 17 de agosto de 1943⁷³. Junto a él será juzgado también Luis Latorre Mestres.

El consejo de guerra, de carácter sumarísimo, transcurre con celeridad. El fiscal lee los cargos e interroga someramente a los acusados. Bueno rechaza que hubiera tomado parte en el asalto al cuartel de Atarazanas. Respecto a la acusación principal, niega haber estado en Pina de Ebro y Gelsa, pues solo permaneció en la columna Durruti “por espacio de unos diez días”. A continuación, el fiscal “hace un brillante informe, demostrando la actuación delictiva de los procesados y la perversidad en la realización de sus acciones”⁷⁴. Pide para ambos la pena de muerte.

El abogado defensor, capitán Baixas de Palau, toma la palabra para intentar salvar la vida de Justo Bueno. Señala —correctamente— que las muertes de los Badia, los Ruano y el aviador Moreau no pueden ser calificadas como adhesión a la rebelión, e intenta desvirtuar los cargos principales que pueden llevar al patíbulo a su representado.

Finalmente, el consejo de guerra encuentra probados los siguientes hechos:

Ser un elemento destacadísimo de la CNT y FAI.

Supuestamente, ser asesino de Miquel Badia. Llama la atención que entre los hechos probados se dé cabida a una suposición.

73 Arxiu Nacional de Catalunya. Expediente penitenciario de Justo Bueno Pérez. Referencia del archivo: 1-236-T-102741.

74 Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, numero de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

Oponerse al triunfo de la sublevación en Barcelona. Como se ha visto, no hay testimonios válidos que confirmen este cargo, pues el único testigo (Casimiro Gracia) no se ratificó en su declaración ante el juez instructor⁷⁵.

Fusilar en agosto de 1936 (en realidad, fue en octubre) *a veintinueve detenidos nacionalistas en Gelsa. Además, cometer fusilamientos, saqueos y robos en Pina de Ebro*, sin especificar. Todos estos cargos proceden únicamente de los testimonios de Pedro Gracia y su familia, patentemente interesados.

Participar en el asesinato de Jean Marie Moreau. El sumario original iniciado por la República hubo de ser reconstruido por la justicia franquista, sin que a su término se formularan acusaciones contra Justo Bueno. No había, por tanto, pruebas contra él de este delito.

Participar en el asesinato de los hermanos Ruano y sus dos amantes. De este caso ni siquiera hubo instrucción ni sumario. Desde un punto de vista jurídico, atribuirlo como hecho probado a Bueno Pérez es, cuanto menos, arbitrario.

El consejo de guerra impuso a Bueno la pena de muerte. Luis Latorre fue condenado a veinte años y un día de presidio.

Justo Bueno es llevado a prisión en espera del enterado del gobierno, el cual se emite el 10 de enero de 1944. Al día siguiente, el inspector Quintela envía a la cárcel al agente José Nogués Recco a entrevistarse con Bueno, sin que haya quedado constancia del propósito de dicha visita; extraña, habida cuenta del momento procesal en que se encontraba el reo.

Fijada la ejecución para el 24 de enero, Justo Bueno presenta una solicitud de indulto con motivo de la celebración del quinto aniversario de la liberación de Barcelona, pero su petición es desestimada. La capitanía general fija como fecha de cumplimiento de la sentencia el 10 de febrero de 1944. La noche antes rechaza otorgar testamento y

⁷⁵ Archivo del Tribunal Militar Territorial 3. Sumarísimo, número de causa 027059. Referencia del archivo: 45318.

transcurre sus últimas horas en compañía de su amigo Luis Latorre Mestres. Por la mañana es fusilado en el Campo de la Bota en compañía de Miquel Arenas Pons, Alfons Palau Font, José Guía Cruzado y Feliciano Blaya Junta.

Al día siguiente sus restos son sepultados en la fosa común del cementerio de Montjuic después de que se denegase a su mujer, Flora Gracia, la autorización para llevarse el cadáver de su marido. Presuntamente, porque no se había confesado antes de la ejecución (Paz, 1991:89).

Como epílogo de esta historia cabe destacar que el 19 de diciembre de 1942, dos semanas después del cierre del proceso de investigación realizado en Aragón para localizar testigos que declarasen contra Justo Bueno y en el que se trajeron a causa los testimonios de Pedro Gracia y su familia, la Comisión Central de Penas del Ministerio del Ejército redujo la condena de Gracia Beltrán a la de veinte años y un día. Dos meses después del fusilamiento de Justo Bueno, su condena fue conmutada con carácter definitivo y pudo salir en libertad del penal del Dueso⁷⁶.

CONCLUSIONES

La actuación del movimiento libertario durante la guerra, con su negativa a la militarización de las milicias y sus anhelos revolucionarios, fue un reflejo fiel de su ánimo insurgente. Quienes en el frente antifascista creyeron ver en los anarquistas unos aliados que iban a aceptar mansamente los designios de un gobierno republicano, cayeron en un error. Largo Caballero pensó que la presencia en su gobierno de cuatro ministros anarquistas traería a obediencia a las masas ácratas⁷⁷. Y no solo no se consiguió ese propósito de mínimos, sino que, además, durante los hechos de mayo de 1937, las bases libertarias se rebelaron contra todos —ministros anarquistas incluidos— en las calles de Barcelona.

76 Archivo del Tribunal Militar Territorial 5. Sumarísimo. Consejo de Guerra Permanente número 1. Número de causa 888-39.

77 Archivo de Francisco Largo Caballero. Notas de la guerra civil. Referencia del archivo AFLC-89. P. 261.

El desconocimiento de la ideología libertaria impidió a los frentepopulistas comprender el comportamiento de estas bases. Ciertamente, a ese entendimiento no ayudaba la naturaleza fragmentaria de las distintas tendencias del anarquismo, que se desgajó internamente a golpe de realidad. Una realidad que demostró que sus aliados antifascistas no iban a permitir implantar una utópica revolución social en la que solo creían los anarquistas. La llegada del fin de la guerra empapó de frustración a los libertarios y acentuó su división. La ruptura de las filas anarquistas fue, en gran parte, lo que le costó la vida a Justo Bueno. Los que le condujeron ante la justicia de Franco no fueron los catalanistas, ni los comunistas, ni los socialistas ni los republicanos. Fueron elementos dirigentes del movimiento ácrata los que lo delataron a las autoridades una y otra vez hasta precipitar su caída. Y ello mientras otros militantes de base libertarios veían en él a un compañero ejemplar.

Desde el estallido de la guerra, el movimiento libertario se adhirió al frente antifascista y, con vistas a ganar la guerra a los sublevados, aceptó una provisional dejación de sus principios. Esta actitud explicaría la inducción o aceptación por la CNT de actuaciones delictivas como las perpetradas por Justo Bueno durante la contienda.

Ahora bien, Bueno Pérez no fue una mente criminal preclara. Tampoco disponía de la agudeza necesaria para ello. El papel que desempeñó no fue nunca el del genio que mueve los hilos, sino el de la marioneta que hace el trabajo sucio. En una época de violencias desenfrenadas, Bueno aceptó la vida de un hombre de acción anarquista al que la Organización ocupaba en asuntos para cuya resolución hacía falta carecer de los escrúpulos que él no tenía. Con más dosis de inteligencia y menos de inconsciencia, Justo Bueno debería haber intuido que viajar a España para robar cuadros con un pasaporte falso dos meses después de haber cometido un crimen no era una decisión juiciosa. Como tampoco lo fue viajar de Francia a España en mitad de la retirada de Cataluña oculto en un camión cisterna, y más disponiendo de un pasaporte que podría haberle abierto la escalerilla de un barco que le llevase a América.

Al verse puesto en libertad por el juez franquista en Madrid en julio de 1940, Bueno debió pensar que, después de todo, el desbarajuste de la guerra y la posguerra le iban a permitir quedarse en España sin ser

molestado, como lo fueron muchos. No fue un confidente de la policía, que le odiaba por su pasado levantisco y su involucración en la muerte del agente Jaime Vizern. Y no fue confidente, primero, porque estando ausente de España desde enero de 1938, y preso desde marzo de 1939, los informes que podía proporcionar a las autoridades tenían una validez muy limitada. Y, segundo, porque nunca dejó de ser un militante. De todos sus interrogatorios, que fueron muchos y a buen seguro nada amables, sus declaraciones solo condujeron a una detención, la cual acentuaba aún más su fidelidad a la CNT: la de Josep Maria Batlle Salvat, un libertario malversador tan caído en desgracia dentro de la Organización que había regresado a Barcelona desde Francia al creerse más seguro en la España de Franco que entre sus antiguos compañeros anarquistas en el exilio.

Bueno Pérez debe catalogarse como un personaje paradójico. Su figura osciló entre la de un militante obediente a su causa y la de un aventurero vividor que, a pesar de ser aborrecido por corrientes antifascistas como el catalanismo y el marxismo, fue fusilado por la justicia franquista gracias a las denuncias de sus compañeros libertarios. La paradoja final fue que su ejecución se debió a unos cargos que, en un consejo de guerra irregular, el fiscal no pudo demostrar pero que muy probablemente eran auténticos.

A pesar de que fueron anarquistas los que le hicieron pagar su ambición, la ejecución de Justo Bueno afectó a sus compañeros libertarios en la cárcel. Uno de los que coincidió con él asegura que “murió firme en su ideario y con la esperanza puesta en las nuevas generaciones” (Paz, 1991:89).

ARCHIVOS

Archives départementales des Bouches-du-Rhône, Marseille.
Fichier central de la Sûreté Nationale, París.
Archivo de Francisco Largo Caballero, Alcalá de Henares.
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.
Archivo Histórico Provincial de Teruel.
Archivo de Juan Negrín López, Las Palmas.
Archivo del Ministerio del Interior, Madrid.

Archivo del Tribunal Militar Territorial 3, Barcelona.
Archivo del Tribunal Militar Territorial 5, Zaragoza.
Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Barcelona.
Arxiu del CRAI Biblioteca del Pavelló de la República, Barcelona.
Arxiu Històric de Girona.
Arxiu Nacional de Catalunya, Barcelona.
Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.
International Institute of Social History, Amsterdam.
Registro del Cementerio de Montcada i Rexach.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad de Santillán, Diego. (2018). *Por qué perdimos la guerra: Una contribución a la historia de la tragedia española*. Almuzara, Córdoba.
- Artís-Gener, Avel·lí. (1990). *Viure i veure, I*. Pòrtic, Barcelona.
- Benet, Josep. (2003). *Domènec Latorre, afusellat per catalanista*. Edicions 62, Barcelona.
- Canals, Enric. (2007). *Delators. La justícia de Franco*. L'esfera des llibres, Barcelona.
- Casals, Xavier; Martínez Fiol, David y Pich Josep. (2018). *Els gàngsters de la FAI. Justo Bueno Pérez*. Afers, vol. 89, núm. 135. Barcelona.
- Carpeña, Pepita. (2000). *De toda la vida*. Éditions du Monde libertaire, Lausanne.
- Escofet, Federico. (1984). *De una derrota a una victoria: 6 de octubre de 1934-19 de julio de 1936*. Argos Vergara, Barcelona.
- Gimenólogos, Los. (2005). *En busca de los hijos de la noche*. Pepitas de Calabaza, Logroño.
- Godicheau, François. (2004). *Répression politique, mobilisation politique et violence dans une institution pénale : la Cárcel Modelo de*

Barcelone pendant la guerre civile espagnole. En Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies. Vol. 8, n. 1.

Godicheau, François. (2012). *No callaron. Las voces de los presos antifascistas de la República (1937-1939)*. Presses Universitaires du Mirail, París.

Guillamón, Agustín. (2020). *Los comités de defensa de la CNT en Barcelona*. Descontrol, Barcelona.

Herrerín López, Ángel. (2016). *Los valores republicanos en la diplomacia francesa: entre el miedo a la revolución y los intereses patrios*. Alcores 20.

Ibárruri, Dolores. (1992). *El único camino*. Biblioteca de escritoras. Castalia, Madrid.

Ledesma, José Luis. (2003). *Los días de llamas de la revolución*. Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.

Márquez, José Manuel y Gallardo, Juan José. (1999). *Ortiz, general sin dios ni amo*. Hacer, Barcelona.

Martínez Fiol, David. (2019). *Leviatán en Cataluña: La lucha por la administración de la Generalidad republicana (1931-1939)*. Espuela de plata, Sevilla.

Mínev, Stoyán. (2003). *Las causas de la derrota de la República española*. Miraguano ediciones, Madrid.

Paz, Abel. (1967). *Paradigma de una revolución*. Ediciones AIT, París.

Paz, Abel. (1991). *Al pie del muro*. Hacer, París

Peirats Vall, José. (2009). *De mi paso por la vida*. Flor del viento, Barcelona.

Pérez Salas, Jesús. (2019). *Guerra en España. 1936 a 1939*. Almuzara, Córdoba.

Planes, Josep Maria. (2002). *Els gàngsters de Barcelona*. Proa, Barcelona.

Ramos, Gemma, y Martínez Fiol, David. (2023). *Eso no estaba en mi libro de historia del anarquismo*. Almuzara, Córdoba.

Romero García, Eladi. (2022). *La columna Durruti. 26 división del ejército popular de la República*. Laertes, Barcelona.

Romero Solano, Luis. (2012). *Visperas de la guerra de España*. Fondo de cultura económica de España, Madrid.

Tavera, Susana y Vega, Eulàlia. (1990). *L'afiliació sindical a la CRT de Catalunya: Entre l'euforia revolucionaria i l'ensulsiada confederal*, en Col.loqui Internacional «Revolució i Socialisme». Bicentenari de la Revolució Francesa (1789-1989). Primer centenari dona Internacional (889-1989), vol. II. Comunicacions, Barcelona.

Toryho, Jacinto. (1978). *Del triunfo a la derrota*. Argos Vergara, Barcelona.

Vázquez Osuna, Federico. (2015). *Anarquistes i baixos fons: Poder i criminalitat a Catalunya, 1919-1944*. L'Avenç, Barcelona.

ESCUELAS Y DEPURADOS

Memoria de algunos maestros republicanos represaliados por el franquismo en Albacete a través de la mirada de sus alumnos

Francisco José Peña Rodríguez
Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (UCLM)
orcid.org/0000-0002-1381-1238

Alba Guardiola Jiménez
IES Sierra del Segura (Elche de la Sierra, Albacete)

Recibido: octubre 2024/ aceptado noviembre 2024

RESUMEN

El artículo recupera la memoria histórica de maestros nacionales de educación primaria represaliados por el franquismo en la provincia de Albacete a partir de entrevistas realizadas por estudiantes de ESO y Bachillerato a sus propios abuelos, a su vez alumnos de primaria en las décadas de 1940 y 1950. Los autores del trabajo sostienen además que el diálogo intergeneracional entre abuelos y nietos facilita una transmisión más eficiente de nuestra historia reciente, pues lo acontecido en el seno familiar fija mejor la conciencia crítica del adolescente y posibilita un aprendizaje más activo de la historia, así como determina en el alumnado una clara conciencia ciudadana y democrática. Bajo esa premisa, el artículo recoge analíticamente testimonios de varias decenas de habitantes de núcleos rurales de la provincia de Albacete con su visión personal de la escuela, de la enseñanza y de los maestros de la posguerra, algunos de los cuales fueron depurados por ser republicanos; unos recuerdos que aportan también una memoria familiar y local sobre el pasado. Ese análisis de la realidad más inmediata a los estudiantes de secundaria pone en valor no solo la validez de las respuestas para la recuperación de la memoria histórica albaceteña, sino también el recurso a la oralidad como fuente documental procedente de ciudadanos despojados por el franquismo de derechos tan elementales como el de

la educación y el acceso a la cultura, y en el caso de los maestros, la censura de sus ideas y la supresión de su libertad de cátedra por parte del régimen vencedor en la guerra civil.

PALABRAS CLAVE

Memoria histórica. Depuración de maestros. Segunda República. Posguerra. Albacete. Corredor de Almansa. Campos de Hellín. Sierra del Segura. La Manchuela.

Introducción

La victoria franquista en la guerra civil derivó, como se recogió en un trabajo anterior (Peña 2023), en diversos métodos represivos contra ciudadanos partidarios de la Segunda República. En consecuencia, el régimen nacional-católico gobernante desde 1939 desplegó un sistema metódico de castigo con intencionalidad política en todo el país, incluyendo procedimientos sumarísimos con condenas a muerte, reclusión carcelaria, redención de penas por el trabajo, sanciones económicas y, en el caso del funcionariado, mediante la depuración administrativa y la consecuente aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas.

El 18 de julio de 1936 desempeñaban la docencia primaria en España aproximadamente 51.000 maestros nacionales (50.527 según datos de 1935), una cifra incrementada en 4.500 enseñantes más durante los treinta y tres meses de conflicto. Las políticas culturales y educativas fueron, sin duda, elementos clave del presupuesto nacional de los gobiernos republicanos. En ese sentido, como ha escrito el profesor Gil Pecharromán, desde el primer bienio se fueron implementando medidas absolutamente reformadoras como la reorganización del Consejo de Instrucción Pública, la creación de la Misiones Pedagógicas, la puesta en marcha de los Consejos Escolares de Primera Enseñanza, la creación de un mínimo de siete mil nuevas plazas de maestros, la dignificación salarial de los docentes o la reestructuración del programa de estudios del bachillerato (Gil 2023, 239-240). Bien es cierto que la recesión económica derivada de la crisis de 1929 —además del cambio de gobierno tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933— paralizó cuestiones como la elaboración de una ley integral de instrucción

pública; dejó la construcción de las escuelas públicas en el 51% de las previstas y las subidas salariales en el 80%, pero aun así el presupuesto en materia educativa creció en un 393% (Pérez Galán 1977, 102-108).

Con todo, la sociología española de los años treinta permite al profesor Gil Pecharromán afirmar que un total de 575.450 niños, fundamentalmente en el medio rural, quedaron sin escolarización efectiva durante el periodo republicano (2023, 241). Por ello, la República tuvo como uno de sus objetivos básicos la organización y dirección del sistema educativo en un país acostumbrado hasta entonces a delegar la enseñanza en instituciones privadas, sobre todo de carácter religioso. Ese monopolio escolar privado, mayoritario en zonas como el barrio de Salamanca de Madrid desde la Restauración, mostraba aún cifras desiguales a mediados de los treinta: 12.953 colegios privados frente a 3.073 escuelas nacionales (1933).

Por otra parte, el franquismo se propuso controlar la educación del país con un férreo dominio ideológico y económico-laboral de los maestros nacionales. El jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media del gobierno de Franco, José Pemartín, manifestó tan tempranamente como en 1938 que “tal vez un 75 por 100 del personal oficial enseñante ha traicionado (unos abiertamente, otros solapadamente, que son los más peligrosos) a la causa nacional” (Prada 2010, 337). Pemartín, un escritor fascista partidario de Hitler y de sus teorías racistas, plasmó sus tesis en el libro titulado *Qué es “lo nuevo”* (1937), con frases como “Hitler tiene plena razón en su lucha antijudaica a fondo” (Preston 2021, 43).

La realidad educativa española de posguerra ponía además el punto de mira sobre los propios estudiantes. Algunas provincias, como las del sureste de España —entre ellas Albacete—, habían permanecido fieles a la República hasta el 28 de marzo de 1939. La zona era entonces un territorio básicamente agrícola, con una economía basada fundamentalmente en la agricultura y en la ganadería; también con una amalgama de familias de clase baja, dedicadas al campo y al pastoreo, en las que los niños prontamente debían incorporarse al trabajo, ayudando con su mano de obra a la economía familiar. Su asistencia a la escuela, pues, era irregular, y muchos jóvenes prácticamente no fueron nunca. Ese fue el caso, por ejemplo, de Antonia (Almansa, 1949): “Fui a la

escuela pocos días y con ocho años me fui a trabajar”. En la misma línea se expresa María Carmen T., de la misma localidad: “Mi paso por la escuela fue corto, ya que no pasé mucho tiempo estudiando, sino que me puse a trabajar con mi madre y mis hermanos, muy joven, para ayudar en casa”.

El régimen de Franco actuó en el ámbito educativo en dos sentidos: el dominio sobre los estudiantes —especialmente los universitarios desde los sucesos de 1956—, aunque sin una atención económica desmedida a los alumnos de primaria y bachiller, y el control de los maestros, profesores y catedráticos mediante la depuración administrativa. Esto último se mantuvo en el tiempo, pues el presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco aún afirmaba en 1973 que “hay que borrar de los cuadros del profesorado de la Enseñanza General Básica y de la Universidad a todos los enemigos del régimen y hay que separar de la segunda a todos los alumnos que son instrumento de la subversión” (Tusell y G. Queipo de Llano 2003, 29).

1. Estado de la cuestión

El análisis de la realidad educativa en la posguerra española —y en concreto en la provincia albaceteña— requiere aún de algunos estudios complementarios, comparativos y analíticos, especialmente a partir de la posibilidad de acceso a nuevas fuentes documentales; pero también por el singular progreso investigador del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición, dirigido por el profesor Manuel Ortiz Heras en la Universidad de Castilla-la Mancha en Albacete.

Con todo, Francisco Morente Valero hablaba hace dos décadas de aproximadamente una veintena de estudios específicos sobre represión del magisterio (2001, 671), una cifra ampliada sin duda en los últimos años. Respecto a Castilla-La Mancha, resulta imprescindible la monumental tesis doctoral de Sara Ramos Zamora (2004), la cual se centra en la primera enseñanza y muestra un análisis y unas cifras perfectamente asumibles para la provincia de Albacete. Entre los precedentes, con un enfoque exclusivo sobre la citada provincia, cabe resaltar el trabajo de Manuel Ortiz Heras (1991) sobre el lenguaje de los expedientes de depuración. El autor se fijó en uno de los aspectos

más controvertidos del procedimiento: las deliberaciones y actillas de las mismas. Se trata —como se ha comprobado posteriormente para este trabajo— de un léxico insultante, soez, hiriente y altamente politizado, especialmente para los maestros que finalmente acabaron siendo sancionados. Más recientes son los trabajos de Julia Gallego (2017) y un segundo enfoque de Sara Ramos (2005): la primera de ellas centra su tesis exclusivamente en la provincia; la segunda alude en su monografía a las acusaciones concretas contra los maestros castellano-manchegos, entre los cuales se citan varios casos albaceteños. A nivel de municipios cabe mencionarse un análisis sobre la localidad albaceteña de Tobarra (Peña 2017), que aporta sobre todo elementos explicativos para entender la resolución de expedientes depurativos según la militancia política de los maestros durante la Segunda República.

La necesaria aportación de nuevos puntos de vista históricos en la investigación sobre la guerra y la posguerra, en consonancia con el espíritu de la legislación vigente en materia de memoria histórica, hace imprescindible la recuperación de nombres y circunstancias de represaliados y perdedores de la contienda hasta ahora silenciados. En ese sentido, nuestro trabajo anterior (Peña y Guardiola 2023), punto de partida para este análisis, unificaba la explicación de la guerra civil y el franquismo con las voces de quienes la vivieron, a partir de entrevistas realizadas por sus propios nietos, estudiantes de secundaria y bachillerato. Ese trabajo se centró en los aspectos de carácter político y económico, quedando a un lado las circunstancias de escolarización y vida académica de los entrevistados. En este punto, la recuperación de la memoria de las escuelas de los años cuarenta y cincuenta complementa aquel estudio, centrándonos por tanto en las respuestas a la cuestión tercera de la entrevista: “¿Qué recuerdos tienes de tu paso por la Escuela? ¿Qué es lo que más te gustó aprender allí? ¿Cómo era el maestro o maestra? ¿Y los compañeros?”

Los antiguos alumnos, sus escuelas y sus maestros, depurados o no, pertenecen mayoritariamente a los municipios de Almansa, Alpera, Bonete, Fuenteálamo y Ontur. Sin embargo, la revisión de las entrevistas, la metodología propia de este trabajo y la aparición de nuevos casos de docentes sancionados cuya mención nos resulta necesaria, amplían la visión de esos estudiantes incorporando ahora los pueblos de Carcelén, Caudete, Hellín, Molinicos y Tobarra. Respecto al caso de la ciudad

de Hellín, el trabajo de campo proviene exclusivamente de nuevas entrevistas, realizadas el curso académico 2023/2024 por estudiantes del IES Izpisúa Belmonte.

2. Contexto socioeconómico

La posguerra comenzó con el país destruido por los efectos del conflicto y sumido en una pobreza desgarradora, incluidas las hambrunas de los años 1939 a 1942 y de 1946, cuyos efectos acarrearón la muerte de aproximadamente 200.000 personas. Al mismo tiempo, el régimen político y su sistema judicial concentraron un altísimo número de republicanos en las cárceles, como explica Manuel Ortiz Heras:

“En 1939, el total de prisioneros al mando de la Inspección de Campos de Concentración era de 277.103 en campos de esta naturaleza y de 90.000 en Batallones de Trabajadores. Cuando hablamos de violencia tampoco conviene dejar al margen el fenómeno del exilio político –no menos de 400.000 personas–, si bien muy acusado en la posguerra una práctica que se mantuvo hasta los últimos momentos del régimen y que es muy difícil de cuantificar. De igual forma, todavía es mucho lo que queda por hacer con respecto a los niños separados de sus familias en el marco de la huida y la evacuación. Niños que pasaron a manos de instituciones religiosas o de familias de los vencedores, por no hablar de las familias que siguen sin poder recuperar su identidad y filiación con los represaliados”. (2013, 93).

El franquismo aprovechó esas circunstancias para asumir el control de la totalidad de los aspectos concernientes a la vida de los españoles, y lo hizo mediante el uso de la represión, pero también mediante el establecimiento de una política económica basada en la autarquía, que resultó un absoluto fracaso. La renta per cápita del país no recuperó los niveles de 1925 hasta después de la firma de los acuerdos con los Estados Unidos en 1953. El aislamiento internacional, para un país con un 50,5% de trabajadores dedicados exclusivamente al campo, resultó nefasto, incluida la intervención estatal de los precios, como explica José Jiménez: “los precios del mercado negro superaban en tres veces y más los oficiales tasados, cuya inferior calidad y mayor carencia demostraban de continuo el fracaso de un mercado intervenido en el

que los productos eran caros y malos” (1991, 259). Esa situación derivó necesariamente en hambre, y no únicamente en los núcleos urbanos.

La economía de los albaceteños por tanto se vio seriamente afectada y, en numerosos casos, todos los miembros del núcleo familiar tuvieron que trabajar duramente para poder abastecerse. Esa circunstancia explica que algunos de los entrevistados no pudieran estudiar, como Pedro R. (Almansa, 1946), que aclaró a su nieta que su progenitor había luchado en el bando republicano y por ello “esto nos afectó tanto a mi padres como a mí, ya que mi padre trabajaba muchas horas y cobraba un sueldo miserable. [...] A mí se me plantearon ciertas dificultades para seguir estudiando o acceder a algún puesto de trabajo, reservado a los hijos de los vencedores”. En el mismo sentido se pronuncia Rosario M. (Hellín, 1946) cuando responde a su nieta que “la Guerra Civil [me] afectó de una forma muy severa, ya que perdí a mi padre debido a una enfermedad que cogió en un campo de concentración en Francia. [...] Mi paso por la escuela fue muy breve, porque a temprana edad ya estaba trabajando”.

La pobreza general y la necesidad de ayudar económicamente en casa es un elemento común en el recuerdo de los niños albaceteños de posguerra, independientemente del pueblo de su residencia. El conjunto de localidades fundamentaban su economía en los recursos del campo y el pastoreo; además, los efectos devastadores de la guerra hicieron mella en la inmensa mayoría de las familias, las cuales perdieron renta respecto a 1936. Almansa puede considerarse el único núcleo urbano medianamente industrializado —calzado y sus derivados—, pues las minas de azufre de Hellín ya habían comenzado su declive.

Así las cosas, casi la totalidad de los entrevistados alude a las dificultades de subsistencia de su hogar, realidad que los alejaba del colegio por la imperiosa necesidad de colaborar llevando un sueldo a casa aunque, como en décadas anteriores, “en muchas ocasiones, los jornales de toda la familia seguían siendo insuficientes para paliar el endeudamiento” (Amich 2008, 165). El franquismo legisló el trabajo de los menores fijando en los catorce años la edad legal para contrataciones, algo que no se llevó a la práctica, como corroboran muchas entrevistas de este trabajo. En ese sentido, la dictadura mantuvo la posibilidad de incorporar a los menores a tareas agrícolas, talleres familiares —por

ejemplo los del calzado almanseño— e incluso al trabajo doméstico en el caso de las mujeres. La citada Cristina Amich considera la ausencia de legislación más específica, el peso de la costumbre y la realidad económica del momento como:

“Un reflejo directo de las condiciones de vida y de subsistencia de muchas familias durante la posguerra española, época en la que fue promulgada la Ley del Contrato de Trabajo. La autarquía del Régimen basaba la economía del país en la producción del sector primario, donde durante siglos los niños habían ayudado a sus padres en las tareas del campo y en la producción de artesanías familiares. Pero la falta de regulación y control hacía que, en ocasiones, la ayuda se convirtiera en la realización, desde los 7 u 8 años de edad de duros trabajos de producción agrícola o artesanal. La normativa española no reflejaba el contexto internacional, ya que en 1921 la OIT había desarrollado el Convenio sobre la edad mínima en la agricultura donde se prohibía el trabajo de los menores de 14 años en trabajos agrícolas, salvo que se produjera fuera del horario escolar y consistiera en trabajos livianos o ligeros”. (2008, 175).

En el mismo sentido, Nieves G. (Almansa, 2002) resume las respuestas de sus abuelos anotando que en Carcelén, localidad de origen de ambos, “debido a la situación de pobreza en la que vivían, la mayoría de los alumnos que no disponían de dinero dejaban los estudios, para ayudar en casa las mujeres, y para ayudar en el campo los hombres”. Algo similar expresa Ana R. (Almansa, 1948) cuando responde a su nieta: “De la escuela tengo los recuerdos justos, pero bonitos, ya que mi paso por allí no fue del todo largo que digamos”. Más adelante añade el motivo: “Para poder ayudar a mi madre, por eso a los doce años ya estaba fuera, para trabajar en la fábrica”. También algunos niños de la posguerra intentaron formarse en clases nocturnas, fuera del horario laboral, como Ramón (Almansa, 1948): “Cuando fui tenía 16-17 años y venía por las noches [desde el campo]. Al principio iba el maestro al campo a darnos clase dos días a la semana, daba la lección, ponía deberes y se marchaba”. La situación fue parecida para Paca (Almansa, 1947), quien “iba una hora por las noches (de las siete a las ocho) estando casada y teniendo una hija de cuatro años”. A ella las clases nocturnas le facilitaron más las cosas, pues añade que “estaba muy atenta, ya que iba yo sola”.

En el pueblo de Fuenteálamo las circunstancias no resultaron distintas. Al respecto, Joaquín J. (Fuenteálamo, 1942), que además era hijo de emigrados políticos en Francia, no conserva recuerdos de su etapa escolar “ya que iba muy poco: si iba una vez, luego estaba dos meses sin ir”. Algún recuerdo mayor permanece en la memoria de Juan G. (Fuenteálamo, 1932): “Fui a la escuela lo justo para aprender a leer y escribir”.

Hellín era entonces, y sigue siéndolo actualmente, la segunda localidad en número de habitantes de la provincia tras la capital. Su condición de cabeza de partido judicial e incluso la existencia de zonas mineras en el término municipal no eximió a sus habitantes de la pobreza ni de la necesidad de allegar recursos a sus casas. En ese sentido, las respuestas a las entrevistas se asemejan a las del resto de municipios. Cabe mencionar el caso de José B. (Hellín, 1940), de quien su nieta Irene ha explicado que:

“Él no pudo ir constantemente a la escuela; de hecho, iba muy de vez en cuando; su familia le dio de plazo un mes, una peseta y un plato de comida diario para que llevara a cabo sus estudios. No obstante fue un tiempo ínfimo, pues él tenía las ganas y el interés de continuar con ello, pero por las circunstancias se tuvo que ir al campo a muy temprana edad. Los profesores se acercaban a las casas de campo a dar clase, estaban 30 minutos semanales y rápidamente se marchaban”.

3. Los alumnos y su escuela

Una de las muchas asignaturas pendientes de España hasta la proclamación de la Segunda República fue la educación. Hasta ese momento se dieron diversos factores que explican, *grosso modo*, el fracaso de la alfabetización y culturización del país. Por un lado, la escasa vigilancia de la escolarización de los menores, el insuficiente número de puestos escolares de carácter estatal, la corta inversión en formación del profesorado, los bajos salarios de los docentes o la tardía creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 18 de abril de 1900. De otra parte, el monopolio privado de la enseñanza, motivo de enfrentamiento posterior entre las instituciones religiosas dedicadas a la docencia y el gobierno republicano (Gallego 2017, 130-133).

El régimen republicano se tomó en serio la educación, pues comprendió que el desarrollo social únicamente se podía obtener con el propio desarrollo humano. Julia Gallego atribuye la acertada visión del republicanismo al hecho de que entre la clase dirigente de los años treinta se hallase un nutrido grupo de profesores (2017, 106). En cualquier caso, los diferentes gobiernos se emplearon a fondo en dignificar la enseñanza:

“Este periodo mostró en todas sus acciones un común denominador, que fue el gran esfuerzo cultural que llevó a definirla, aunque no sin olvidar sus limitaciones y contradicciones, como un periodo de cristalización y culminación de una sorprendente evolución cultural. Algunos autores como Puelles Benítez lo definen como ‘el intento más coherente de nuestra historia por hacer realidad la idea de la escuela pública, la concepción de la escuela como un templo laico, como un espacio institucional abierto a la plena formación de la persona, y como un crisol para forjar a los ciudadanos libres e iguales’”. (Ramos 2004, 95).

Concluida la guerra, el régimen franquista procuró revisar los aspectos políticos desarrollados por la República en materia educativa, así como acometió una profunda retrospección ideológica que llevó al Estado a identificarse casi plenamente con la realidad de la Edad Media y el Siglo de Oro (Ramos 2004, 161). Ese “nacionalismo exacerbado”—como lo define Sara Ramos—actuó con el mismo ánimo revisionista con que pondría en marcha la depuración posterior del magisterio. Según la citada autora:

“El nacionalismo exacerbado del Nuevo Estado mantuvo una profunda conexión con la concepción específicamente “agraria” de la “Patria”. En el trasfondo de esta idea se encontraba una pretensión clara y era la restauración de las estructuras sociales propias de la España agraria oligárquica”. (2004, 161).

Así, la metodología y la pedagogía de los años treinta iban a desaparecer hasta restablecer el sistema docente anterior al 14 de abril de 1931. Entretanto, el gobierno de Franco tuvo tiempo de eliminar la Junta de Ampliación de Estudios y otros organismos culturales y

científicos que identificaba no solamente con la enseñanza laica, sino también con el liberalismo. La posguerra, por tanto, aportaba una formación para los niños mucho más militante y menos ambiciosa:

“En definitiva, se trataba de eliminar todo el aparato educativo que había construido el estado republicano, pasando de una escuela laica a una confesional, de la coeducación a la separación de sexos, del bilingüismo a la erradicación de lenguas españolas no castellanas, de una pedagogía progresista a una pedagogía tradicional, inmovilista y rutinaria”. (Ramos 2004, 166).

La mayor parte de los entrevistados recuerda las clases separadas por razón de sexos. En ese sentido, Pedro R. (Almansa, 1946) comenta que “eran escuelas solo de chicos y cuatro cursos en primaria; tuve siempre al mismo profesor. Lo que más me gustó aprender fueron las matemáticas, ya que mi profesor las explicaba muy bien”. Belén V. (Almansa, 1950) se expresa en la misma línea: “cuando yo iba al colegio nos dividían en chicos y chicas, no íbamos juntos. Y solo había infantil y cuatro cursos [de primaria]”. En el cercano municipio de Bonete la organización escolar era similar, como manifiesta M^a Rosario L. (n. 1948): “Yo a la escuela iba cuando en el campo no había nada que hacer o no teníamos nada en que ayudar en casa a mi madre. Cuando yo iba a la escuela, los niños y las niñas íbamos al mismo colegio, pero en clases distintas, las niñas teníamos una mujer como profesora y los niños a un hombre”.

También los recuerdos identifican una división escolar entre centros públicos y privados. En la mencionada ciudad de Almansa Eudalda (Valencia, 1944) lo refiere a su nieto: “Cuando vine a Almansa, que yo nací en Valencia y vine cuando tenía cuatro años, iba a las monjas. Fui allí hasta que tenía nueve años, y recuerdo que había monjas que me parecían más amables, otras más autoritarias”. Sin embargo, no todos los centros estaban regidos por congregaciones religiosas, pues también había academias privadas regentadas por antiguos maestros nacionales cuyo expediente de depuración se había resuelto con separación del servicio o algún otro tipo de impedimento legal. En una de esas academias estudió Amparo M. (Almansa, 1951):

“Cuando era muy pequeña iba al colegio Casa de Doña Sole, en la calle Mendizábal, pero no recuerdo mucho, solo que era una señora muy mayor. A los seis o siete años me matriculé en el Lope de Vega, que era una escuela privada, por lo que no estaba relacionada con la dictadura de Franco. Este estaba situado en la calle Nueva, en lo que ahora es el Edificio de Servicios Sociales, y era un colegio mixto pero no estábamos juntos en las aulas, por lo que solo coincidí en clase con chicas”.

La memoria escolar aporta en muchos casos un recuerdo del paso por las aulas bastante negativo, como cuenta Maribel A. (Almansa, 1946), que intentó ser maestra:

“La verdad que tengo recuerdos malos porque era discriminación por la política. Yo escuchaba a unas compañeras mías de clase y me decían ‘tú no entras con ellas a clase’. Y yo decía: ‘pero si yo llevo el uniforme’ (que era azul con una camisa beige y una boina; hasta íbamos a cantar el *Cara al sol*). Claro, yo no entendía por qué hacían esas discriminaciones. A los que eran rojos no les dejaban ni opositar, porque les rompían el examen y les decían que su examen no entraba, mientras que a los que eran del otro bando sí les dejaban opositar.”

Dos antiguas estudiantes almanseñas, antes citadas, aluden a malos tratos, como Belén V.: “Los maestros y maestras eran muy serios y bordes, y cuando te portabas mal te castigaban en la pared con libros en la cabeza, te pegaban con la regla y te estiraban del pelo”. Algo similar le ocurría a Amparo M., a pesar de ser buena estudiante: “Yo estaba mucho tiempo de rodillas castigada en un banco con tablones que hacía que se me quedase la marca en las rodillas; había otra forma de castigo que era cuando te sacaban al centro de la clase y te ponían de rodillas con dos libros en las manos. Creo que me castigaban por el comportamiento (era algo revoltosa y me encantaba hablar), porque mis notas eran impecables, tanto que felicitaron a mis padres”.

En la escuela de Fuenteálamo el recurso a “la letra con sangre entra” también fue frecuente, como explican algunos entrevistados. Julián B. (Fuenteálamo, 1948) aclara que “los profesores pegaban a los alumnos con la mano o una regla”. Por su parte, Rosario M. (Fuenteálamo, 1948)

también dice que “las maestras eran muy autoritarias y exigentes con todo, incluso podían pegarte con una regla en la mano”. Lorenzo T. (Fuenteálamo, 1937) tuvo al mismo maestro que Julián B. y, como aquel, indica que “castigaba a sus alumnos, con dos dedos en el carrillo de la cara”.

A la luz de las entrevistas utilizadas como material para este trabajo, la escuela albaceteña de la posguerra se puede entrever con escasez de medios y claramente segregada por sexos, pero también con otros aspectos educativos basados en la violencia, en la poca profundización didáctica y con propósitos culturales bien distintos a la etapa republicana. En ese sentido, los docentes se limitaban a enseñar en muchas ocasiones las mínimas competencias para leer y escribir y los rudimentos matemáticos básicos e imprescindibles para el día a día. El himno falangista es recordado por varios entrevistados como un canto obligado, así como las clases de corte y confección dirigidas a las mujeres. Además, aquella educación franquista no siempre era impartida por maestros nacionales —represaliados o no— ni por titulados, como explica Diego T. (Bonete, 1941):

“No fui a la escuela. Durante dos inviernos iba a casa de Pedro, *el Relojero*, después de trabajar para que me enseñara un poco. Lo que más me gustó fue aprender a leer y escribir. Cuando iba, que eran dos horas, estaba muerto de sueño, muy cansado y muerto de hambre. El maestro era igual que yo, sin título. Los compañeros eran unos ocho o diez, estábamos en una mesa redonda, el hombre nos explicaba y leíamos todos de un mismo libro. Lo que más nos enseñaba eran las cuentas”.

Algo parecido ocurrió en el pueblo de Ontur, en donde Antonio Díaz Bañón —cordelero de profesión y fundador del PCE de la localidad durante la República— impartía clases nocturnas a los obreros en el local de su negocio, una vez cumplida su condena por responsabilidades políticas durante la guerra.

Los docentes ejercían su empleo con una relativa precariedad, pues la retribución era escasa y la estabilidad laboral, según el resultado del expediente depurativo, no les estaba garantizada. La expresión

castiza “pasar más hambre que un maestro de escuela” comparece en la respuesta de Luis L. (Zarra, Valencia, 1931): “El maestro iba de pueblo en pueblo; las madres le pagaban con vino, con tabaco, con algunos huevos, etc., y de ahí el dicho ‘llevo más hambre que un maestro de escuela’, ya que tenían muy poco sueldo y comían lo que les daban”.

Sin embargo, la situación del alumnado no era mucho mejor, por lo que varios recuerdos acuden a la leche en polvo, un recurso alimenticio que el régimen franquista implementó tras recibirlo a través de programas de cooperación internacional al desarrollo de la FAO-UNICEF. Según el Museo Andaluz de la Educación, en 1954 ya se beneficiaron aproximadamente 700.000 estudiantes y esa lucha contra la desnutrición duró más o menos hasta 1968.¹ Por ejemplo, Luisa L. (Almansa, 1935) recuerda que su escuela no era grande ni tenía patio, pero “almorzábamos leche en polvo y queso que nos daban allí”. También María Carmen C. (Almansa, 1946) confiesa que “tengo un recuerdo bueno de la escuela: hacíamos leche”.² En el mismo sentido se expresa la antes citada Ana R. (Almansa, 1948): “Como la comida en ciertas casas, incluida la mía, era justa, en el colegio nos daban un vaso de leche para desayunar; y por la tarde, un bocadillo con chocolate, carne de membrillo o queso”.

Claro que, como se ilustra en algunas entrevistas, los maestros del medio rural tampoco vivían bien, por ello a veces recibían “pagos en especie” procedentes de las propias familias, como ha puesto de manifiesto anteriormente Luis L. En la misma línea conversó Pilar S. (Alpera, 1947) con su nieto, y este recoge que “su padre le pagaba a la maestra con un remolque de leña para calentarse en la estufa. Era

¹ Museo Andaluz de la Educación: <https://www.museoandaluzdelaeducacion.es/la-lata-de-leche-en-polvo/> (Consulta: 4.1.2024). En el momento de la firma de los acuerdos entre España y Estados Unidos (1952-1953), el índice de mortalidad infantil en nuestro país se situaba en 140 niños por mil.

² Los autores de este trabajo entendemos que la entrevistada se refiere a la preparación de la leche en la escuela. Ese proceso lo resume muy bien Carmen Rosa García, del Museo Andaluz de la Educación: “Se introdujo en el ritual de la escuela su elaboración diaria. Se calentaba agua en un caldero, ayudados de un infiernillo o estufa, removiendo con grandes paletas. Esta tarea podía durar una hora y recaía en estudiantes mayores o personal de los centros. Cada niña o niño llevaba su vaso en una bolsa de tela, cartera o colgado del cinturón; quienes podían lo acompañaban con una cuchara, azúcar o cacao”.

maestra y se portaba muy bien con ella”. Otras veces la profesión de los padres aminoraba los gastos de los docentes, como justifica el nieto de Rafael (Almansa, 1946): “Entró en un colegio de pago porque su padre le arreglaba la luz al maestro”; aunque a pesar de ello “el maestro le tenía algo de manía porque no les cobraba. A los doce años lo cambiaron de colegio donde le enseñaron mejor”.

Por otra parte, Belén G. (Almansa, 1946) rememora que “antes de entrar a las clases todos formábamos en la puerta y cantábamos las canciones del régimen franquista”. Aun así, los recuerdos acaban siendo buenos en algunos casos, sobre todo respecto a la relación con los compañeros y algunos docentes. Germán P. (Valencia, 1929) concluye que su paso por la escuela no fue “ni bien ni mal, a nosotros no nos enseñaban como ahora, no explicaban todo tan bien”. Él mismo incide: “Tuve dos maestros: el primero que tuvimos no era malo, nos trataba bien; pero el segundo sí que nos trataba con agresividad”. Su mujer, María B. (Valencia, 1927), también intervino en la conversación con su nieta: “Tengo un buen recuerdo, tanto de los profesores como de los compañeros”. Francisco G., de Alpera, reflexiona: “Recuerdo mi paso por la escuela como una etapa de mi vida muy bonita, tenía muchos amigos y lo pasábamos muy bien”. A su vez, Fernando (Almansa, 1938) reconoce que “tenía profesores muy buenos, salvo uno o dos” y Aida A. (Almansa, 1940) manifiesta que “las maestras en mi caso eran fenomenales, teníamos solo una maestra para todo y cada día nos hacía escribir un diario”. Josefa I. (Almansa, 1933) opina algo parecido: “La maestra era simpática y comprensiva y la verdad me llevaba bien con ella y también con los compañeros”. En la misma ciudad, Rafael (n. 1948) concreta que “el maestro era buena persona. Tuve tres maestros: nos ayudaban lo que podían”.

La metodología, sin embargo, resultaba diferente a la actual y cambiaba según la escuela, aunque muchos recuerdos inciden en la alegría que les produjo, al menos, poder aprender a leer y a escribir. Esa enseñanza resultaba demasiado esencial, como explica Encarna (Caudete, 1945): “Recuerdo bordar por las tardes con una de las maestras mientras ella nos leía cosas del *Antiguo Testamento*”. Por su parte, Roberto C. (Almansa, 1934) reconoce que “el único recuerdo es que solo copiábamos de un libro. [...] El maestro era muy despistado y bebía y fumaba [en clase]”.

4. Maestros recordados... y depurados

Carlos de Pablo desarrolló un interesante trabajo teórico sobre el proceso legal ligado a la depuración de los maestros nacionales tras la guerra. Este autor confirma que “al igual que el resto de la vida pública del país, la educación fue sometida a un proceso de limpieza ideológica a través de la depuración del personal docente en todos sus ámbitos, pero fundamentalmente en el magisterio primario” (2007, 204). Las nuevas autoridades, pues, entendían el papel del enseñante como fundamental en una sociedad aún estancada en muchos aspectos, sobre todo culturalmente. El docente tenía una presencia de primer orden en la sociedad y “su superioridad intelectual le convertía en un elemento de respeto, siendo su opinión sobre diversas materias (política, sociedad, economía, incluso moral y religión), muy importante para la mayoría de la población, convirtiéndose en el ejemplo a seguir” (De Pablo 2007, 205). En ese sentido, obras literarias posteriores como *Historia de una maestra* (1989), de Josefina R. Aldecoa, han reflejado con exactitud a esos maestros, como referentes de un progreso intelectual contrario a los intereses políticos y económicos de otras fuerzas vivas de los propios pueblos.

El régimen franquista se propuso redimensionar todo el magisterio español con la finalidad de expulsar del mismo a aquellos docentes cuyas ideas políticas y sociales coincidiesen con las defendidas por las formaciones políticas del Frente Popular; pero también con la intención de sancionar a quienes se mostrasen abiertamente laicos o reacios a la religión, se hubieran formado en la Institución Libre de Enseñanza y, especialmente, a quienes hubieran militado en sindicatos docentes como FETE, una sección de la UGT. Además, ese aspecto represor tenía una clara raigambre fascista y se repitió en España copiando actuaciones previas de las autoridades de Italia y Portugal. Como escribe Margarita Ibáñez:

“En España, la represión antifascista se puso en marcha de forma mucho más contundente y sistemática en los años cuarenta, de manera que los afectados fueron más que en Italia y, además, sufrieron unas consecuencias más trágicas. [...] Después de 1939 nada volvió a ser igual; el franquismo jamás renunció a la guerra que le había dado vida, porque esta legitimaba su origen”. (2020, 99-100).

En España se abrió expediente de depuración aproximadamente a 564.269 personas vinculadas a la docencia (maestros, profesores, catedráticos, bibliotecarios, bedeles, administrativos, etc.) y la cifra final de enseñantes depurados está aún por cerrar, aunque algunas fuentes implican una horquilla de entre 25.000 y 60.000 ciudadanos (*elDiario.es* 19.12.2020). Nada anormal en una dictadura simpatizante del fascismo italiano aunque, como explica Margarita Ibáñez, en Italia las autoridades buscaron “la disuasión y la desmoralización de los profesores antifascistas, pero en ningún caso fue una depuración generalizada” (2020, 97). En nuestro país el peso del nacionalismo conservador era mucho mayor; también la influencia de agrupaciones católicas, que tuvieron en Pedro Sainz Rodríguez a su máximo exponente como ministro de Educación Nacional y, además, influyeron en la normativa inicial del franquismo (Ibáñez 2020, 87-88). En ambos países y en Portugal —en donde el máximo dirigente del Estado Novo, Oliveira Salazar, era catedrático de la Universidad de Coimbra— los intelectuales y maestros habían abrazado, en muchos casos, ideas antifascistas y, por ello, se afiliaron a formaciones políticas de izquierdas, identificadas estas con “valores de libertad, tolerancia, derechos del hombre, igualdad, justicia y otras vinculadas al pensamiento ilustrado del siglo XVIII” (Ibáñez 2020, 75). Gran parte de los maestros, cursillistas de los años treinta y estudiantes del Plan Profesional, citados en algunos casos por los entrevistados de este trabajo, se identificaban claramente con esas ideas.

En las entrevistas, los abuelos responden sobre sus maestros nombrándolos como “don” o “doña”, el tratamiento propio, adecuado y común de la época. Ahora bien, muchas veces se aporta únicamente el nombre de pila y en otras ocasiones se alude a los docentes como “el maestro” o “la maestra”. En cualquier caso se puede establecer una relación de nombres compuesta por Amparo, Pilar, Sofía, María, María Rosario Lorente, Carmen Torrecillas, Sor Aurora, Jacinto, Francisco, Saúl, José Sáez y José Conde, en Almansa; José Carrasco y Josefina Molina, en Carcelén; Elena, María Llanos, Pilar, Carmen e Ignacio, en Fuenteálamo; Encarnación, en Hellín; y Covadonga, en Ontur.

Los datos facilitados sobre estos docentes resultan escasos e imprecisos *a priori*, sin duda a causa del paso del tiempo y de los derroteros de la memoria. No obstante, se han podido identificar algunos

de ellos, así como sus circunstancias personales y profesionales. En ese sentido, los entrevistados recibieron clases de Sofía Entrialgo Moris, Carmen Torrecillas Arbolella, María Pérez Torregrosa, José Conde García y José María Sáez Sánchez, en la ciudad de Almansa. También se conoce a los maestros de Carcelén: Josefina Molina Heredia y José Carrasco Montero. María del Carmen Sáez Alviar e Ignacio Tárraga García impartieron docencia en Fuenteálamo, así como Encarnación Cañamares Moreno en Hellín y Covadonga Figueras López-Ocaña en Ontur. Cabe la duda de la identificación del maestro Saúl García Mateo a partir de las citas de antiguos estudiantes de Almansa, así como ha sido totalmente imposible conocer la identidad correcta de María Rosario Lorente, también mencionada en esa localidad.

Uno de los maestros represaliados por el franquismo más conocido en la provincia Albacete es José Conde García (Almansa, 1877-1970). En la actualidad, uno de los tres institutos de secundaria de su localidad natal lleva su nombre, precisamente el centro educativo en donde se han elaborado entrevistas entre estudiantes y sus abuelos. Conde no solo impartió clases, sino que editó y encabezó durante muchos años una publicación con marcado acento literario para el público infantil, *Corazón* (1917-1920; 1930-1936; 1962-1965). Durante la dictadura de Primo de Rivera desempeñó el cargo de primer teniente de alcalde del Ayuntamiento almanseño, poniendo sumo interés en las cuestiones sociales y educativas. Aunque defendió algunas ideas distintas a las imperantes durante la Segunda República, se adaptó bastante bien al régimen republicano e ingresó en FETE-UGT y durante la guerra continuó impartiendo la docencia con normalidad. Por ello fue detenido el 28 de marzo de 1939, junto a su mujer —enferma e imposibilitada físicamente— e hijos, y su prisión preventiva se prolongó por espacio de cuatro meses. Los autores Dolores Díaz y Jesús Gómez han reproducido partes de la sentencia contra este docente almanseño:

“El procesado José Conde García afiliado a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, siendo un entusiasta de la causa roja, ofreciendo su casa para celebrar en ella reuniones de los elementos marxistas, aprovechándose de las incautaciones que hacía el Frente Popular para instalarse en la Casa Rectoral y el día en que fueron sacados de la cárcel de Almansa 18 detenidos que fueron posteriormente asesinados y al pasar por las cercanías de la casa del procesado le

hicieron disparos contra los detenidos que ese individuo que como Maestro, propalaba y exaltaba entre sus discípulos la causa marxista, excitando así mismo a cometer toda clase de desmanes [...] a la pena de VEINTE AÑOS [sic]" (2002, 254).

Los profesores Díaz y Gómez desmontan en su biografía de José Conde las acusaciones en su contra, incidiendo en que el sistema judicial y las escasas garantías procesales de la posguerra favorecían la arbitrariedad, por encima de la lógica y, especialmente, de los hechos probados. El maestro consiguió ser jubilado en 1942 tras un farragoso trámite administrativo y parte de sus últimos años los dedicó a reeditar la revista *Corazón* y a dar clases en una academia. En su juventud, como perteneciente a la Generación del 98, Conde se acercó ideológicamente al regeneracionismo, aunque sus descendientes fueron, sobre todo, defensores de la República.

Sofía Entrialgo Moris, gijonesa de nacimiento, comenzó la docencia en 1918 (*Gazeta de Madrid* 12.2.1918) y se trasladó a La Mancha, procedente de Monesterio (Badajoz), en 1929 (*El Periódico de Extremadura* 14.3.2016). En Villarrobledo desempeñó una parte importante de su labor educativa antes de pasar temporalmente a la ciudad de Almansa en la posguerra:

“A Honoria Sofía Entrialgo Moris, asturiana que había sido directora del Grupo Escolar Joaquín Costa durante la guerra, se la acusó, además, de afiliarse voluntariamente a la UGT, de haber usado ropa de imágenes religiosas para hacer el vestuario de una función escolar benéfica. Algunos testigos, maestros también, decían de “Doña Sofía” que [...] la actuación política que haya podido tener sería debido a la influencia de su marido Vicente Pelayo, que era un destacado marxista, ya que con anterioridad al GMN se había mostrado como persona de orden y religiosa. El marido de Honoria Sofía era también maestro. Fue director del grupo escolar Giner de los Ríos, presidente de la FETE de Villarrobledo, destacado activista y alcalde durante la República”. (Bascary 2021, 108).

Esta maestra asturiana tenía asignada plaza en propiedad en Villarrobledo, pero debió ocupar brevemente una escuela en Almansa

antes de marzo de 1942, cuando fue separada definitivamente del servicio y causó baja en el escalafón (*BOPA* 27.3.1942).³ La familia de Sofía —su marido e hijo— embarcó hacia el exilio el 28 de marzo de 1939 en el mercante británico *Stanbrook*, junto a otros 2.848 republicanos españoles, desde el puerto de Alicante. Vicente Pelayo González había ejercido en Extremadura, junto a su mujer, desde finales de la década de 1910 y solicitó con ella el traslado a La Mancha el año 1929 (*La voz del Distrito* 24.5.1929).⁴

Pocos datos se conservan sobre Carmen Torrecillas Arbolella, una maestra que recuerdan algunas entrevistadas de Almansa, como por ejemplo Isabel (n. 1947): “doña Carmen Torrecillas era muy mayor ya, tenía dos hijos, era buena, un poco recta pero buena; me acuerdo mucho de ella”. Probablemente no debió ser sancionada mediante expediente administrativo pues no figura en ningún listado. Únicamente se alude a esta docente en el *Boletín Oficial del Estado* del 31 de agosto de 1965, en referencia a la recepción de un diploma por ejercer ejemplarmente como directora escolar.

María Pérez Torregrosa, propietaria de la Escuela Número 7 de Almansa, no fue sancionada. Aparece ya en la relación de 4.500 vacantes creadas por el gobierno republicano el 3 de febrero de 1938, cuando se asentó en la localidad albaceteña (*Gaceta de la República* 8.2.1938). Por otra parte, el maestro José María Sáez Sánchez fue confirmado para continuar sus estudios dentro del Plan Profesional, con fecha 9 de mayo de 1940, y una vez concluidos los mismos fue destinado a Almansa.

Los docentes citados por los entrevistados que pasaron su infancia en el pueblo de Carcelén corrieron una suerte dispar. Así, Josefina Molina Heredia fue confirmada para seguir ejerciendo su escuela, mientras que

3 Los autores de este trabajo no hemos podido identificar a ninguna otra maestra con el nombre de Sofía en la provincia albaceteña, por lo que entendemos que esta docente asturiana pudo desempeñar provisionalmente su labor en Almansa cuando su marido e hijo decidieron partir hacia el exilio por Alicante, pues la ciudad albaceteña está a medio camino entre Villarrobledo y el puerto alicantino.

4 El listado elaborado por el Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (UCLM) anota igualmente un sumario por responsabilidades políticas contra Juan Pelayo González, también maestro nacional afiliado a UGT. Este docente tenía su plaza en la Escuela Número 1 de Alcalá del Júcar y, asimismo, militó en Unión Republicana.

José Carrasco Montero, militante de izquierdas y ejerciente desde 1936, fue separado definitivamente del servicio en 1944, aunque después de un tiempo como maestro particular se reintegró en la enseñanza pública mediante oposición restringida para los cursillistas de 1936 y excombatientes (*BOE* 2.5.1961). Nieves G. condensa las explicaciones de sus abuelos, mostrando una estampa clara de cómo eran las clases en ese pueblo:

“El profesor de mi abuelo fue don José Carrasco y la profesora de mi abuela doña Josefina Molina. [...] Las clases eran muy frías y cada alumno se calentaba con una pequeña lata que contenía unas cuantas ascuas. Contaban con pupitres de madera (los más cercanos al profesor y la pizarra eran ocupados por los alumnos más pudientes), una pizarra y una mesa más grande para el profesor. Los alumnos solamente poseían un pequeño bolso de madera, una libreta, un lápiz y una goma de borrar. El profesor era el único que poseía un pequeño libro con el que enseñaba a sus alumnos las cosas básicas de las matemáticas, a leer y a escribir. [...] Pero lo más impresionante es que los profesores eran muy estrictos y duros ante cualquier mal comportamiento. Ellos castigaban a los alumnos con los brazos en cruz y con un libro en cada mano mirando hacia la pared, golpeando con una regla de madera la palma de la mano. [...] Las aulas contaban con al menos 40 o 50 niños”.

La maestra Carmen Sáez Alviar comenzó como interina, con treinta años, en 1918 (*Gaceta de Madrid* 26.1.1918), pasando más tarde de la escuela de Águilas (Murcia) a la de Fuentealbilla (Albacete), según recogió la *Gaceta de la República* del 23 de febrero de 1932. Durante la guerra se trasladó a Fuenteálamo para cubrir una de las 4.500 vacantes creadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad (*GR* 8.2.1938), y allí se hallaba provisionalmente cuando concluyó la guerra. Su expediente de depuración, con referencia a Fuentealbilla, se resolvió con una inhabilitación para desempeñar cargos directivos y en instituciones culturales. No obstante, continuó en la Escuela Número 1 de Fuenteálamo, en donde aún la recuerdan algunos de sus exalumnos, pues al menos en 1958 continuaba trabajando.

Sobre Ignacio Tárraga García los recuerdos son menos favorables, pues varios de sus antiguos estudiantes lo tienen por un maestro dado a los castigos físicos. Durante la guerra había ejercido en el pueblo de

Nerpio, en la Sierra del Segura, y como consecuencia de su depuración, resuelta con traslado forzoso dentro de la provincia y prohibición para solicitar otros traslados en cinco años, recaló en Fuenteálamo. Sara Ramos aporta ejemplos documentales de su expediente, el cual estuvo plagado de graves acusaciones y alusiones a su militancia izquierdista y creencias religiosas:

“Como buen maestro comunista, era de los que cogiendo una moneda les decía a los muchachos para demostrarles que Dios y la Religión son cosas inventadas por los curas y que por lo tanto no existen, la consabida proposición de pedid a dios dinero y veréis como no os lo da. Ahora pedídselo al maestro: Así lo hacían los muchachos y entonces sacando la moneda se la entregaba diciéndoles: Dios soy yo”. (Ramos 2004, 869).⁵

Encarnación Cañamares Moreno, recordada como maestra en Hellín, estudiaba el Plan Profesional en el momento de ser depurada, trámite que pasó fácilmente, por lo que continuó sus estudios. Comenzó como interina en 1945, cuando debió llegar a la mencionada ciudad (BOE 3.4.1945), pues una vez obtenida la plaza pasó a la Escuela Aneja de Magisterio de Albacete, como docente de corte y confección (BOE 15.11.1956).

Otra de las maestras de las que apenas poseemos datos es Covadonga Figueras López-Ocaña, cuya plaza radicaba en Ontur, en la Escuela de Niñas Número 2. El trámite de su depuración se sustanció con la confirmación en el cargo, el cual siguió desempeñando a partir de 1939. La nieta de Dionisia M. (Ontur, 1931), una de sus alumnas, anota: “Su profesora era doña Covadonga y era muy buena con ella. En la clase eran 30 alumnos”.

5 En otro trabajo, la misma historiadora alude a una acusación contra Ignacio Tárraga por haber perturbado las mentes infantiles de sus alumnos al haberles hecho referencia a León Tolstoi (Ramos 2005, 367).

5. Otros maestros “rojos” también represaliados

La elaboración de una investigación como esta nos lleva al conocimiento necesario de otros casos de represaliados ajenos a los recuerdos de los entrevistados, pero cuyas vicisitudes profesionales corrieron parejas a las del resto de sus compañeros del magisterio español de la posguerra. No se trata, sin embargo, de elaborar aquí un análisis exhaustivo de la depuración en Albacete, puesto que ese aspecto debería tratarse en una monografía mucho más amplia y complementaria a las ya existentes; pero sí resulta inevitable dar a conocer algunos otros casos relevantes por sus circunstancias particulares.

El magisterio primario albaceteño se guió por los parámetros administrativos y jurídicos establecidos por el régimen franquista en su legislación posterior a 1939 (Prada 2010, 341-342) y, para ello, en la provincia se nombró como inspectores jefes de primera enseñanza a María Bris Salvador y a Leopoldo Isla Cordero; como presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, a Jesús González García y como presidente de la Comisión Depuradora, a Pedro José Cortés.⁶

Esa Comisión Depuradora fue anotando en actillas algunas observaciones acerca de los maestros sobre los que se discutía en ese momento. En tal sentido, la lectura de las mismas nos descubre observaciones como “M”, para referirse a mala conducta, o “B” para la contraria. Anotar una ‘M’ o una ‘B’ delante complicaba o mejoraba la situación. Por ejemplo, sobre la maestra tobarreña Josefa Ríos Salcedo, de ideología conservadora, se puede leer “Muy B. Enfermera nacional”; por el contrario, a su compañera Isidora Alonso Giménez, de la escuela de la pedanía de Los Mardos, le anotaron marginalmente “M. de I[zquierdas]. Entusiasta roja”. Sobre la maestra de Fuenteálamo María Antequera de Mesa escribieron “B. De Falange”. Evidentemente, en este último caso la depuración acabó siendo favorable y la confirmaron en el cargo.

Un caso curioso es el de Adela Coca Medina, de la Escuela Nacional de Albatana. Examinada la actilla, junto a su nombre aparece la palabra “ramera” y también “M. M. Le llamaban ASNA [sic]. Por

⁶ En un trabajo anterior ya se facilitaron datos de algunos de ellos (Peña 2016, 55-56).

ser roja asesora del F.P. Miembro del S.R.I.” La gravedad de esas acusaciones nos permite entender que su expediente acabara siendo resuelto con la separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón el 28 de febrero de 1942.⁷

Esta maestra había obtenido destino durante la República (*Gaceta de la República* 20.9.1934), radicando desde entonces en la provincia de Albacete. Cuando se convocaron las 4.500 vacantes de 1938 la confirmaron en Albatana, en donde se hallaba al término de la guerra. Como registró más tarde la Sección Político Social del franquismo, allí se suscribió a *La libertad*, un diario que durante la dictadura de Primo de Rivera ya se había mostrado pro-republicano:

“En 1928, *La libertad*, como lo harán otros grandes rotativos españoles, se declarará ya abiertamente republicano. En sus páginas seguirán publicando tanto prestigiosos periodistas, como políticos y escritores. En esta nómina se encuentran Teresa de Escoriaza, Marcelino Domingo, Gabriel Alomar, Daniel Anguiano, Cipriano Rivas-Cherif, Rodrigo Soriano, Eduardo Ortega y Gasset, Eduardo Guzmán, Ángel Lázaro, Ramón J. Sender, que publicará sus famosos reportajes sobre Casas Viejas, o Azorín, que se incorporará a partir de octubre de 1933”. (Web Biblioteca Nacional de España).

Isidora Alonso Giménez, antes mencionada, pertenecía a la promoción de 1929; a finales de 1931, con veintiún años, le adjudicaron en régimen de interinidad la escuela de Arenillas de Valderaduey, un pueblo leonés cercano a Sahagún (*Boletín Oficial de la Provincia de León* 3.11.1931). Su llegada a la provincia albaceteña debió de ser anterior a la guerra, pues el 28 de marzo de 1938 le fue ratificada la escuela de la aldea de Los Mardos (Tobarra), una de las 4.500 vacantes, ya citadas, provistas por el Ministerio de Instrucción Pública. Al terminar la contienda fue sancionada con la suspensión de empleo y sueldo durante un año, traslado forzoso fuera de la provincia —a Lagartos-Benatae en Jaén (*Escuela Española* 30.11.1944)— y la imposibilidad de pedir concurso durante cinco años. Entretanto, esta docente había contraído matrimonio con el agente comercial Francisco Martínez Vera, vecino

⁷ Al instruirse su causa por responsabilidades políticas fue declarada en rebeldía, según la web del SEFT.

de Ontur, localidad muy próxima a Los Mardos, por lo que el traslado forzoso le resultó complicado.⁸ Más tarde, incluso, desempeñó escuelas en la provincia de Ciudad Real.⁹

Otro caso representativo es el del maestro e inspector Adolfo Cebrián Gómez. Este enseñante había nacido en Albacete en 1907 y veintiséis años después estaba al frente de la escuela de la aldea de Cañada de Morote, en el pueblo de Molinicos. El 18 de julio de 1936 permanecía en su puesto, aunque el gobierno republicano lo ascendió poco después a inspector de primera enseñanza, encargado de los municipios de Albacete —con sus pedanías—, Hellín, Liétor y Pozohondo. Además, como el más joven de los inspectores, en él recayó la Secretaría de la Junta de Inspectores de la Dirección Provincial de Primera Enseñanza (*Defensor de Albacete* 9.7.1937). Posteriormente, durante su proceso de depuración fue acusado de “ser de tendencia política izquierdista desde antes del G.M.N., habiéndose dedicado a la propaganda marxista de la cual era entusiasta defensor y por los méritos contraídos y sus excelentes relaciones con los personajes rojos, le nombraron Inspector de escuelas ascendiendo así 3.000 pesetas que tenía en Cañada de Morote-Molinicos a 5.000 pesetas y dietas” (Ramos 2005, 357-358).

Adolfo Cebrián se defendió aludiendo a la incomunicación con el resto de núcleos habitados que conllevaba el hecho de residir en Cañada de Morote, una aldea de montaña con una única escuela mixta, la cual quedaba prácticamente incomunicada durante el invierno. También lo acusaron, como a Adela Coca y a Isidora Alonso, de ateísmo. Acabó siendo separado del servicio y causó baja en el escalafón en 1943, pero dos años más tarde se reincorporó a la docencia en la provincia de Jaén (*BOE* 1.7.1945), probablemente por aplicación de traslado forzoso tras realizar alegaciones; posteriormente terminó su trayectoria laboral en el País Vasco.

8 Francisco Martínez, además de agente comercial, militó en el Frente Popular de Ontur. Al término de la contienda fue acusado de auxilio a la rebelión y condenado a veinte años de prisión menor, pasando cuatro de ellos en la Prisión de La Loma de Hellín hasta obtener la libertad condicional en 1943. (Web del SEFT).

9 Testimonio aportado por su descendiente Miguel Zornoza Martínez, también docente (Hellín, 22.12.2023).

Breve conclusión

Uno de los aspectos más pertinentes de la recuperación de la memoria histórica es la puesta en valor del trabajo de los maestros durante la Segunda República y la guerra civil, pero también la ignominia que supuso para ellos la obligatoriedad de sufrir un proceso de depuración obligatorio tras el conflicto; sin duda, una fórmula de castigo que atacaba directamente a su forma de vida y a su propia economía familiar. Como ha explicitado la citada Margarita Ibáñez Tarín, esa depuración acabó siendo una auténtica “purga ideológica” a los docentes; un ataque a su libertad de cátedra y, al mismo tiempo, una censura a su libertad de pensamiento.

La provincia de Albacete no permaneció ajena a ese proceso, preeminentemente la enseñanza pública. Bien es cierto que los colegios privados se vieron inmersos igualmente en investigaciones y expedientes a sus trabajadores, aunque en esos casos la gran mayoría de enseñantes acabó siendo confirmada en sus puestos. Bien al contrario, un número considerable de los maestros nacionales acabó fuera de la docencia, malviviendo en muchos casos; en otros, creando academias particulares a las que acudieron numerosos niños. Algunos de ellos, incluso, optaron por el exilio.

Para el historiador Julio Prada, el porcentaje inicial de depurados osciló entre un 30 y un 40 por cien, aunque paulatinamente fue bajando la cifra, sobre todo por la intervención de las comisiones depuradoras a partir de 1942. Esa estadística se confirma más o menos para los pueblos recogidos en esta investigación:

Maestros depurados en las localidades citadas (1940-1945)¹	
Localidad	Depurados
Albatana	100%
Almansa	43,75%
Alpera	40%
Carcelén	66,6%
Fuenteálamo	0

Hellín	47,36%
Ontur	0
Tobarra	42,85%

También es preciso poner la mirada en los alumnos. Una gran parte de los niños de la posguerra y de los años cincuenta no pudo estudiar debido no solo a las condiciones socioeconómicas del momento —autarquía, escasez, precios elevados, estraperlo, hambruna—, sino también a la extrema ideologización del régimen español y a la escasa inversión en materia educativa. Como se recoge en las entrevistas de este trabajo, un alto número de encuestados por sus nietos debió dejar de lado su instrucción más básica para colaborar con su trabajo en la economía familiar, una brecha educativa que mantuvo la precariedad en el mundo rural y también altas tasas de analfabetismo hasta bien entrada la década de los setenta.

Agradecimientos

Los autores de este trabajo estamos especialmente agradecidos a Miguel Zornoza Martínez, profesor del IES Izpisúa Belmonte de Hellín, por su información familiar sobre Isidora Alonso Jiménez. También a la profesora Ana Isabel Martínez Palacios por descubrirnos la escuela de Cañada de Morote, en el municipio de Molinicos, cuyo estado actual es de total deterioro —salvo la fachada principal— y abandono.

Asimismo quedamos agradecidos de nuevo por su labor entrevistadora, disposición y buen trabajo académico a los alumnos del IES Miguel de Cervantes Rosa Moreno, Estela Palao, Iván Palao, María Pérez, Rosario del Ramo, María José Sánchez, Elena Tárraga, Salvador y Sergio Tárraga. A los alumnos del IES José Conde García Alejandro, María Almendros, Esther Abarca, María Cardona, Ana B. Carrasco, María Catalán, Lidia Cebrián, Andrés Cozzolino, Nieves Galiano, Emilia García, Francisco García, Javier García, Paloma García, Tania Gómez, Aarón Gómez, Victoria Gras, Iris, David, Ángel Hernández, Ana López, Lucía López, Mar López, Alberto Martínez, Alberto Martínez P., Claudia Martínez, Laia Megías, Jennifer Perea,

María Pérez, Miguel Ráez, María Rubio, Jaime Sendra, Alba Tomás y Paula Tornero. Y a los alumnos del IES Izpisúa Belmonte de Hellín Clara Hernández, Paula García, Irene M^a Bleda y Zoubida Azzedine. Dadas las características de este estudio, no han podido ser citadas textualmente todas las entrevistas; tampoco aludidas o comentadas, por lo que igualmente estamos agradecidos con todos los demás estudiantes que realizaron el trabajo, pues sin su disposición nunca podría haberse rescatado la memoria familiar de sus abuelos.

Bibliografía

Amich Elías, Cristina. 2008. “El trabajo de los menores de edad en la dictadura franquista”. *Historia Contemporánea* 36: 163-192.

Bascary Peña, Ana María. 2021. *Aquí estamos nosotras. Represión y resistencias femeninas en Villarrobledo (1939-1949)*. Sevilla: Deculturas.

Díaz Noguera, María Dolores, y Jesús Gómez Cortés. 2002. “Aproximación a la figura y a la innovadora obra pedagógica del maestro José Conde García”. *II Congreso de Historia de Albacete. IV Edad Contemporánea*, coord. Carlos Panadero Moya y Manuel Requena Gallego: 251-267. Albacete: IEA.

Gallego Lorenzo, Julia. 2017. *La depuración franquista del magisterio primario en Albacete*. Tesis Doctoral. Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.

Gil Pecharromán, Julio. 2023. *Los años republicanos. Reforma y reacción en España (1931-1936)*. Barcelona: Taurus.

Ibáñez Tarín, Margarita. 2020. *Apóstoles de la razón. La represión política en la educación*. Madrid: Catarata.

Morente Valero, Francisco. 2001. “La depuración franquista del Magisterio Público. Un estado de la cuestión”. *Hispania* 208: 661-688.

Ortiz Heras, Manuel. 2013. *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*. Albacete: Bomarzo.

Ortiz Heras, Manuel. 1991. "La depuración del Magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración". *La universidad española bajo el régimen de Franco*, coord. Juan José Carreras Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer: 237-256. Zaragoza: Diputación Provincial.

Peña Rodríguez, Francisco José. 2023. "Algo de memoria histórica. Episodios de represión franquista contra republicanos del sureste de Albacete". *Cuadernos Republicanos* 112: 35-64.

Peña Rodríguez, Francisco José. 2017. "Depuración de maestros republicanos en el medio rural: el caso de un municipio de Albacete". *Cuadernos Republicanos* 93: 39-60.

Peña Rodríguez, Francisco José, y Alba Guardiola Jiménez. 2023. "La memoria histórica de la guerra y la posguerra recogida por estudiantes de secundaria y bachillerato en pueblos de Albacete". *Cuadernos Republicanos* 113: 59-85.

Prada Rodríguez, Julio. 2010. *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid: Alianza.

Preston, Paul. 2021. *Arquitectos del terror: Franco y los artífices del odio*. Barcelona: Debate.

Ramos Zamora, Sara. 2005. "Acusaciones profesionales vertidas contra el magisterio primario por el gobierno franquista en el proceso depurativo. El caso de Castilla-La Mancha". *Historia De La Educación* 24: 343-369.

Ramos Zamora, Sara. 2004. *La depuración del Magisterio de Primera Enseñanza en Castilla-La Mancha (1936-1945)*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense.

Sánchez Jiménez, José. 1991. *La España contemporánea III. De 1931 a nuestros días*. Madrid: Istmo.

Tusell, Javier, y Genoveva G. Queipo de Llano. 2003. *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el Franquismo y la Transición*. Barcelona: Crítica.

¹ La tabla es de elaboración propia a partir de los trabajos de Ramos Zamora (2004), Gallego Lorenzo (2017), Peña Rodríguez (2017) y la web del SEFT.

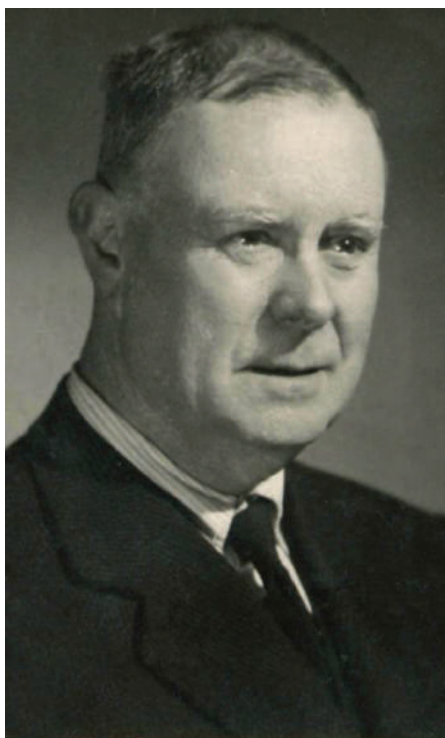
Relación nominal de maestros y maestras propietarios que presten sus servicios en esta provincia, figurando solamente tres informes en sus respectivos expedientes de rehabilitación.

-0-

+ Octavio Fernández Perucha, El Robledo - R.
 + Fernando de César García, Góntar - R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Rafael Gallego Fresno, de Mora - Robert *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Francisco Cano Jiménez, Los Alejos (Molinicos) *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + María del Carmen Pérez Gil, Casas de Juan-Núñez - R-B
 + Josefa Conos Giebert, El Cubillo (Robledo) - B-Ad. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Juan de Moys Eismén, Plan Profesional Alb. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + José de Moys Eismén, Plan Profesional Alb. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Manuel Buendía y Sánchez, Chospes (Robledo) - B *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Anibal Rodríguez Pajares, Cortijada del Río de Casas de Villapalacios *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + José Luis Corchete Rubio, Pozo-Lorente - B Ad. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Esteban Morcillo Martínez, El Berro (Casas de Izquierdo) - R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Luis Utrilla Rey, El Bonillo *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Juan Gómez Martínez, Tres Puertas (Yeste) - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Elisa Jiménez López, Villarrobledo - R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Antonio Rubio Jordá, Bien servida - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + José Milán Merco, Ojuelo (Salobre) - B. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Tomasa de la Iglesia Fernández, Salobre - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Hipólito Lineros Fontano, Salobre - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Antonio Claramonte y González, Arguedite (Yeste) *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + María del Carmen Ochoa Berriocanal, La Roda - B. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + José del Castillo Sánchez, Villavalliente - B. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Ildefonso Jiménez Moreno, Plan Profesional Alb. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Adela Coca Medina, Albataña - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Juana María Peredes Pagan, Casas de Juan-Núñez - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Filofena Feo Ancejo, Villapalacios - B. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Aurora Delgado García, Lagar Nuevo (Riopar) - B. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Magín Prieto Revelón, Cursallista del 35-4-41 - B. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Emilio Cenfor Llopis, Yeste - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + José Rob Mero, Casas nuevas (Paterna) - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Juan José Correchero Carrubia, Vlenos - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Daniel Petis Codoñer, Abegibre - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Ticiano Bellenede Sánchez, Tindóver (Yeste) - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Antonio José García Piqueres, Jozuza - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Isaac Luis Navarrete, Caudete - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Emilio Petis Duarte, Villarrobledo - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Ramón Avendaño Peños, Bonillo - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Godofredo Fernández Barbero, Yeste - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Juan José Cuesta Cebrían, Madrigueras - B-R. *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*
 + Anna González *de la Volundia - Montañada - Benigno B.R. - videncia A.C.*

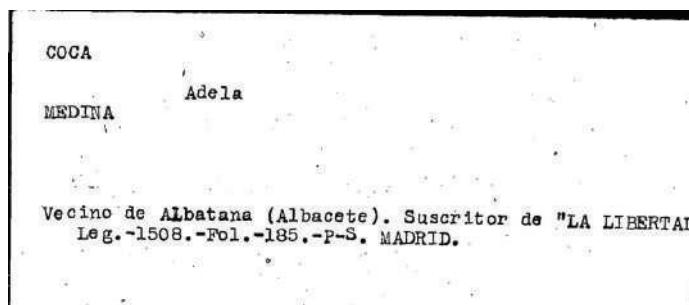
Actilla de la Comisión Depuradora Provincial de Albacete, celebrada el 14 de mayo de 1940, con anotaciones marginales en muchos casos injuriosas contra los docentes.

En este documento aparece anotada Adela Coca Medina. (Fuente: Julia Gallego, La depuración de los maestros durante la guerra civil española en la provincia de Albacete, Trabajo de Investigación, 1996. [Signatura BNE, 47/768332]).



El maestro de Almansa y director de la revista infantil *Corazón* José Conde García. Tras su forzada jubilación en 1942 se dedicó a impartir clases particulares en su ciudad natal. En la actualidad un instituto de secundaria lleva su nombre.

(Fotografía: Instituto de Estudios Albacetenses).



Ficha de la Sección Documental Político-Social de la Presidencia del Gobierno referida a la maestra Adela Coca Medina. (CDMH: DNSD-SECRETARIA.

FICHERO, 12, C015546).



Isidora Alonso Jiménez, maestra de Los Mardos (Tobarra), acusada de marxista y sancionada con traslado forzoso fuera de la provincia. Posteriormente ejerció en Jaén y Ciudad Real. (Imagen cedida por Miguel Zornoza Martínez).



Estado actual de extremo abandono de la escuela de Cañada de Morote (Molinicos) desempeñada en 1936 por el maestro e inspector Adolfo Cebrián Gómez, cuya sanción fue la separación del servicio, al cual se reintegró años después para culminar su trayectoria en el País Vasco. (Fotografía: Francisco José Peña, 7.12.2023).

F.E.T. y de las J.O.E.-s
 Jefatura Local.
 Molinicos (Albacete).

Num. 178

INFORME DE D. ADOLFO CEBRIÁN,
 MAESTRO NACIONAL DE LA ALDEA DE SU-
 VILLA. "CANADA DE MOROTE".

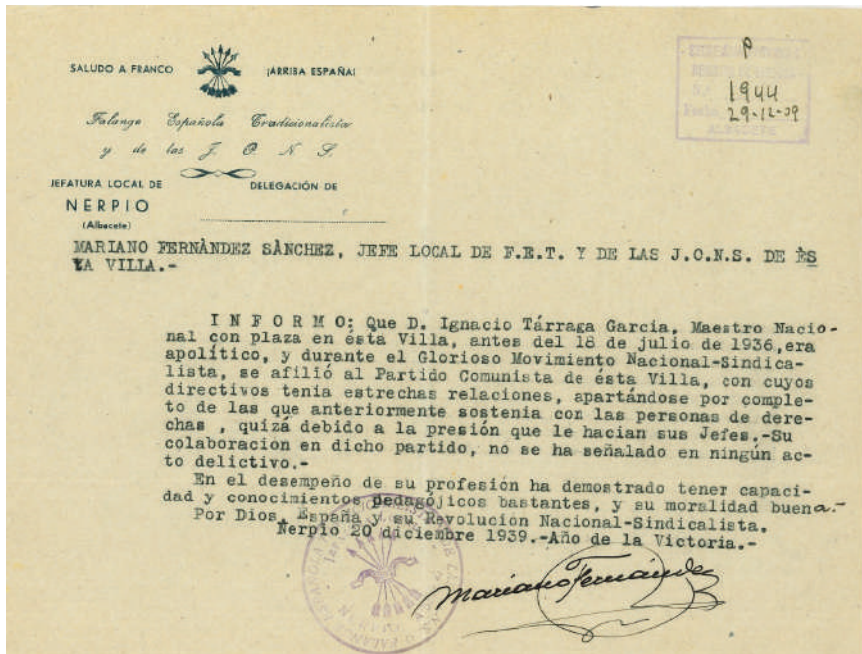
Antes del glorioso movimiento,
 observo buena conducta social, fi-
 gurando afiliado al Partido Radical
 socialista. Después se afilió a la
 F.E.T.E..

Durante el glorioso movimiento
 se significó por sus ideas de iz-
 quierdas, ignorándose a que partido
 político pertenecía. Más tarde fue
 Inspector de Primera Enseñanza en
 esta Provincia y en esta zona. Se
 puso a las órdenes de los dirigentes
 rojos de este pueblo, colaborando
 con ellos con el mayor celo y entu-
 siasmo.

Como Maestro, al tiempo que estu-
 vo, observo buena conducta profesio-
 nal, pero se destaca en propagandas
 a favor del llamado Gobierno Rojo.
 Por Dios, España y su Revolución
 Nacional-Sindicalista.
 Molinicos 19 diciembre 1.939
 Jefe Local.

CAMARADA
 JEFE PROVINCIAL DE F.E.T. Y DE LAS J.O.E.-s
 ALBACETE.

Informe sobre el maestro Adolfo Cebrián Gómez emitido por la Falange de Molinicos (Albacete). (Archivo Histórico Provincial de Albacete. AHP 22607-017.)



Informe sobre el maestro de Fuenteálamo Ignacio Tárraga emitido por la Falange de Nerpio (Albacete). (Archivo Histórico Provincial de Albacete. AHPAHP 22607-075.)

Varios

HOMENAJE A AZAÑA EN MONTAUBAN, EL 15 DE MARZO DE 2025

Manuel Azaña ha recibido un último homenaje. Fue el pasado 15 de marzo de 2025, en la localidad de Montauban (Francia), en la que el último Presidente de la Segunda República española murió en el exilio el 3 de noviembre de 1940. La conmemoración se realizó con la asistencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, y del cónsul general de España en Toulouse, Manuel Larrotcha, así como de las autoridades locales francesas, en el marco de las actividades de reivindicación de la Memoria Democrática.

El acto consistió en la colocación en la tumba de Azaña de una placa que, en nombre del Gobierno español, instituyó la misma en un lugar de memoria democrática, en virtud y al amparo de la Ley de 19 de octubre de 2022, de Memoria Democrática.

Azaña fue el alma y el principal líder del republicanismo español en 1931 y en el conjunto de la trayectoria de la II República española. Y fue, también, el artífice de las reformas republicanas más importantes, durante los dos años que dirigió un gobierno de coalición al inicio de la Segunda República, de octubre de 1931 a septiembre de 1933.

La separación de la Iglesia y el Estado, la reforma agraria, la reforma educativa y la reforma militar fueron las principales reformas que promovió. Unos proyectos que, con algunos cambios, se llevarían a cabo más tarde, tanto bajo el franquismo, como después de aprobada la Constitución de 1978, pues la reforma militar efectuada tras la misma se inspiró en la realizada por Azaña en la II República.

Un reconocimiento merecido, sin duda.

Madrid, 23 de abril de 2025
Nota de la Redacción

RESEÑA DE *LA PROMESA*, UN CÓMIC CON MUCHA HISTORIA

(Javier Martínez Sancho y Sergi Bernal, 2022)

Igor Barrenetxea Marañón
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)



Para aquellos sectores detractores de la memoria histórica, de sus presuntos mitos y fabulaciones, las investigaciones que se han llevado a cabo y los trabajos de recuperación de los miles de cadáveres que sembraron el suelo peninsular los sublevados, nos muestran la amarga y triste verdad de lo ocurrido. Son muchos los hechos y los casos que desvelan las características de una represión brutal y de política de la venganza única y despiadada. Como ejemplo representativo, entre otros muchos casos, está el maestro catalán Antoni Benaiges.

La primera noticia que se tuvo sobre su figura fue en julio de 2023, a raíz de una controversia, cuando el ayuntamiento de Briviesca, gobernado por el PP, decidía cancelar una obra de teatro (aprobada por los anteriores regidores) titulada *El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca*, dirigida por Antonio Conejero¹. El consistorio adujo que era por un tema económico y de seguridad. Sin embargo, quedaría claro que los motivos eran más sibilinos. Ocultar la memoria. Les preocupaba el tema que abordaba. La pieza teatral que, más tarde, se convertiría en una exitosa película, *El maestro que prometió el mar* (Patricia Font, 2003), un cómic (precisamente este que se va a reseñar) y un libro² que recogería su historia, revelaba un hecho vergonzoso. No lejos de Briviesca sería, junto a otros vecinos, brutalmente asesinado Antoni Benaiges, en el verano de 1936. No fue hasta prácticamente 2010 cuando el maestro recuperó su lugar en la historia (que quiso impedir el franquismo). Nadie hablaba de él, como si no hubiese existido, salvo para su familia.

En este esencial proceso de recuperación de la memoria, que arrancó en León en 1999, y que condujo a desvelar la terrible faz de lo ocurrido por toda la península auspiciado más tarde por la primera ley de memoria, se procedió a destapar esta oscura historia burgalesa, concretamente, en el monte de La Pedraja³. En ese recóndito lugar se encontraron los cuerpos de los hombres y mujeres que los sublevados habían dispuesto en sus listas negras considerados *enemigos* del Nuevo Estado (como otros miles por España). En total se descubrieron 135 cuerpos, pudiéndose identificar únicamente 23, entre los que no se hallaba el maestro. Allí se acercaría curioso el geógrafo Sergi Bernal para conocer de primera mano el proceso y avances de la exhumación de los cuerpos tan indignamente asesinados.

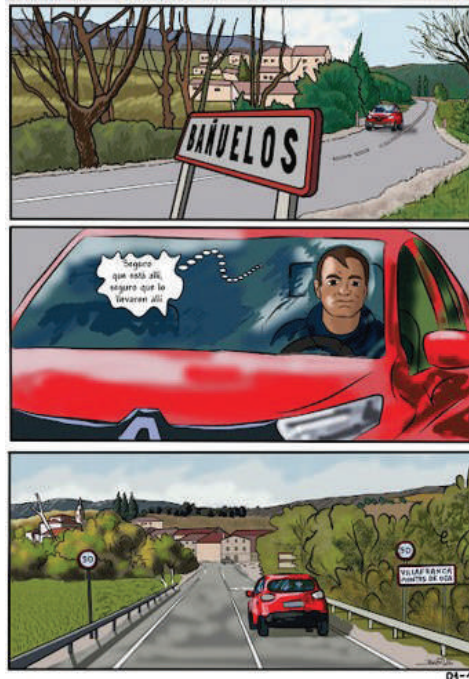
1 MARCOS, Javier y Navarro, Juan, “El autor de una obra sobre memoria histórica denuncia censura por parte del Ayuntamiento burgalés de Briviesca”, *El País*, 04 de junio de 2023.

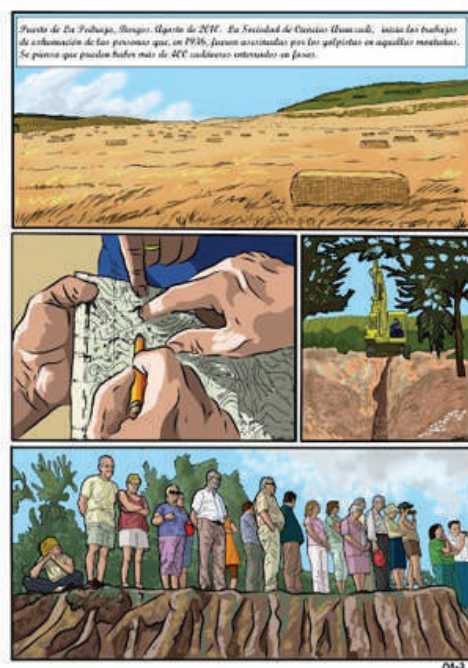
2 ESCRIBANO, Francesc, SOLÉ, Queralt, FERRÁNDIZ, Francisco y BERNAL, Sergi, *El maestro que prometió el mar*, Blume, Barcelona, 2023.

3 Las primeras pesquisas se iniciaron en 2008, sabiendo que estaba ahí, aunque sin conocer el lugar exacto: <https://fosasdelapedraja.com>

Fue a los pies de esa fosa donde oyó por primera vez el nombre de Antoni, de su historia, rescatada del olvido por sus antiguos pupilos y destapando el velo de silencio que cayó en la localidad donde impartió clases, entre 1934 a 1936, en Bañuelos de Bureba.

A partir de ahí, Bernal se empeñó en saber quién era, qué hizo, cuál fue su papel y, sobre todo, velar por recuperar su figura. Pues Antoni, además de víctima, es el símbolo de aquel reformismo y modernidad republicanos que impregnaron la sociedad española. Hoy en día, de hecho, la antigua escuela de Bañuelos, ya restaurada, es un museo vivo, destinado a guardar y velar su memoria. Por su parte, el cómic, ilustrado por Martínez Sancho y cuyos textos son de Sergi Bernal, recompone una parte significativa de su biografía.





Fuente: *La promesa*. Bañuelos y la fosa de La Pedraja.

La trama comienza en ese punto exacto del verano de 2010 cuando se inició la primera campaña de excavación en La Pedraja (gracias a las indicaciones de los vecinos). El protagonista es un vecino de Bañuelos, Antonio García, que conduce raudo para llegar a la excavación. Pero enseguida la trama se retrotrae, en un *flashback*, a Vilanova i la Geltrú, en mayo de 1934, cuando Antoni le cuenta a su amigo Patricio, maestro como él, que ha sido destinado a un pequeño pueblo de Burgos, Bañuelos. Su intención desde el principio es clara, siguiendo ese espíritu reformista de la época: impulsar la metodología Frenat⁴. Para eso se necesita una pequeña imprenta, algo caro para aquella época. El paseo de los dos amigos por la localidad y su conversación sintetiza la filosofía que va a impulsar y motivar a Antoni, mientras observan a unos niños jugar en la orilla de la playa: “En mi nueva escuela, la risa y el juego salpicarán nuestro trabajo diario”, le expresa a su amigo. Ahora bien, la

4 HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis y HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, “Freinet en España (1926-1939)”, *História da Educação*, Vol. 16, núm. 36 (jan/april), 2012, pp. 11-44.

realidad educativa, pese a todo, es muy diferente en Bañuelos para los 27 alumnos de distintas edades que se sientan en los pupitres (y resume el estilo tradicional y retrógrado anterior a la época republicana). Es una educación repetitiva, memorística y llena de castigos y severidad. Los niños se aburren o tienen miedo, la escuela no es un lugar donde se sienten a gusto, ni se divierten. El anuncio de la llegada del nuevo maestro provocará inquietud en las autoridades locales, en un ambiente que se desvela de predominio conservador.

En la taberna del pueblo, Don Manuel, el párroco, opina que no le importa si es un maestro o una maestra la que venga, siempre y cuando sea un “buen católico practicante”, y el alcalde, don Eusebio, no quiere que sea un “revolucionario izquierdista”. De manera sintética, es muy revelador del contexto, donde la República había impulsado el laicismo y donde las izquierdas habían cobrado un gran protagonismo en las protestas sociales de la época para cambiar las viejas inercias. Benaiges no sabe lo que le aguarda. En el largo trayecto en tren que hay entre Mont-roig del Camp y Briviesca, tan lejos de su mundo y entorno, Antoni se encuentra con el artista Joan Miró, de quien es amigo. El viaje le hará recordar, además, su infancia, lo que nos permite conocer su extracción humilde, siendo hijo de una estanquera y de un padre dedicado a las tareas del campo que les dejó prematuramente, en 1915, debido a una neumonía. Todo eso le lleva a revivir los momentos en los que llegó a Barcelona, a cumplir su gran sueño, en el año 1926, en la Escuela Normal de Maestros (las viñetas se vuelven más oscuras y casi monocromáticas para desvelar que forman parte de los recuerdos pasados de Antoni). Esos años de formación irán conformando el carácter pedagógico de Antoni. Por un lado, desvelando que no es hombre de grandes urbes (Barcelona lo abrumba) y que apuesta por la Escuela Nueva, una mirada donde el alumnado es el verdadero protagonista de la enseñanza. Antonio se verá muy influido por su tía Dolors y su prima María Nogués, que al igual que él es maestra, quien le hablará del pedagogo Celestin Freinet y su técnica de trabajo en las aulas. Finalmente, en 1929, logrará graduarse, en un contexto convulso, durante la etapa final de la dictadura de Primo de Rivera. Se muestra ese intenso orgullo familiar por su éxito académico y, brevemente, se menciona su paso por Colmenar Viejo, Madrid y Villanova i la Geltrú, en 1932, en plena época republicana.

Sin embargo, no será hasta 1933 cuando en un curso de maestros se convence de que el método Freinet es una herramienta pedagógica muy relevante, gracias a su amigo Patricio, quien le revelará la esencia de la misma: “Con la imprenta aprenden a leer y a escribir. Comprenden que sus pensamientos y emociones van a ser leídos, ya que la imprenta hará que sus palabras sean universales”. Finalmente, dejando atrás sus recuerdos, llegará a Briviesca de noche. Por lo que no será hasta la mañana siguiente cuando es conducido, en un carro, hasta su humilde y trascendental destino, un recóndito pueblo de la meseta castellana, muy lejos del mar que le vio crecer, un paraje muy distinto a los que conocía antes. Sería un septiembre de 1934.



Fuente: *La promesa*. Antoni en la taberna con el alcalde y el cura.

La primera advertencia la recibe previa a conocer su escuela y a sus pupilos. El conductor del carro, Gabriel, le señala que lo importante es caer bien al cura del lugar. No hay duda de que marca una parte importante de la sociología imperante en el lugar. No tardará en descubrirlo. Las viñetas radiografían un entorno rural sencillo y noble, pero también rústico y mísero. Así, el comité de bienvenida, formado por el sacerdote, don Manuel, el alcalde y la secretaria, doña María, que le hará entrega de la escuela le darán las indicaciones pertinentes. Allí el fundamento es el catolicismo y la dura disciplina. No obstante, las motivaciones del joven maestro son otras bien distintas. En cuanto

empieza su labor, observa un escenario pobre. El ideal es crear un lugar cálido y acogedor, por lo que duda en retirar el crucifijo que preside el aula (siguiendo las leyes laicas republicanas) y cambia el entorno para hacerlo más grato y acogedor (incluso vivirá en el mismo edificio). Con la colaboración de sus jóvenes pupilos alterará la distribución de las mesas, acondicionará y pintará el aula, todo lo que implica crear un ambiente grato y saludable para enseñar y aprender. Y cuando explica a sus 17 alumnos, que ellos van a elegir lo que van a aprender, a muchos de ellos se les cambiará el semblante. Es una nueva pedagogía. Pero, en contraste, cuando los niños regresan entusiasmados a sus casas expresando que la escuela es divertida e, incluso, que el nuevo maestro les ha prometido enseñarles música y baile, la reacciones no pueden ser más negativas.

Algunos padres, muy tradicionales, prefieren que sus hijos les ayuden en sus tareas a aprender temas ‘poco valiosos’. Representan muy bien la mentalidad cerrada de una época, cuando se apreciaba, hasta la fecha, tan poco el valor de la educación para su futuro. El contexto social se verá enturbiado por los hechos violentos de Asturias y detenciones de los que protestan en Briviesca. Ahí entra en escena un adolescente rebelde, César, que verá como un amigo suyo es detenido y llevado a la cárcel por gritar eslóganes en favor de los mineros. El chico no dejará de meterse en nuevos líos, eso es lo que provocaría que acabe conociendo a Antoni.

El mismo maestro se acercará a Briviesca a la sede de la Agrupación republicana, para conocer y dirimir con otros correligionarios los graves asuntos que afectan España.



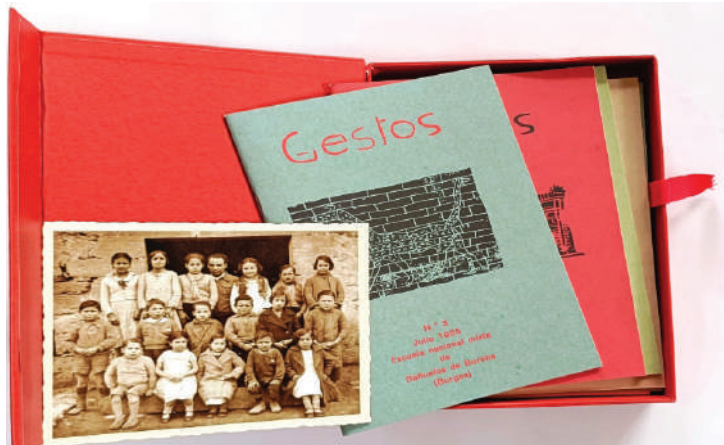
Fuente: *La promesa*. La pedagogía Freinet.

La narración no se olvida del complejo marco histórico, como la declaración de la República catalana y otros trágicos hechos. Aunque Antoni no es bien visto por las autoridades locales, cuenta con buenas amistades, como Domingo Viadas, con el que se reúne a tomar algo en la taberna de Bañuelos. Es muy revelador la expresión de su amargor por las políticas del Gobierno de la CEDA, que ha paralizado las reformas del bienio anterior, incluida la agraria. Le confiesa que ha pensado en marcharse en busca de otros horizontes. Ahora bien, Antoni, positivo, le cuenta que le ha llegado la imprenta, con la que va a desarrollar una labor pedagógica novedosa entre sus alumnos (en la que se centra, sobre todo, la película de Patricia Font⁵).

5 Para un acercamiento al estudio de la misma: CABALLERO, Magdalena y BARRENETXEA, Igor, “Voces del pasado hoy. memoria visual y de la represión franquista en *El maestro que prometió el mar* y *El abismo del olvido*”, en Coloquio

El maestro es muy feliz en la localidad con sus alumnos, lo único que empaña son los sermones que el cura lanza desde el púlpito contra el maestro por su ateísmo. El párroco representa una mirada muy conservadora que, por desgracia, marcaría el rumbo y tragedia de Antoni tiempo después. El joven maestro es optimista y se lo trasmite a sus pupilos, cualquier aspecto de la vida es un modo para aprender. Incluso funda, con otros hombres del pueblo la Academia, un grupo que se reúne por las noches para debatir asuntos serios de interés local (como la paralización de la nueva escuela en Briviesca por el alcalde de derechas) y para impulsar proyectos que animen la localidad. De ahí sale la propuesta de celebrar bailes los domingos que es bien acogida. Del mismo modo, los alumnos se convierten en improvisados periodistas que recorren el pueblo preguntando por temas locales y recabando información, aunque no siempre son bien recibidos.

La idea de impulsar un periódico, con la nueva imprenta, es observada con mucho recelo. El mismo cura cree que solo promocionará aspectos negativos: “Libertinaje y perversión es lo que aprenden con ese maestro”. Y buscará la manera de sustituir al maestro. Aun con todo, finalmente se publica el primer número del periódico escolar, al que titula *Gestos*.



Fuente: <https://www.ediciones-valnera.com/>

Internacional Violencia y Memoria en los mundos hispánicos 28 al 29 de noviembre de 2024, Université Paris 8 y Université Gustave Eiffel.

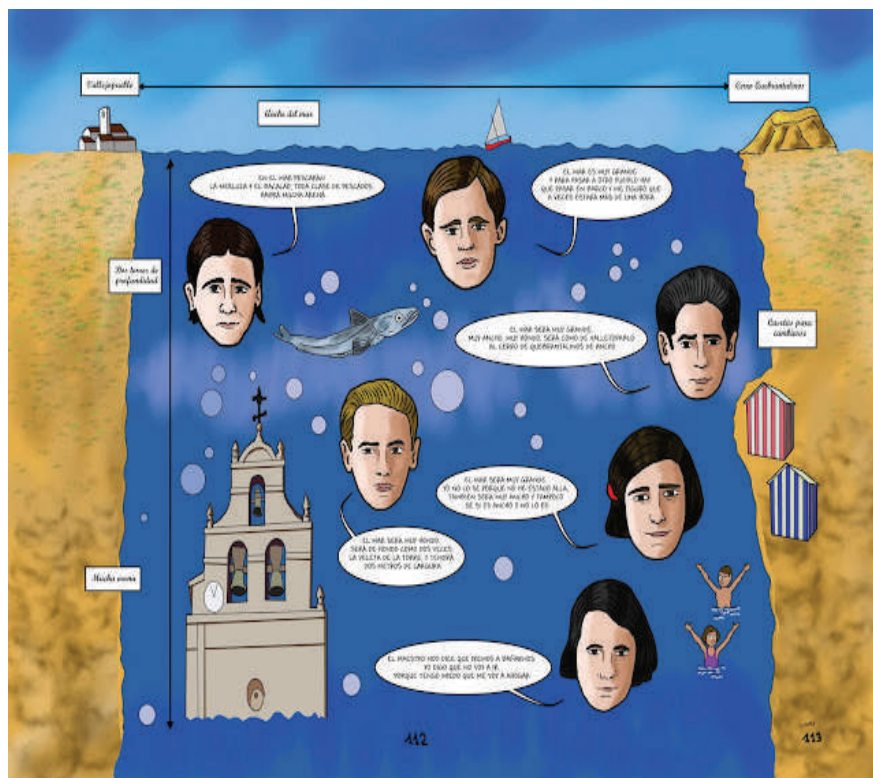
Los niños lo acogerán con una alegría desbordante, más aún cuando Antoni les indica que lo repartirán por todo el pueblo para que los padres valoren sus progresos, y lo compartirán con otros centros que también siguen la metodología Freinet. Como es de esperar el recibimiento de la revista es dispar. Hay quien, como la señora Bernarda, no sabe leer (muy propio de la época) y se interesa solo por si tiene dibujos; luego está el padre que quiere compartir con orgullo con sus amigos porque ha colaborado su hijo. Don Manuel, en cambio, no lo ve con tan buenos ojos, al revés, considera que debería haberle pedido permiso, enfatizando su clara animadversión hacia el maestro.

En este retrato rural del mundo republicano, el cómic también se detiene a revelar aspectos de la dureza de la vida, como los inviernos meseteños, de nieve e intenso frío. El maestro, solidario, ayudará a buscar a un vecino que se ha perdido en la noche. Incluso, tendrán que aguardar a depositar el fêretro de una anciana hasta el deshielo, dejando el ataúd en la nieve, ante la imposibilidad de enterrarla en la tierra helada. Así mismo, se evidencia la escasez reinante, Antoni se lanzará a recabar dinero para sufragar el periódico, requiriéndole al mismo alcalde, aunque su respuesta es inequívoca: “¡Este pueblo es pobre, no tiene dinero, y menos para bobadas!”. A Antoni no le queda otro remedio que idear una alternativa: buscar suscriptores. Claro que esto enfatiza las resistencias de quienes no creen en su proyecto pedagógico, incluso llegan a agredirle por ello. Sin embargo, el espíritu del maestro es infatigable. Busca la participación y colaboración de todos, tanto niños como adultos. En la primavera de 1935, en una de sus visitas a Briviesca, en la Agrupación republicana le presentarán a Julia, de las Juventudes Socialistas. Pronto se sentirán atraídos mutuamente, afianzando su relación al cabo de los meses. De forma inesperada, un buen día, Antoni recibirá en la escuela la visita de dos Guardias Civiles. Recadito de don Manuel, que busca desacreditar a Antoni, pero no hallan nada censurable.

La vida prosigue con la celebración de los carnavales. Llegarán más buenas noticias, han conseguido que un joven médico se instale en Bañuelos y, así, no tener que desplazarse para hacer las consultas o tener que aguardar su llegada. Así mismo, Antoni aprovechará una de sus visitas a Briviesca para conocer al rebelde y descarriado César. Sabe de él por Julia, le invitará a su escuela y le contará lo que hacen en ella.

Logra convencerle para que prosiga con sus estudios. Pero el regreso de ambos a Bañuelos, azotado por el sarampión, no es el esperado, se ve obligado a cerrar el mes de mayo la escuela. Es una vida difícil. Cuando todo regresa a la normalidad, Antoni favorece la educación al aire libre, aprovechando el entorno y el buen tiempo, sacando a sus chicos a descubrir la naturaleza. Así y todo, don Manuel no desiste en querer expulsarle de su puesto y junto al alcalde y otros vecinos se reúne con un inspector educativo, Juan Llarena, a tal fin. Como consideran que Antoni no cumple con su deber docente, acudirá a comprobarlo con otros maestros. Aunque la visita no resulta grata, más adelante sabrán los niños que el inspector se ha inscrito a su revista. La labor de Antoni es impecable. De hecho, la pedagogía que utiliza cuenta con muchas otras escuelas adscritas, por eso, se organizará el II Congreso de la Imprenta en la Escuela, en julio de 1935, en Huesca, al que acudirá Antoni.

El congreso sería todo un éxito y allí conocería al artista Ramón Acín. A su regreso a Bañuelos, acabado el verano, desconociendo que sería su último año escolar, es recibido en la estación de Briviesca por Julia, su gran amor. Pero el primer día escolar notará muchas ausencias (todavía no era una época donde la escolarización fuese considerada obligatoria por los padres), así y todo, prosigue con su labor, sacando los propios chicos nuevos temas, de experiencias personales, para abordar en la revista (como el modo en el que han ayudado en las tareas del campo a sus padres), incluyendo historias de Emerenciana, José y otros. Pero Antoni les tiene reservada otra gran sorpresa. Ha adquirido una nueva imprenta con letras más grandes para los más pequeños, con lo que publicarán otra revista que se titulará *Recreo*.



Fuente: *La promesa*. Los niños y su idea del mar.

En octubre de 1935 se celebran las fiestas de la localidad, habrá repiques de campana y música de la banda de Belorado. Asistirá Julia, aunque no todos ven con buenos ojos su relación, al no acudir a los actos religiosos y haber estado solos en la escuela. Todavía impera un marcado tradicionalismo. La vida escolar prosigue. Lucía, una de las niñas, expondrá a sus compañeros porqué se ha ausentado de la escuela. No es porque haya estado enferma, sino porque ha tenido que ayudar con la colada a su familia, contando cómo es el proceso. Todo resulta importante y el maestro nunca deja de sorprender a sus alumnos. Por Navidad llegará un paquete para ellos de otra escuela, situada en Villanova. Al abrirlo se encuentran con toda suerte de moluscos, caracolas y conchas marinas. Entonces es cuando el maestro descubre que ninguno ha visto el mar. De ahí surge su promesa de llevarlos a su localidad natal, Mont-roig del Camp, que está junto al mar.

Mientras, preparan un nuevo número donde recogerán lo que cada cual sabe del mismo (el dibujo lo ilustra a la perfección). Pero llegado febrero de 1936, el clima político se enturbia. Lerroux dimitirá por el escándalo del estraperlo y cuando cierta noche Antoni abandona la Agrupación republicana, tras haber estado con Julia y otros amigos, un hombre de mirada fría se cruza con él. En la ropa oscura, a la altura del pecho, lleva el yugo y las flechas de Falange. Él continúa con su labor pedagógica, escuchando y favoreciendo el aprendizaje y la libre expresión de sus alumnos, el deporte y las actividades al aire libre, para su regocijo. Incluso trae un visitante inesperado, un explorador que les habla de América.

Sin embargo, la victoria del Frente Popular en las elecciones provocará que los planes golpistas contra la República se aceleren. Se muestra la reunión de marzo de 1936, cuando Franco, Mola, Fanjul, Orgaz y Varela preparan el golpe. Mientras, en Buñuelos, el buen tiempo trae consigo a un fotógrafo ambulante que retrata a Antoni y a sus muchachos. Esta imagen se convertirá en recuerdo y testimonio vivo de aquel devenir trágico. Por desgracia los acontecimientos se precipitarán. Antoni, en su afán de cumplir su promesa casi ha convencido a la mayoría de los padres llevar a los chicos a ver el mar, pero estallará la sublevación militar y como tantos otros será detenido y brutalmente torturado. Se le humillará y se intentará, sin lograrlo, destruir su legado, quemando los cuadernos y, finalmente, asesinandolo⁶.

El emotivo cómic y su estimable historia ilustrada (en su estilo aparentemente tosco) nos acercan, no solo a la radiografía de una época y de la España rural, sino de un pasado que no debemos nunca olvidar, el recuerdo imperecedero de un maestro y su sueño quebrado de llevar a unos niños a conocer el mar, roto por la violencia y el fanatismo (cuyo mensaje sigue siendo tan válido todavía). El dibujo ilustrado compone una narrativa (con su particular forma de contar, en viñetas, ese entorno, los personajes y su evolución) que completa muy bien las otras miradas que se han llevado a cabo sobre Benaiges y de tantos otros españoles que, al igual que él, comprometidos con el proyecto republicano, acabaron siendo asesinados, fruto del odio y de la intolerancia más visceral. Este relato, por eso, va más allá incluso, como se ha podido comprobar, de

⁶ Sobre la represión en Burgos: CASTRO, Luis: *Capital de la Cruzada: Burgos durante la guerra civil*, Crítica, Barcelona, 2006.

un mero relato casual, dibuja y codifica las distintas formas de pensar y ver una realidad pretérita (aquella España atrasada) que se quiso alterar con el fin de mejorarla.

Benaiges encarna, como pocos, además, un compromiso con ese cambio social que partió de ofrecer a sus alumnos un proyecto de vida único y diferente, electivo, algo más que una mera continuidad de lo que eran y representaban sus progenitores (atrapados en su ignorancia y en un arcaico tradicionalismo), para que pudieran asomarse a un mundo más amplio, rico y diverso. En definitiva, *La promesa* refleja con claridad la importancia que cobra la memoria histórica, su difusión, enseñanza y comprensión, pero no como una manera de sacar a relucir viejos rencores (como recriminan algunos), sino sencillamente por mostrar la verdad, desde un retrato muy humano de quienes sufrieron y padecieron con saña tanta incomprensión, para entender y asumir ese pasado (en su amarga desnudez) como integrantes de una sociedad democrática de garantías (cuyo primer hito fundamental arrancaría en el periodo republicano).

Desde luego, es una obra muy recomendable para niños y adultos, y para inspirarse con ella para seguir impulsado la misma pedagogía libre y abierta en las escuelas de hoy.

NUEVA PUBLICACIÓN DEL CIERE

Mujeres de España: El largo camino hacia la libertad (1808-1939).

ANGOSTO, Pedro Luis. Madrid, CIERE, 2025.

ISBN: 978-84-09-72141-2

632 pp. PVP: 30 €. Digital: 15 €

Gracias al Centro de Investigación y Estudios Republicanos sale a la luz *Mujeres de España*, un libro en el que se ha querido dar cuenta del largo camino hacia la libertad emprendido por las mujeres de nuestro país allá por los primeros años del siglo XIX, cuando la ocupación francesa sirvió de acicate para que muchas mujeres abandonasen los muros del hogar para participar activamente en la defensa de su ciudad, de su país. Fue un camino largo, con muchos retrocesos, plagado de persecuciones y sufrimiento, de confusión, de incertidumbre, pero que se consolidó conforme el siglo XIX se consumía y el XX habría sus puertas a las luchas por la emancipación.

Sin ser un diccionario exhaustivo, hemos querido, tras una introducción en la que analizamos las causas de la desigualdad original, dejar constancia de una serie de mujeres que desde tiempos muy tempranos quisieron demostrar que tanto sus capacidades como su voluntad eran iguales a las de los hombres. Hay en esta relación mujeres conservadoras que estaban de acuerdo con el orden establecido, con el predominio patriarcal, bien es verdad que son las menos, pero todo hay que considerarlo en su contexto, cuando solamente la decisión de escribir, de pintar o de estudiar era un acto revolucionario que entrañaba riesgos considerables. El largo camino hacia la libertad culminó en los años de la Segunda República, cuando las mujeres obtuvieron el derecho al sufragio y se introdujeron en todos los campos del quehacer humano. La dictadura de Franco supondría un retroceso de cien años.

Pedro L. Angosto

**MUJERES DE ESPAÑA:
EL LARGO CAMINO HACIA
LA LIBERTAD (1808-1939)**

DICCIONARIO BIOGRÁFICO



Mujeres de España: El largo camino hacia la libertad (1808-1939). ANGOSTO, Pedro Luis. Madrid, CIERE, 2025. 632 pp. PVP: 30 €. Digital: 15 €

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €. Digital: 8 €*

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

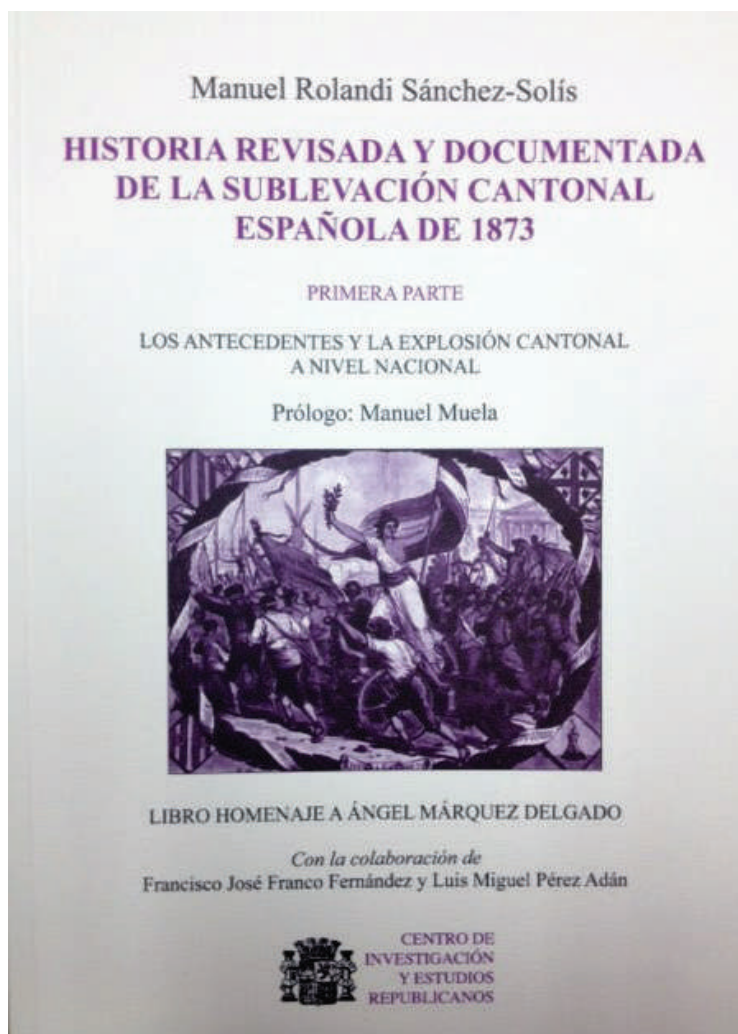


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014).
Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016.
350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

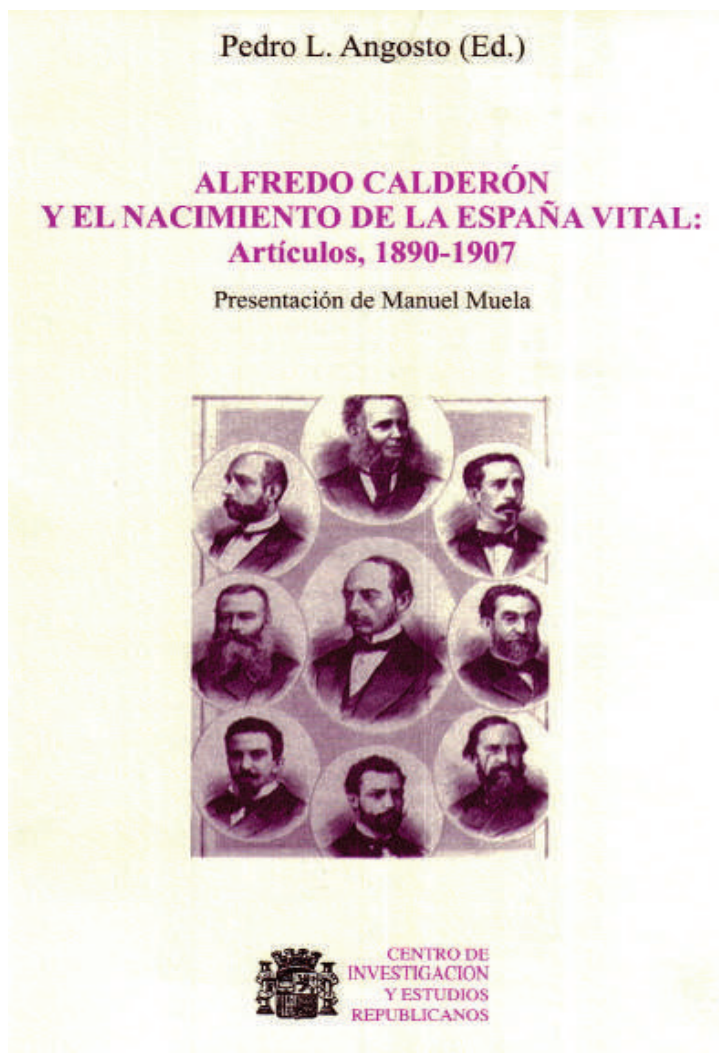
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIERE, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907. Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 9 €.

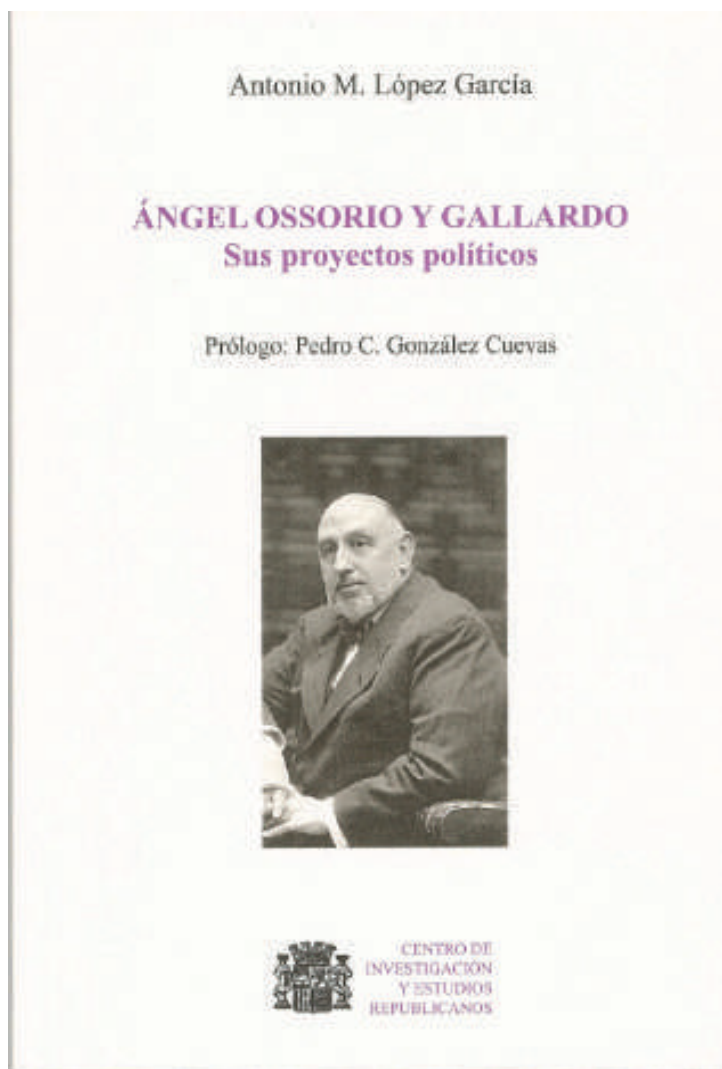


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

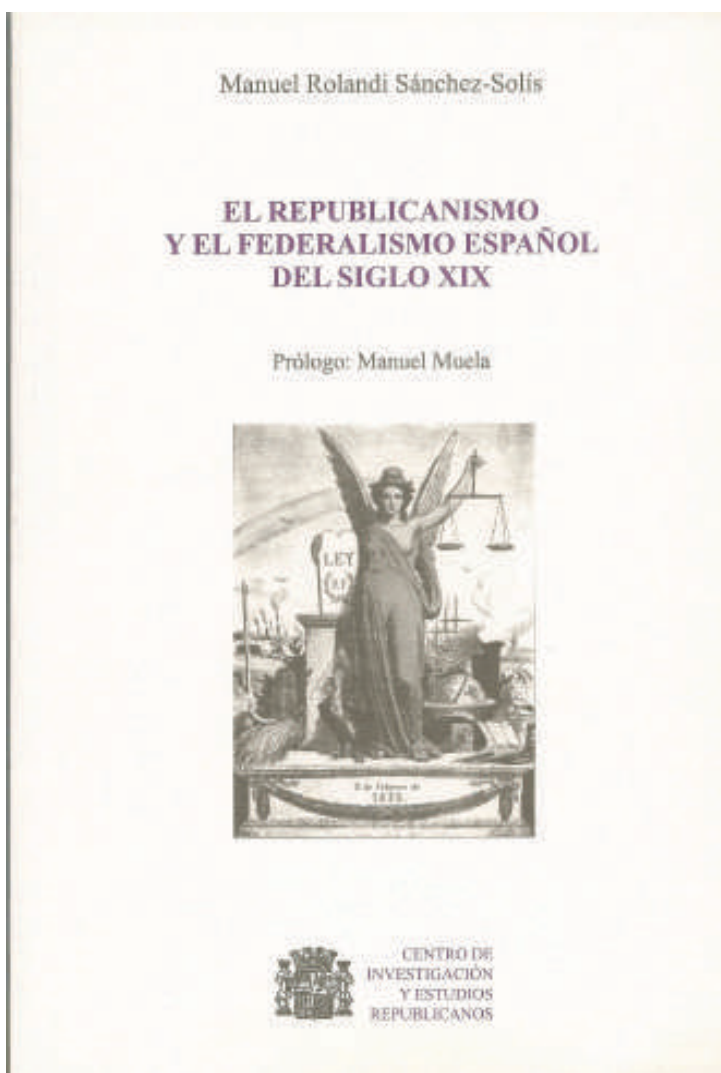
PVP: 15 €. Disponible en formato digital: 8



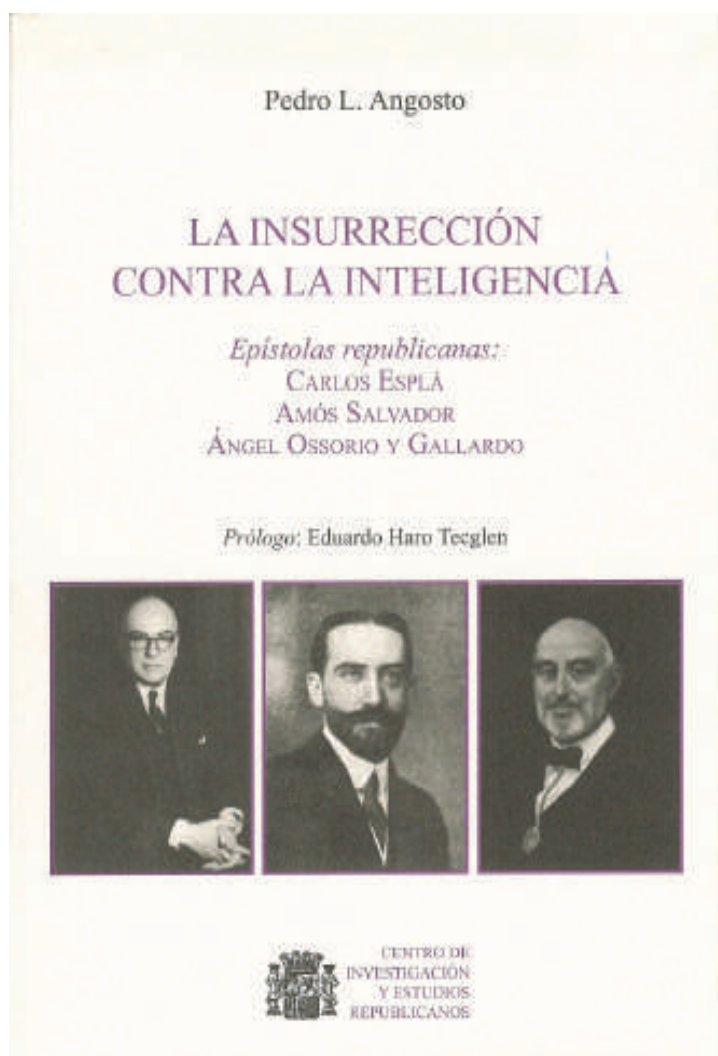
Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.

Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.

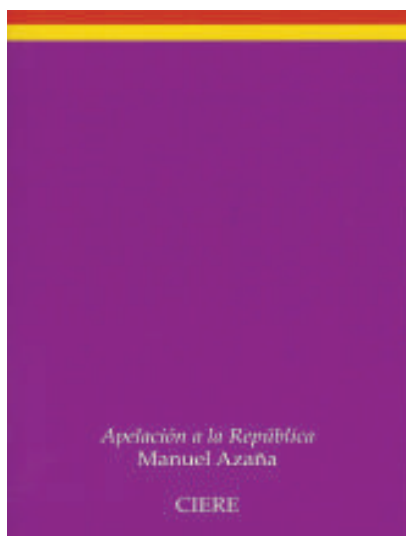
PVP: 14 €. Disponible en formato digital: 7 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €. Disponible en formato digital: 10 €



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €. Disponible en formato digital: 9 €



Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €. Digital: 5 €



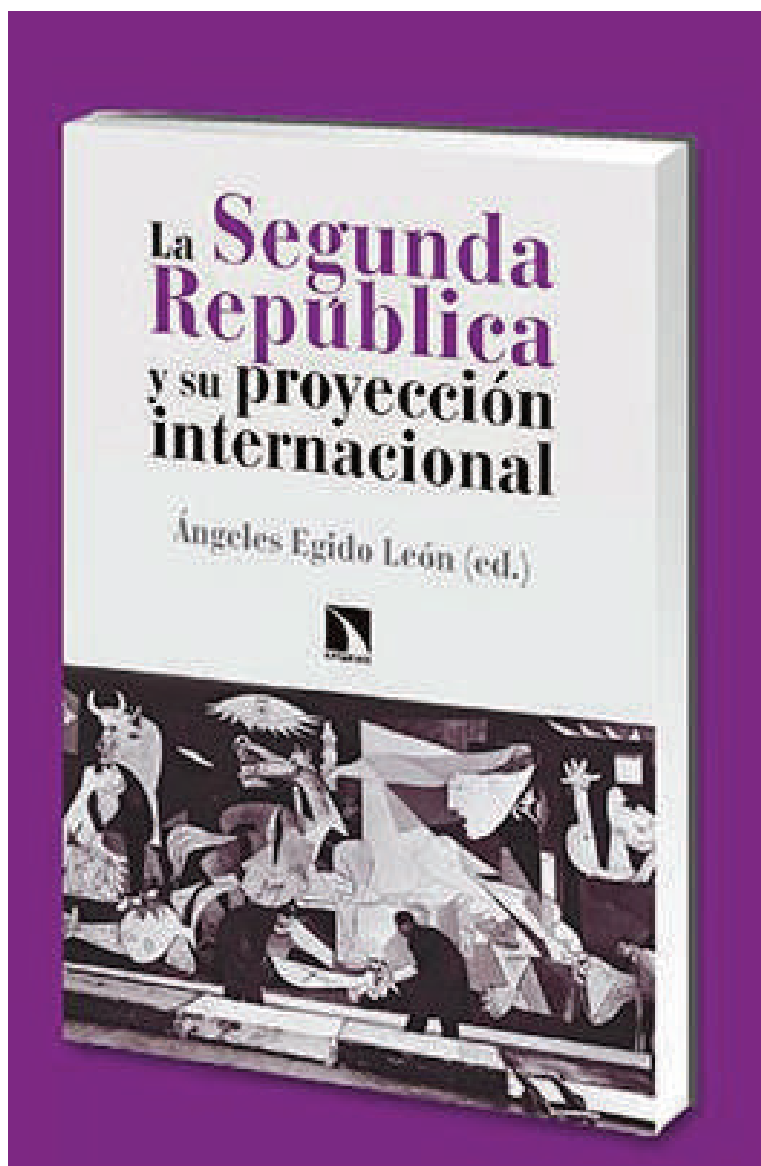
*Los grandes olvidados. Los republicanos
de izquierda en el exilio.* Ángeles Egido y
Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.
530 pp. PVP: 30 €. Digital 8 €



Azaña y los otros. Ángeles Egido
(Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.
PVP: 16 €.



*Memoria de la Segunda República.
Mito y realidad.* Ángeles Egido
(Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca
Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA, Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid, CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €. Digital: 6 €

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción en papel anual es de 40 euros.

El precio de la suscripción anual, edición digital, es de 20 euros.

El precio del número suelto en papel es de 15 euros.

